Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional: una aproximación a sus prácticas pedagógicas

Brayan Steven Méndez Palacios

Trabajo de investigación presentado como requisito para optar el título de
Maestro en Desarrollo Educativo y Social

Director: Gabriel Lara Guzmán

Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo-CINDE
Universidad Pedagógica Nacional
Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Línea de investigación en Educación y Pedagogía
Bogotá
2026

A Ángela, quien me ha enseñado que cuando de sueños se trata,
la suma de dos no es igual que uno más uno;
a Ángela, a quien con mis palabras no alcanzo a agradecerle;
a Ángela dedico esta obsesión por querer cambiar el mundo.
Ángela, te dedico esta ilusión por enseñarme a crecer hacia abajo.

Agradecimientos

Quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible esta investigación y cuya conversación me permitió entender la complejidad de este fenómeno. Gracias a Juan Pablo Langlade y a María Gastelbondo, quienes me aceptaron desde el primer momento y compartí momentos de reflexión. Gracias a Educannabis, Aula Viva Itauasuca y Dignidad Callejera: infinitas gracias a los miembros de estos parches por permitirme comprender las formas de abordar el consumo desde el reconocimiento del otro, la reflexión pedagógica y la intención política por subvertir el estigma; gracias también por las risas y por la confianza. Gracias al profesor Luis Alberto Castro por enseñarme el valor de lo complejo. Gracias a don Gustavo, quien me enseñó que solo hace falta una buena intención para echar a andar el mundo. De igual modo, al profesor Gabriel Lara, director de esta tesis, por sus correcciones.

Además, quiero agradecer a las personas que me han apoyado en este divertido mundo de estudiar y aprender. A mi familia, que empieza con Ángela y Kira y se extiende a todos los que me han deseado cosas bonitas: especialmente a mi mamá, mi hermano, mi abuela y la familia de mi esposa. También a mis amigos, mis compañeros de trabajo y de maestría, en especial Edison, Jonery y Jhon.

Quiero agradecer a los lugares que me han acogido: la Universidad Pedagógica Nacional donde me formé y en la que nacieron estos sueños; a la Librería Merlín, sin la cual no hubiese tenido la posibilidad de estudiar, de mantener un sueño intacto y donde no he dejado de aprender; a mi barrio, donde he aprendido a dar el primer paso y al que espero volver con la frente en alto.

Resumen: El objetivo de la presente investigación consiste en analizar las prácticas pedagógicas presentes en la atención, prevención y consumo de sustancias psicoactivas (CSPA) en la Universidad Pedagógica Nacional, ubicada en la Calle 72 de la ciudad de Bogotá, Colombia. Para ello, se empleó una metodología de enfoque cualitativo desde el paradigma hermenéutico-interpretativo, de manera que se emplearon técnicas e instrumentos como el análisis documental y de información, la observación prolongada y la aplicación de entrevistas semiestructuradas. De la sistematización de datos, surgió una radiografía en la que se problematiza el territorio, se caracterizan a los actores, espacios y dinámicas vinculadas, además se describen las prácticas y experiencias construidas de cara al fenómeno del consumo. Dentro de las conclusiones, destaca el papel de las prácticas pedagógicas en el reconocimiento del consumo como una realidad que atraviesa a la Universidad y a la sociedad en general, haciendo énfasis en la intencionalidad, los saberes, las didácticas y los ejercicios de reflexión que son la génesis de apuestas que persisten en cambiar el mundo.

Palabras clave: *Consumo de Sustancias Psicoactivas*; *Universidad Pedagógica Nacional*; *Práctica pedagógica; Investigación pedagógica; Problemas sociales*

Abstract: The objective of this research is to analyze the pedagogical practices related to the care, prevention, and use of psychoactive substances (CSPA) at the National Pedagogical University, located on Calle 72 in Bogotá, Colombia. To this end, a qualitative methodology based on the hermeneutic-interpretive paradigm was employed, utilizing techniques and instruments such as document and information analysis, prolonged observation, and semi-structured interviews. The systematization of the data yielded an in-depth analysis that examines the context, characterizes the actors, spaces, and related dynamics, and describes the practices and experiences developed in response to the phenomenon of substance use. Among the conclusions, the role of pedagogical practices stands out in recognizing consumption as a reality that permeates the university and society at large, emphasizing the intentionality, knowledge, teaching methods, and reflective exercises that form the basis of ongoing efforts to change the world.

Keywords: *Psychoactive Substance Use*; *Universidad Pedagógica Nacional*; *Teaching practice; Educational research; Social problems*

Tabla de contenido

Introducción 7

Marco general del proyecto 10

- Planteamiento del problema 10
- Objetivos de la investigación 11
- Justificación del estudio 12

Estado del arte 14

- El consumo en Instituciones Educativas 15
- El consumo en Instituciones de Educación Superior 18
- El consumo en otros espacios educativos 22
- Descifrando el enfoque preventivo 24

Marco teórico 29

- El consumo como fenómeno sociocultural y no criminal 29
- Droga o SPA: más allá del estigma 31
- Las prácticas pedagógicas 33
- La condición juvenil, más allá de la edad 37

Marco metodológico 39

- Enfoque y paradigma de investigación 39
- Técnicas e instrumentos 41
- Diseño metodológico 44

Territorio 47

- Entre convergencias de tensiones, espacios y tiempos 47
- Riesgos y dinámicas de poder 51
- La experiencia y el espacio universitario 53

Actores 57

- El estudiante consumidor 57
- La comunidad en red 60
- El vendedor de drogas 61
- Los trabajadores 62
- Los funcionarios 64
- Los profesores 65
- La Universidad como institución 66
- La heterogeneidad de los inconformes 68

Prácticas perimetrales 69

Prácticas institucionales 69
Prácticas de violencia 73
Prácticas de apuesta por la vida 76
El consumo: entre práctica y fenómeno 79
El universo de las sustancias psicoactivas 79
Del placer a sus contrastes 83
La dualidad en las representaciones sociales 86
Los tipos de consumo 88
Las prácticas pedagógicas 93
Las circunstancias de su contexto 93
Las intencionalidades en sus pasos 95
Los saberes tras su quehacer 100
El vehículo de la didáctica para la acción 104
Las reflexiones que rehacen sus caminos 109
Conclusiones 114
Consideraciones finales 118
Referencias 121
Anexos 126

Introducción

Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional: una aproximación a sus prácticas pedagógicas es un trabajo de investigación que se propone analizar las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas (CSPA por sus siglas y de ahora en adelante) en la Institución de Educación Superior mencionada, específicamente en su sede de la Calle 72. Este propósito surge del interés por reconocer el fenómeno a nivel social, político, cultural y económico desde una óptica pedagógica, esencialmente en una institución que se recoge bajo el lema de ser "la educadora de educadores".

En términos de estudios anteriores, consignados en el estado del arte, esta investigación se ubica desde una perspectiva amplia, multidimensional e interpretativa del CSPA, teniendo en cuenta que por lo general los acercamientos previos se han enmarcado en tres lineamientos: primero, parten de un enfoque preventivo que, aunque va más allá de evitar el consumo y actuar sobre los riesgos y daños, persisten en limitar la práctica en entornos educativos y universitarios; segundo, tienden a reducir la incidencia de las prácticas pedagógicas al acto de informar sobre las consecuencias del abuso de las SPA; tercero, la carencia de una reflexión pedagógica que trascienda a la evaluación y alcance niveles de identificación y cuestionamiento de intencionalidades, saberes y didácticas, componentes fundamentales de la práctica pedagógica.

Teniendo en cuenta esto, la situación problema que se enmarca en un contexto internacional de guerra contra las drogas y una dinámica nacional de proliferación del conflicto a raíz de la producción ilegal de sustancias psicoactivas (SPA por sus siglas y de ahora en adelante), direcciona la respuesta de distintos actores hacia lo punitivo, lo que homogeniza el consumo, ofrece soluciones parciales, estigmatiza a quien consume y sanciona todo uso de la droga como conflictivo. En resumen, se asume la droga como un problema central que constituye una amenaza para la salud y el bienestar social. Frente a esto, la investigación, apoyada en una revisión teórica y de antecedentes, plantea el CSPA como un fenómeno sociocultural complejo y contextualizado, en el que los actores que pertenecen a una comunidad tienen agencia y, por ende, incidencia en la realidad. Así, como objetivos específicos fue menester considerar: una caracterización de los actores, los espacios y las dinámicas vinculadas en la prevención, atención y consumo SPA; una descripción de las prácticas y experiencias construidas por dichos actores; y el examen de los componentes de las prácticas pedagógicas presentes en las dinámicas del CSPA universitario.

Para construir el estado del arte del tema de investigación, se hizo una revisión documental profunda de artículos, investigaciones y tesis ya concluidas, frente a las que se les preguntó por el papel de las prácticas pedagógicas en procesos de cuidado, socialización y prevención del CSPA en entornos educativos. De modo que la indagación se centró en el abordaje del fenómeno en Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior y otros espacios educativos, por ejemplo, organizaciones comunitarias, comunidades terapéuticas y espacios de restablecimiento de derechos. También, se problematizó el enfoque preventivo, ya que es el principal acercamiento con el que se han elaborado políticas, estrategias y estudios.

Por su parte, el marco teórico se centró en los fundamentos conceptuales sobre los cuales se sustenta la investigación, a saber: *el consumo como fenómeno sociocultural*, ya que permite comprenderlo a partir del contexto en el que se desarrolla, entendiendo cuestiones tales como su práctica cotidiana, las maneras en que se configura, las motivaciones que se presentan y su efecto en una comunidad; la discusión en torno a *droga o SPA*, en el que se trasciende el debate sobre el carácter legal o ilegal, bueno o malo y terapéutico o nocivo, y se valora el función social que cada comunidad le otorga a las sustancias, la comunidad universitaria en este caso; la teorización de las *prácticas pedagógicas*, en la que se resalta que es un ejercicio contextualizado, investigativo, reflexivo y crítico, además de exponer su complejidad, por lo que invita a pensar más allá del quehacer y de la acción concreta de enseñar; la pregunta por el *CSPA desde las prácticas pedagógicas* en la que se desarrolla el enfoque preventivo y el de reducción de riesgos y daños; y la *condición juvenil,* un postulado bajo el cual la población joven no lo es solo por su edad, sino por la variedad de factores que trascienden al momento de vida, como lo son las experiencias, el género, la clase y otros.

Para cumplir con el propósito de la investigación, se planteó una metodología con un enfoque cualitativo bajo el perspectiva hermenéutica, en la que se adoptaron técnicas e instrumentos como la observación intensiva, el análisis documental y de información, y las entrevistas semiestructuradas, y a su vez, fueron seleccionados de manera intencionada miembros de la comunidad universitaria que guardan estrecha relación con la preocupación frente a cómo abordar el fenómeno desde prácticas pedagógicas. Específicamente fue fundamental el apoyo de los funcionarios Juan Pablo Langlade y María Gastelbondo del Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE por sus siglas y de ahora en adelante), los colectivos Educannabis, Aula Viva Itauasuca y Dignidad Callejera, el profesor del Departamento de Química, Luis Alberto Castro y el trabajador en jardinería, Gustavo Atencia.

De la sistematización de la información, surgió un análisis de datos extenso y profundo, en el que se trabajaron categorías relevantes que, en conjunto, constituyen una radiografía del fenómeno. Así, se consideró el *territorio* como un espacio dinámico y de convergencia de problemáticas, conflictos, experiencias, intereses y situaciones, que dan cuenta de los dilemas, imaginarios y contextos en los que el consumo emerge como una práctica cotidiana. De igual modo, se caracterizaron los *actores* implicados, entre ellos el estudiante consumidor, las redes, el vendedor de SPA, los trabajadores, los funcionarios, los profesores, la Universidad como institución y los inconformes (grupo heterogéneo de personas que están en desacuerdo con el CSPA). Con la claridad frente al territorio y los actores, surgieron las *prácticas*, en las que se destacaron las institucionales, las de violencia interna y externa, las de "ensuciarse las manos" y las de cuidado; dichas prácticas rodean las de consumo y las pedagógicas. Estas últimas dos tuvieron un desarrollo particular e independiente a razón de que constituyen el núcleo de la investigación. En este sentido, para el *consumo* se habló de las sustancias en sí, su producción, prácticas de autocultivo, el lugar del placer, los contrastes que se generan en, por ejemplo, la salud mental, las representaciones sociales y los tipos de consumo, todo lo anterior en el marco de la Universidad Pedagógica Nacional. Y, por último, se examinaron los *componentes de las prácticas pedagógicas*, en los que fue relevante hablar del contexto, las intencionalidades, los enfoques, los saberes, las didácticas y las reflexiones.

Dentro de las principales conclusiones, destaca el valor de las prácticas pedagógicas en el abordaje del CSPA en la Universidad desde los distintos actores y enfoques. Asimismo, se resalta la diversidad de experiencias y lugares de enunciación, los cuales, en vez de limitar las posibilidades, enriquecen el debate y brindan el espacio ideal para formular ideas. Esto en medio de escenarios que abrazan el error, sin llegar a promoverlo, y la necesidad de ubicar el accionar pedagógico como eje transversal para tratar las dinámicas de violencia y conflicto en las instalaciones. De esta manera, se presenta la falta de articulación como una de las principales amenazas, en la que la diferencia opera como motor de estigma, discriminación y marginación. Lo que conlleva a pensar que construir comunidad es fundamental para abordar el CSPA, ya que parte del principio del cuidado colectivo, la valoración de los saberes y el reconocimiento del otro.

Marco general del proyecto

Planteamiento del problema

En Colombia, la preocupación del mundo académico por el consumo de drogas ha significado múltiples debates que, según Espinosa (2016), giran en torno a dos posturas muy claras asumidas desde las investigaciones. La primera de ellas es una posición que ve el consumo de drogas como un problema y una amenaza para la salud y el bienestar de las personas, de manera que se suele enfocar en la descripción de las relaciones entre el CSPA y los factores de protección y riesgo, con el fin de establecer programas y políticas de prevención. La segunda postura, asume el CSPA como una práctica asociada a dinámicas y contextos particulares, por lo cual se amplía el panorama al incluir elementos como significados, territorios y motivaciones en concordancia con un contexto dado por el tiempo, el espacio y las formas de vivir específicas. Según Espinosa (2016), la última postura es fundamental porque ubica al consumo de drogas como un fenómeno sociocultural, el cual se enmarca de acuerdo con las particularidades del contexto.

Plantear el consumo de drogas desde esta óptica en la que se estructura como una práctica social contextualizada permite entender que los sujetos que pertenecen a una comunidad, en este caso de la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, son agentes sociales, son sujetos dinámicos que tienen voz y experiencia. La importancia de este tipo de interpretación es que, a través de las dinámicas propias de la práctica social, se puede entender el CSPA y, por ende, abordar estrategias educativas que trascienden al carácter policivo o punitivo, es decir, ir más allá de las interpretaciones tendientes a homogeneizar el consumo, brindar soluciones parciales, a estigmatizar a quien consume al considerarlo desviado y sancionar todo uso de la droga como algo problemático. Así, la progresiva normalización del CSPA al interior de la Universidad Pedagógica Nacional podría ser un buen punto de partida para abordar este problema. Como demuestra Zapata (2024), en *Aproximación a la historia del consumo de SPA en la UPN (1970-2024),* la normalización no es un proceso aislado ni un fenómeno que ha surgido espontáneamente, al contrario, tiene unas particularidades que van desde la forma en que se ha habitado ciertos espacios de la universidad, hasta la manera en que la comunidad universitaria se ha relacionado con el CSPA a través de los años.

El aumento progresivo y la normalización de este fenómeno social es un problema que atañe a todos los miembros de la comunidad universitaria, sean consumidores o no, pues la vivencia cotidiana parece transcurrir sin una consideración adecuada del impacto del CSPA en el territorio, pues genera disputas, tensiones y conflictos comunes. Es justo en este punto en el que vale la pena preguntarse también por el papel de las prácticas pedagógicas en las dinámicas del consumo, porque no es posible seguir pensando que estas se refieran exclusivamente a la transmisión de información o conocimientos sobre algo en particular, lo cual se evidencia en Pinzón (2025), quien en su texto *Reducción de riesgos y daños: abordaje, conceptos y estrategias* las reduce a: "**informar** sobre drogas, [...] **informar** sobre los potenciales riesgos por presencia de adulterante y/o sustituyentes, [...] **informar** a las personas sobre prácticas de reducción de daños" (p. 30, negrillas propias). Siendo así, abordar el consumo desde las prácticas pedagógicas no es transmitir información, sino entender que la dinámica del CSPA genera

experiencias colectivas e individuales, en las que subyacen intencionalidades, saberes, didácticas y reflexiones que se preocupan por la comunidad cuando se habla de autocuidado, consumo responsable y preocupación por el otro.

Abordar este fenómeno implica entender que hay discusiones en diferentes niveles: a nivel conceptual, por ejemplo, al hablar de drogas lícitas o ilícitas o el manejo del término SPA o el de drogas. A nivel metodológico, sobre cuál es el mejor enfoque, método o herramienta de análisis para explicar el fenómeno, si desde una postura enfocada en la prevención o en la reducción de riesgos. A nivel disciplinar, cuando la aproximación puede ser desde el campo jurídico, el psicológico, el de la salud pública o el pedagógico. Esta investigación se pregunta por el papel de las prácticas pedagógicas, con el fin de reconocer la existencia o no de estrategias que además de promover prácticas de cuidado, prevención, alerta y de reflexión crítica, vinculen a toda la comunidad universitaria en su problematización.

En síntesis, en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional el abordaje del CSPA ha girado en torno a procesos que se posicionan desde el estigma y el rechazo a las drogas y a quien consume, considerándolos una amenaza para la salud y el bienestar de la comunidad. Esto genera que se desconozca el consumo como una práctica social contextualizada, ya establecida, normalizada y en la cual, las personas construyen su identidad, además de significados y experiencias. Este último punto es importante porque la falta de reconocimiento del CSPA como un fenómeno sociocultural ha impedido valorar y promover las prácticas pedagógicas presentes en el territorio. Por lo tanto, la pregunta orientadora para esta investigación es: ¿cuáles son las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional?

Objetivos de la investigación

General:

Analizar las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA en la sede Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional con el propósito de promover una comprensión del consumo como un fenómeno complejo.

Específicos:

1. Caracterizar los actores, espacios y dinámicas vinculados a la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA en la sede Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.
2. Describir las prácticas y experiencias construidas por los distintos actores en torno a la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA.
3. Examinar los componentes de las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA.

Justificación del estudio

Esta investigación se justifica a razón de tres relevancias: de tipo teórico, social e institucional. En términos teóricos, se parte de una postura poco abordada, la cual consiste en entender el CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional como un fenómeno que está fuertemente arraigado a un contexto determinado con dinámicas particulares. Lo anterior, conlleva a una reflexión profunda frente a categorías teóricas como *fenómeno sociocultural, drogas o SPA, prácticas pedagógicas* y *condición juvenil*[1], lo que a su vez posibilita plantear otras para el análisis y así, dar cuenta de la complejidad del CSPA. De esta manera, es posible hablar, a su vez, de *Territorio, Actores y Prácticas* y, por lo tanto, la relevancia teórica de esta investigación permite aportar una perspectiva más compleja a los procesos que actualmente se llevan a cabo en la Universidad.

Ahora bien, a nivel social esta investigación se justifica a razón de que aporta a la comprensión de una práctica social que es actual y que ocurre diariamente en la Universidad. Abordar el CSPA desde la comprensión y no desde el estigma, permite entender las experiencias, significados e intereses que tienen las personas involucradas, al tiempo que posibilita la participación de otras que, bajo enfoques punitivos, no podrían aportar por temor a ser juzgadas, como lo son aquellas que consumen o quienes incluso han pasado por situaciones de consumo problemático o dependiente. A esto se agrega, que el papel de las prácticas pedagógicas son un elemento clave para la articulación de los procesos que se llevan a cabo en el abordaje del fenómeno, pues se vinculan por medio de puntos en común sobre el contexto, las intencionalidades, los enfoques, los saberes, las didácticas y las reflexiones. Así, el principal aporte social de esta investigación consiste en que, a través de la comprensión y de los elementos de lo que se ha teorizado como práctica pedagógica, se incentiva la participación sin estigmatización y el intercambio de ideas afines al consumo como puente para la organización colectiva.

Por último, las razones que justifican esta investigación en términos institucionales reúne tres aspectos: el primero, relacionado con el aporte del estudio a la Universidad Pedagógica Nacional, pues queda como producto un análisis que puede llegar a contribuir en el diseño de nuevas estrategias que tengan como eje central las prácticas pedagógicas sostenidas por la comunidad universitaria y así, se lleven a cabo aproximaciones que respondan a la realidad del consumo y al contexto en el que este se desarrolla. El segundo aspecto consiste en la búsqueda de una respuesta al propósito de la Maestría en Desarrollo Educativo y Social: favorecer la comprensión de las problemáticas educativas, frente al cual el consumo de sustancias psicoactivas-CSPA emerge como un fenómeno con dinámicas concretas, cuyo abordaje no puede apoyarse en la prohibición, la censura o en medidas punitivas, sino en su entendimiento como una práctica que articula actores, espacios, acciones y experiencias específicas. El tercer y último aspecto, encuentra su punto de expresión al relacionarse con el principio de la línea de investigación en Educación y Pedagogía, el cual consiste en el análisis profundo sobre la práctica y la posibilidad de construir conocimiento alrededor de esta, así, el presente ejercicio

[1] Esta categoría en particular tiene un desarrollo teórico sustentado por Espinosa (2016), Krauskopf (2010) y Reguillo (2010), quienes evidencian que para un análisis profundo y riguroso sobre el fenómeno del CSPA, la variable edad no es suficiente, pues hace falta entender la experiencia vital de las personas desde una perspectiva interseccional donde se integren elementos como el género, la clase o el capital cultural.

investigativo responde a la cuestión sobre la reflexión en el marco de las prácticas pedagógicas que tienen los actores involucrados en los procesos de atención, prevención y CSPA. Además, se retoman discusiones sobre los saberes, los horizontes de sentido y las intencionalidades, a la luz de una apuesta por reconocer formas diferentes de hacer y promover prácticas pedagógicas.

Estado del arte

El propósito del estado del arte tiene como objetivo rastrear los debates estructurales que han girado en torno a las distintas estrategias de abordaje de la práctica social del CSPA, por ello, es necesario tener una ventana de observación de 17 años (2008-2025), con el fin de contrastar la evolución y consolidación de los principales enfoques: prevención y reducción de riesgos y daños, además de examinar las diferentes acciones empleadas para el abordaje del CSPA. Así mismo, el presente estado del arte consiste en una revisión documental de 37 textos ya concluidos que se distribuyen de la siguiente manera: 12 artículos de investigación, 11 tesis de pregrado, 1 tesis de especialización, 10 tesis de maestría y 3 tesis de doctorado. A propósito de la inclusión de tesis de pregrado, esto obedece estrictamente al aporte que dichos estudios otorgan a la presente pregunta de investigación, pues son tesis hechas en la Universidad Pedagógica Nacional que tienen por inquietud central el consumo, al igual que el planeamiento de estrategias y didácticas para su abordaje.

El rastreo de las fuentes se hizo en los siguientes portales bibliográficos de literatura científica: Dialnet, Redalyc y Scielo; también se exploraron los repositorios de instituciones universitarias colombianas como la Universidad Pedagógica Nacional y el de la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano-CINDE; la pesquisa incluyó la búsqueda en el repositorio del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales-CLACSO, y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico-IDEP; por último, la lectura de los documentos permitió localizar algunas investigaciones que no necesariamente estaban alojadas en los anteriores portales mencionados.

El criterio de búsqueda consistió en preguntar por cuáles son las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y cuidado en el CSPA en espacios educativos. Es importante formular esta pregunta, ya que alrededor de ella se estructura el presente estado del arte, el cual tiene como fin exponer la manera como se ha abordado y evolucionado el análisis del fenómeno del consumo de droga. Siendo así, se verá reflejado, por ejemplo, qué es lo que se ha hecho para hablar sobre el consumo, con quiénes se ha trabajado, en cuáles espacios se ha llevado a cabo, qué tipo de estrategias han sido utilizadas y, sobre todo, qué intencionalidades y reflexiones han surgido.

Por lo anterior, el esquema está dividido en dos partes, la primera consiste en abordar lo que se ha hecho a nivel investigativo frente al CSPA en Instituciones Educativas, Instituciones de Educación Superior y otros espacios educativos; el segundo, un espacio para analizar el enfoque preventivo, el principal acercamiento con el que se han estructurado políticas, estrategias y estudios, aun en medio de su problematización.

Las 37 investigaciones arrojaron datos que son importantes y que se especifican a continuación, con el fin de tener un contexto más amplio que permita entender cómo se ha investigado este tema. Por consiguiente, vale la pena especificar los marcos metodológicos empleados, pues la mayoría de investigaciones, veinticuatro específicamente, realizaron su aproximación desde un enfoque cualitativo; en cambio, cuatro de ellas plantearon un acercamiento cuantitativo (Barbieri, Palacios, Trivelloni y Zani, 2012; Brito, Pinto y Villa, 2020; Duque, 2012; Girado, Mendoza y Silva, 2018), siete de carácter mixto (Espinosa, 2016 y 2017;

Lizcano, 2019; Blanco y otros, 2020; Silva, 2020; Suesca, 2021; Vega, 2016); y dos fueron discusiones enteramente teóricas (Romera, 2014; Ruiz, 2021).

De la misma forma, las diferentes investigaciones tuvieron como punto de similitud los grupos de estudio seleccionados para la investigación, es decir, grupos poblacionales que como características tuvieron la vinculación a un rol dentro de la comunidad educativa: estudiantes, profesores y directivos, además de sus rangos de edad que para las Instituciones de Educación-IE, por ejemplo, se tuvieron en cuenta personas con edad entre 10 y 19 años, y para las Instituciones de Educación Superior-IES, personas entre 16 y 29 años. Demostrando que una categoría como la edad hay que matizarla y someterla a contraste, pues si bien es importante para la identificación en las estrategias y las formas en que se aborda, el fenómeno del consumo no es exclusivo de una población etaria en particular, sino que está articulado a las diferentes prácticas, ciclos de vida y condiciones que surgen en los territorios (Espinosa, 2016).

Otro aspecto, quizá mucho más relevante para organizar la información tiene que ver con el ámbito o el espacio en el cual se realizaron las investigaciones. Esto es importante porque cuando los estudios mencionan sus intereses es posible apreciar que la localización del espacio es también otra forma de entender la relación entre el CSPA y las diferentes prácticas pedagógicas. De esta manera, se reconocen tres tipos de espacios: por un lado, las Instituciones Educativas; por otro lado, los escenarios universitarios; por último, contextos de restitución de derechos, es decir, fundaciones, comunidades terapéuticas o incluso, zonas barriales. Así, este primer apartado se construirá en torno a tres bloques diferentes, a saber: CSPA en Instituciones Educativas, CSPA en Instituciones de Educación Superior y CSPA y otros espacios educativos.

El consumo en Instituciones Educativas

Para esta relación, es importante señalar que la preocupación sobre cómo abordar el CSPA es bastante amplia, al punto que son trece las investigaciones que parten del principio de que el "problema del consumo" se enfrenta durante los primeros años de vida de una persona, es decir, se considera el factor etario como un elemento clave para el planteamiento de estrategias pedagógicas que sirvan de contención para el acceso y apertura al mundo de las drogas. Esto lo vemos con mucha claridad en la tesis de maestría de Buitrago (2015) quien dice lo siguiente:

> Otro factor es la edad, ya que, el 80% del consumo se inicia entre los 13 y 25 años, terminando el bachillerato o en los primeros años de universidad; también menciona que el consumo entre varones es mayor en una taza que varía de 6 hasta 10 hombres por cada mujer consumidora. Igualmente, se evidencia que el fácil acceso a las drogas es un factor de alto riesgo. (p. 40)

El principio de la edad de inicio de consumo viene también acompañado de la de grupo etario como categoría fundamental, lo que permite crear estrategias pedagógicas en torno a la idea del "joven" o el "adolescente". Así, hay tesis de maestría como la de Méndez (2015) y López (2020) o artículos de investigación como los de Avalos y Avellaneda (2017) y Blanco y otros (2020) que afirman que el temprano acceso y exposición al CSPA de los jóvenes es la razón principal por la que en los colegios se deben concentrar los esfuerzos para la reducción de daños. De tal modo, que la definición encontrada en la tesis de maestría de Caro (2018) define dicho interés:

> Es importante iniciar a temprana edad con la prevención del consumo de SPA, ya que en la adolescencia se inclina a sucumbir en esta problemática, suscitando la adicción, pero ¿Cómo se pueden emplear estrategias para prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en los adolescentes?, con certeza aumentando los factores de protección y disminuyendo los factores de riesgo a los cuales están expuestos los adolescentes e implementando programas de prevención que aporten a la escuela, la disminución del consumo de SPA a temprana edad. (p. 29)

Ya hecha esta aclaración, es posible abordar lo que se ha hecho desde la escuela para enfrentar el CSPA en jóvenes y adolescentes, de modo que se tratarán los diferentes procesos y estrategias aplicados en distintos lugares del país en un margen de doce años.

El primer proceso lo encontramos en la tesis de pregrado *Orientaciones pedagógicas para propiciar la comprensión crítica de las situaciones de uso / abuso de drogas en el INEM de Kennedy* (Infante y Ramírez, 2014), en la cual los autores desde una perspectiva de comprensión crítica sobre el CSPA analizan las representaciones sociales de seis profesores y tres orientadores con referencia a las historias de vida de ocho estudiantes de bachillerato del colegio. Esta propuesta de análisis es bastante interesante porque permite entender que las estrategias no deben estar centradas en las sustancias en sí o en el usuario que las consume, sino en el consumo plenamente dicho. Así mismo, reconoce que existen fallas al interior de los procesos de prevención al, por ejemplo, pensar que una buena estrategia es ocupar el tiempo libre del estudiante y en cambio propone "propender por el autocontrol, el conocimiento de sí, los límites que posee el individuo, el posicionamiento del ciudadano responsable de sus acciones, y conciencia sobre la influencia de sus prácticas en el entorno" (Infante y Ramírez, 2014, p. 45).

Luego, retomando con Buitrago (2015) en su investigación *Estrategia de gestión escolar para la prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas en el Colegio Costa Rica* plantea una investigación que, en sus fundamentos, es opuesta a lo expuesto por los autores anteriores y que, en cambio, se centra en la gestión y aprovechamiento del tiempo libre como estrategia pedagógica en adolescentes de básica y media, que tienen edades entre los diez y los diecinueve años. Giovanny Buitrago (2015) considera que es importante abordar el CSPA desde un modelo de prevención holístico y su enfoque pedagógico está apoyado en el trabajo cooperativo. Es por esto por lo que su estrategia está centrada en la creación de actividades, juegos y talleres que permitan prevenir el CSPA.

En la misma línea de la prevención, encontramos la tesis de grado *Educación Física y Autoconocimiento como prevención de conductas dependientes a sustancias psicoactivas* (Vega, 2016), en la que se plantea una estrategia didáctica implementada en Bogotá en la IED Colegio Republica Dominicana con los estudiantes de grado sexto. Dicha estrategia consistió en la actividad física como elemento de prevención de CSPA, fijando el cuerpo como eje central para el autoconocimiento y la autoestima.

Ahora bien, volviendo a Marisella Caro (2018) en su tesis *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del colegio salesiano de Duitama*. Allí, la autora trabajó con 210 estudiantes de sexto a once para plantear, a través de Investigación-Acción, estrategias para cada uno de los grados, que permitieran "reflexionar sobre los riesgos

que tienen los adolescentes y los relacionados con la formación de habilidades para la vida y el fortalecer los valores personales y sociales" (p. 199), lo anterior con el fin de evitar el acceso y la apertura a las SPA.

Otra investigación que también planteó una postura de trabajo desde la prevención fue la realizada por Carlos López (2020) titulada *Hacia una pedagogía para la prevención del CSPA en el colegio Técnico Vicente Azuero, Floridablanca – Santander*. Allí el autor contó con una población de 240 estudiantes de noveno, décimo y once, y centró su propuesta en varios elementos, tales como la formación de líderes, una escuela de padres, la creación de hábitos de vida saludable y jornadas deportivas. Esta propuesta estuvo ligada con los lineamientos curriculares de ciencias sociales, razón por la cual López (2020) indica:

> Se pudo hacer un abordaje analítico, crítico y reflexivo de la problemática del consumo de SPA, que se justificó al inmiscuir un proyecto de investigación ligado a una realidad contextual que viven los estudiantes en relación con el tema del uso y abuso de las drogas y que fue esencial para la comprensión del ambiente que afecta a algunos adolescentes escolarizados. (p. 147)

Se encontró también un artículo de investigación titulado *Prácticas usadas en los colegios de Bogotá para prevenir consumo de sustancias psicoactivas y agresión por estudiantes de secundaria y media* (Blanco y otros, 2020), cuyo enfoque fue la prevención, aunque con la particularidad de que su eje de análisis no fue el de los estudiantes, sino los rectores y profesores de establecimientos educativos oficiales y no oficiales en Bogotá. El aporte más importante de este artículo fue la clasificación de las estrategias implementadas, logrando crear cuatro categorías que son estrategias punitivas (fuerte nivel de control), normativas (ruta mínima de atención), pedagógicas (desarrollo de competencias) y espaciales (apropiación de espacios de conflicto).

Frente a los estudios realizados durante el 2024, se presentan tres investigaciones, de las cuales dos son de maestría y de corte cualitativo, pero que mantienen una diferencia conceptual, pues mientras una se fija en la prevención como camino para abordar el CSPA (Garzón y Rojas, 2024), la otra plantea una comprensión del contexto y de las prácticas, proponiendo un desarrollo del pensamiento crítico (Moreno, 2024).

La de Garzón y Rojas (2024), titulada *Estrategias pedagógicas preventivas y de formación docente, respecto al consumo de sustancias psicoactivas en la sección bachillerato de la institución Educativa Ricaurte*, se realizó con una población de 60 estudiantes de los grados sexto a once, junto con nueve de sus profesores. Los autores se centraron en comprender las estrategias pedagógicas preventivas (formación integral, redes de apoyo y estilos de vida saludables) utilizadas por los docentes, teniendo de antecedente el proyecto de prevención de riesgos psicosociales del PEI de la institución.

En el otro extremo, se encuentra la investigación de Moreno (2024), titulada *Desarrollo del pensamiento crítico a través de una cuestión sociocientífica relacionada con el cannabis y los fitocannabinoides*, la cual no solo pone el énfasis en el pensamiento crítico como elemento importante para asumir el CSPA, en específico de la marihuana o cannabis, sino que también pone el acento en la capacidad de las personas, ya sea en el análisis argumentativo o en la toma

de decisiones. La estrategia pedagógica abordada por Moreno fue una combinación entre el enfoque CTSA (Ciencia, tecnología, sociedad y ambiente) y estrategias de enseñanza activa, tales como los debates, ensayos argumentativos y las herramientas digitales.

La tercera investigación de este último grupo es una tesis de especialización que consiste en un ejercicio de revisión documental llamada *Propuestas formativas para la prevención del consumo de SPA en la escuela. Una revisión documental* (Herrera, 2024), cuyo objetivo consistió en explorar e identificar modelos teóricos sobre prevención de CSPA en escolares de básica y media entre 2011 y 2016 registrados en trabajos de grado y posgrado de universidades colombianas. Los modelos teóricos que predominan según la autora son *aprendizaje significativo de Ausubel*, el cual consiste en la construcción de conocimiento a través de la integración de nuevos conocimientos a la estructura cognitiva de la persona, y la *teoría social del aprendizaje de Bandura*, que plantea que las personas aprenden del entorno social a través de la observación y la imitación. Sin embargo, la revisión documental también arrojó que los talleres son la estrategia más usada por su capacidad interactiva y práctica. Además, reconoce que un factor importante que se encuentra en la mayoría de investigaciones es la participación de toda la comunidad educativa.

Es interesante notar que las investigaciones sobre el CSPA en Instituciones Educativas abordan el consumo como un problema y, por ende, su respuesta obedece a estrategias creadas desde la prevención. Sin embargo, deja varios interrogantes: ¿se resuelve el problema del consumo solo en las escuelas?, ¿hay registros que hagan seguimiento y midan el impacto de las intervenciones?, ¿qué rutas se pueden tomar con el estudiante que consume pese a los esfuerzos de las estrategias?

El consumo en Instituciones de Educación Superior

Aunque es importante entender las formas de abordar el CSPA en las instituciones de educación básica y media, pues integra las categorías de "joven" o "adolescente" de manera esencial dentro de los procesos de prevención, es necesario continuar la revisión al momento en que los adolescentes ingresan a lo que autoras como Henao (2010) y Espinosa (2016) llaman en sus investigaciones de doctorado *espacios universitarios,* lugares en los que se desarrolla y/o pronuncia la práctica social de CSPA.

Es importante hacer esta revisión a nivel de las universidades para tener una perspectiva más completa, en la que el consumo ya no solo se aborda desde la prevención, sino desde la comprensión del fenómeno. De este modo, se establece la relación CSPA, juventud y universidad, frente a lo cual el artículo de investigación de Restrepo y Sepúlveda (2021) dice que:

> La juventud, por las características propias del ciclo vital como son la búsqueda de identidad, la necesidad de pertenecer a un grupo y el deseo de vivir al máximo, se convierten en factores de riesgo para iniciar el consumo de drogas y, por ser el contexto universitario un ambiente que trae mayor independencia, puede ser un facilitador del consumo. (p. 4)

Incluso, en las investigaciones se destaca que las SPA más consumidas no son solo las ilícitas como la marihuana o la cocaína, sino también las lícitas, como el alcohol y el tabaco, las

cuales también desencadenan consumos problemáticos. Lo anterior, entra en relación con uno de los postulados presentes en la tesis de doctorado de Muñoz (2024) en los que menciona lo siguiente:

> En 2022, el 54.9 % de la población joven del país ingresó a la Universidad (Colombia-Ministerio de Educación Nacional, 2023), y cada año ingresan más estudiantes en condiciones de alta vulnerabilidad socioeconómica, que unida a la sensación de libertad para tomar decisiones, la inquietud por afirmar su identidad personal, la presión de pares y las necesidades de aceptación y pertenencia grupal, aumentan la sensibilidad frente al consumo de SPA, lo que puede derivar en consumo problemático. (p. 328)

Ahora bien, teniendo en cuenta estos elementos, en los últimos 16 años se ubicaron trece investigaciones que relacionan el CSPA a espacios educativos como las Instituciones de Educación Superior.

La primera investigación es una tesis de doctorado titulada *Representaciones sociales del consumo de "drogas" y de las intervenciones respectivas en un contexto local: La Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia* (Henao, 2010). Es una de las fuentes más relevantes por los aportes que realiza, ya que, por ejemplo, debate el concepto de "droga" en todo el espectro del marco de prevención. Asimismo, mediante sus herramientas metodológicas, la autora planteó una forma diferente de acercarse al fenómeno, pues de todas las investigaciones, es la única que plantea una etnografía interpretativa y un análisis textual hermenéutico. Otro aporte importante es la conceptualización para el CSPA de lo que son las representaciones sociales, pues concluye que en la Universidad de Antioquia hay dos comunidades de sentido y por ende dos representaciones sociales: una que asume la droga como un problema y por ello, considera inadmisible el CSPA al interior de la universidad; y otra que percibe el CSPA como un fenómeno y, por ende, ubica el uso de drogas dentro del régimen de libertades individuales.

El siguiente estudio es una tesis de maestría realizada por Duque (2012) llamada *Consumo de Sustancias Psicoactivas en adolescentes-jóvenes universitarios en Bogotá Colombia: Magnitud del consumo, factores de riesgo-protección y daños asociados*. Se trata de una tesis pensada desde la psicología social de la salud cuyo enfoque es cuantitativo, por lo tanto, su objetivo consistió en describir el CSPA en 689 jóvenes-adolescentes de diferentes universidades de Bogotá, dejando al descubierto un fuerte contraste entre la prevalencia de consumo de alcohol (91.3%) y la prevalencia de consumo de marihuana (25.3%).

Del mismo año, se encuentra el artículo de investigación *Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitarios en Colombia* (Barbieri, Palacios, Trivelloni y Zani, 2012) el cual es resultado de una colaboración entre la Universidad de Bolonia (Italia) y la Universidad del Rosario (Colombia), en el marco de un proyecto nacional para la identificación de nuevos comportamientos de CSPA en la universidad colombiana. La muestra incluyó 226 estudiantes de cuatro carreras, quienes se encontraban entre los 18 y 29 años. Este estudio es importante porque más allá de la muestra y sus resultados, consideraron relevante abordar una categoría que extrapola el sentido espacial de la universidad, pues no solo existe CSPA al interior de los espacios universitarios, sino que también hay consumo en "lugares de diversión", donde igual se sigue desarrollando la vida universitaria.

Para el año 2016, Espinosa elaboró su tesis doctoral *Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en universitarios*, una investigación sumamente importante porque al igual que Henao (2010), planteó varios debates tanto a nivel metodológico como a nivel conceptual. Por ejemplo, a nivel metodológico, estableció que en la academia hay dos posturas para entender el CSPA en los jóvenes. La primera, una postura que entiende el consumo como un problema y una amenaza para la salud y el bienestar social, que además, establece una relación estrecha entre el consumo y la delincuencia; aquí, se pretende normalizar modelos explicativos (factores de riesgo-factores de protección), los cuales permiten generar programas y políticas de prevención. La segunda postura, que es desde la cual la autora desarrolla su estudio, entiende el consumo como una *práctica* asociada a dinámicas y contextos, lo que permite articular significados, interacciones y motivaciones, es decir, el CSPA no es un problema, sino un fenómeno sociocultural.

Así mismo, a nivel conceptual, la autora plantea el debate en tres frentes: "drogas" versus SPA, en el que además de señalar que la denominación entre drogas, medicamentos, fármacos, etc. obedece a dispositivos de socialización, también están marcadas por el contexto y la circunstancia histórica; juventud y condición juvenil, desde la cual la primera alude a una experiencia vivida en un margen de tiempo y la segunda, analiza la relación entre juventud y estudiante universitario, lo que permite abordar condiciones de género, clase, etnicidad y otros factores que convergen en la interseccionalidad; y la categoría de *práctica social*, tomada de Anthony Giddens (1987), la cual complejiza el fenómeno al establecer que el CSPA es una práctica social perteneciente a un grupo, en este caso, a los estudiantes universitarios, los cuales "van generando experiencias y rutinas que se legitiman en el mundo universitario" (p. 51).

Para el año 2018, Córdoba y Restrepo en un artículo de investigación adelantaron una revisión narrativa sobre el papel de las herramientas educativas virtuales en la prevención del CSPA. Los resultados son la razón por la cual este estudio se incluyó en el presente estado del arte. Es decir, las autoras concluyen que "los estudios se han enfocado más directamente en las herramientas (Internet, TIC y teléfonos móviles), que en las acciones formativas que pueden desarrollarse mediante ellas para atender el consumo de drogas" (Córdoba y Restrepo, 2018, p. 373). Esta afirmación es importante, ya que permite contrastar que muchas de las propuestas pedagógicas abordadas hasta ahora, son propuestas que se preocupan más por la herramienta y no tanto por el proceso.

Ahora bien, tres investigaciones tienen como elemento común el avance del estudio en un mismo espacio físico: la Universidad Pedagógica Nacional. Vale la pena resaltar que dos de ellas corresponden a tesis de grado de pregrado y ambas desarrollan con alta precisión, claridad y sustento sus respectivos objetos de análisis.

La primera de ellas corresponde con un estudio publicado luego de la pandemia de COVID-19: *Discursos sobre sustancias psicoactivas de los educadores en formación en la Universidad Pedagógica Nacional* (Silva, 2020). Es el primer ejercicio investigativo en establecer como campo de acción la Universidad Pedagógica Nacional. Se trata de un análisis ejecutado a partir de un enfoque mixto aplicado en 120 estudiantes de pregrado, con el que se buscó reconocer desde las experiencias de los estudiantes la manera en que la formación como educadores se relaciona con el CSPA, así, se presentan distintos discursos que, por un lado,

sancionan el consumo y, por el otro, reconocen la práctica en un entorno universitario que debe velar por la independencia y la responsabilidad.

La segunda investigación se tituló *Uso de la herramienta didáctica fanzine, para el abordaje del CSPA desde una perspectiva de cuidado en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que frecuentan la Plaza Camilo Torres* (Arévalo, 2021), cuyo estudio vinculó a toda la comunidad universitaria y procuró hacer del fanzine una herramienta didáctica que aborde y problematice el CSPA. Esta última es fundamental porque es la única que se centra en una herramienta metodológica que no ha sido empleada en el tema, la Investigación-Creación; además, es la primera investigación que da crédito a "Entramémonos", un colectivo que ha trabajado antes por el cuidado en el CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional.

Por último, la tercera investigación adelantada en la Universidad Pedagógica Nacional es la tesis de maestría de Zapata (2024), titulada *Aproximación a la historia del consumo de Sustancias Psicoactivas en la UPN (1970-2024)*. Este trabajo de reconstrucción histórica es bastante importante porque sienta un precedente en la forma de recuperar a través de la historia oral y la historia del presente la forma en que surgió y se ha ido configurando el CSPA en la universidad. Además, este trabajo reúne los aportes teóricos de Henao (2010) y de Espinosa (2016) en tanto aborda el papel de las representaciones sociales y el de las prácticas de consumo y las aplica en la reconstrucción de una historia del fenómeno en la Universidad Pedagógica Nacional. Por ejemplo, en su historia del presente subraya la importancia de contextualizar las prácticas en un marco temporal más amplio y precisa que, al integrar testimonios y experiencias vividas, la historia le permite reconstruir percepciones y representaciones punitivas o reflexivas asociadas al CSPA.

Finalmente, para el cierre de esta sección, se presenta un artículo de doctorado titulado *Regulación bioecológica del Consumo Problemático de sustancias psicoactivas en un contexto universitario* (Muñoz, 2024). Allí, se desarrolla el nivel de conceptualización en el que se encuentran los estudios sobre CSPA y los entornos universitarios. Contiene varios elementos importantes, entre ellos, la emergencia del consumo problemático de sustancias psicoactivas (CP-SPA) y la regulación bioecológica en la que "la regulación del CP-SPA es un proceso dinámico de interacción humana, social, cultural, y, como tal, exige una mirada contextualizada que dé cuenta de su complejidad multifenomenica" (p. 330).

Este apartado da cuenta de la importancia de abordar el CSPA como un fenómeno sociocultural al, primero, reconocer que en las universidades se inicia y/o pronuncia el consumo de todo tipo de SPA, entre las que se destacan drogas legales como el licor y la nicotina, por lo que los procesos de prevención que se llevan a cabo en los colegios quedan rezagados y muestran su insuficiencia en este punto; segundo, al señalar el énfasis que se realiza en la aplicación de estrategias y no en los procesos o experiencias comunes, lo que demuestra que es necesario el trabajo con las personas que hacen parte de las comunidades universitarias para abordar el CSPA de una manera compleja y efectiva; y tercero, la Universidad Pedagógica Nacional, como espacio de formación de profesores, ha avanzado en la comprensión del fenómeno a partir de la reconstrucción histórica del consumo, la recolección de los discursos de los estudiantes y la elaboración de herramientas didácticas.

El consumo en otros espacios educativos

Es necesario hablar de espacios educativos diferentes al de las Instituciones Educativas e Instituciones de Educación Superior porque las prácticas educativas que están relacionadas con los procesos de CSPA no solo se reducen a entornos educativos, sino que también están presentes en espacios donde la comunidad juega un papel importante. Es así como Cabrera (2008), quien, a través de su tesis de maestría sobre prevención desde lo familiar, menciona que:

> Aunque se diferencien distintos ámbitos de intervención, es importante tener en cuenta la necesidad de enmarcar todas las intervenciones, independientemente del ámbito desde el que se actúe, dentro de una estrategia general de participación social y comunitaria. Es decir, cuando, por ejemplo el ámbito de actuación sea el medio penitenciario, se debe combinar el trabajo con los internos, junto al trabajo con sus familias y la conexión con los recursos comunitarios (o colaborar con otra entidad que realice esta tarea), o cuando, en otro ejemplo, el ámbito de actuación es el escolar, formando a los profesores para que actúen con el estudiante, es importante conectar el trabajo en el aula con una intervención dirigida a la familia y con la implicación de los recursos sociales en, por ejemplo, el desarrollo de actividades extraescolares con contenidos preventivos. (p. 16)

Teniendo de referente este apartado, resulta acertado hacer la exposición de los trabajos investigativos que abordaron la relación del CSPA con las prácticas pedagógicas y otros espacios. Inicialmente, se encuentra Cabrera (2008) con su estudio *Prevención en el ámbito familiar del consumo abusivo de sustancias psicoactivas, a partir de relatos de vida de jóvenes en recuperación*, en el que la autora abordó las historias de vida de cinco jóvenes que tuvieron un consumo abusivo de SPA y por ello, tuvieron un proceso de recuperación en la Fundación Tierra Nueva en Bogotá. Esta investigación mostró la importancia del papel de la familia en la historia de los jóvenes, antes y después de la intervención. De igual modo, concluyó que todos los relatos ubican un problema central: la multidimensionalidad del sujeto, es decir, su relación con las SPA, en un primer momento, pero también con los espacios, las personas y a su vez, las acciones, palabras y hechos que produjeron un uso abusivo de las sustancias.

El siguiente trabajo es una tesis de maestría titulada *Corporalidad y uso de drogas: experiencia del cuerpo en una fundación Teoterapéutica* (Tibaná, 2014), en la que la autora indaga por la construcción subjetiva del cuerpo en seis jóvenes de entre 17 y 24 años que están internos en una fundación de carácter cristiano que se denomina Teoterapéutica y en la cual se trata el CSPA usando dispositivos religiosos como oraciones, cantos, alabanzas, etc. La importancia de esta investigación radica en la exposición detallada del vínculo entre cuerpo y espíritu como vehículo para el tratamiento del CSPA. Es decir, en el cuerpo de un consumidor habitan las prácticas y experiencias y, a su vez, la disposición para lo celestial, desde el cual el fuerte arraigo religioso se convierte en una herramienta de contención del consumo.

Lo interesante de este apartado del estado del arte es que junto con la particularidad sobre el espacio en el cual se aborda el CSPA, también aparecen las diferencias en las estrategias propuestas para hablar del uso y abuso de SPA. En este sentido, emerge la investigación de pregrado de Africano y Benavides (2019) quienes, a través del uso de la bicicleta, abordaron la

prevención del CSPA con cuarenta residentes del barrio La Gloria en San Cristóbal. Las autoras proponen el uso de la bicicleta, como una "oportunidad de reflexión pedagógica acerca de la problemática con la cual se convive y por la cual se pueden ofrecer espacios recreativos donde la bici cumple un papel fundamental para fines de prevención y mitigación" (Africano y Benavides, 2019, p. 67).

En este orden de ideas, destacan los trabajos que abordan procesos ejecutados en otros espacios de educación no formal e informal, procesos que son hechos en lugares periféricos de las ciudades y, además, en el que el cuerpo se convierte en elemento central de los procesos de prevención de CSPA. De esta manera, se presenta la tesis de pregrado hecha por Gómez y Villa (2022), quienes, apoyados en la Investigación-Acción-Participación (IAP), plantearon un programa de actividades lúdico-deportivas junto con niños de entre 10 y 14 años, residentes del barrio La Santacruz del municipio de Tuluá. Ellos consideraron el CSPA como una problemática social y por tal razón propusieron contribuir a la postura de la prevención al desarrollo de estrategias de inclusión desde la pedagogía social como alternativa para abordar el consumo.

De igual modo, se incluye otra investigación de pregrado que propone varios conceptos interesantes frente al CSPA: *Ecopedagogía y la Pedagogía del cuidado. Una alternativa desde la educación comunitaria y los Derechos Humanos* (Rodríguez, 2020). Allí, Rodríguez se apoya en el análisis hermenéutico para interpretar la forma en la que jóvenes entre los 9 y 18 años, quienes se encontraban en el programa de restitución de derechos por consumir SPA, fueron ayudados con procedimientos terapéuticos alternativos como la ecoterapia. Los conceptos que destacan en esta investigación tienen que ver con la misma ecoterapia, pero también con lo que se entiende por psicoterapia, educación experiencial, educación comunitaria, pedagogía del cuidado y educación en derechos humanos.

Por otra parte, se presenta un artículo de investigación que se relaciona con el restablecimiento de derechos, titulado *Estrategias de atención pedagógica ante el consumo de sustancias psicoactivas para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal* (Roa, 2022). Este se centra exclusivamente en la experiencia de los profesionales que acompañan los procesos resocializadores y no en la de los jóvenes que se encuentran en dicho sistema. En este sentido, el objetivo fue identificar las estrategias pedagógicas utilizadas para la atención del CSPA en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA). Parte de lo que el autor encontró fue que las estrategias consistieron en observar, escuchar reflexivamente y persuadir el consumo, como parte de un propósito mayor: desarrollar capacidades cognitivas. Así mismo, estas estrategias están apoyadas en ejercicios reflexivos y críticos, tales como diarios pedagógicos, seminarios, foros y coloquios.

El último trabajo que aborda el espacio de lo penal, de lo punitivo, es el artículo de maestría llamado *El abuso de sustancias psicoactivas en privados de la libertad: Una revisión sistemática de las comunidades terapéuticas como alternativa de tratamiento* (Lizarazo, 2022), en el cual se expone el rol de las Comunidades Terapéuticas (CT) en la reducción del CSPA en el contexto penitenciario. La autora muestra que parte de las estrategias de intervención se basan en la formación de hábitos saludables, entrenamiento en habilidades sociales y trabajo en

comunidad y, además, se centran en el trabajo de grupo, mostrando que estas se adecúan a las necesidades que se presenten. Lizarazo (2022) concluye que:

> Se encuentran diferentes líneas de tratamiento primarias y complementarias basadas en la evidencia, dentro de estos se identifican procesos de autoayuda, ayuda mutua, rol modelado, grupos terapéuticos enfocados en procedimientos educativos, confrontación constructiva, estrategias bajo un enfoque cognitivo conductual, enfoque expresivo de apoyo y enfoque de asesoramiento. (p. 28)

Para finalizar este apartado de investigaciones que relacionan procesos y prácticas de trabajo sobre CSPA y otros espacios educativos, es necesario hablar de lo hecho en la tesis de pregrado por Guillermo Martínez (2024) en *Guaches y Guarichas sentipensantes*, pues es un trabajo en el que una categoría de análisis como *cuidado*, ayuda en el planteamiento de estrategias formativas para las personas que participan en la escuela popular Guaches y Guarichas por Bacatá. Dichas estrategias buscan potenciar el pensamiento crítico y la conciencia social, y además se esfuerzan por lograr que quienes participen adquieran herramientas para la toma de decisiones que les permitan evaluar riesgos y beneficios, fortaleciendo sus vidas de manera consciente y saludable.

La inclusión del CSPA en otros espacios educativos es importante para el presente estado del arte porque demuestra la diversidad de estrategias que surgen como resultado de las condiciones en las que se aborda el fenómeno. De este apartado, se destaca el apoyo colectivo, es decir, la participación comunitaria actúa como un componente clave en los procesos de prevención y tratamiento de consumos problemáticos. De igual modo, se observan varios elementos destacables, entre ellos: el papel de la familia como factor de riesgo o de protección; la multidimensionalidad de la persona consumidora, pues su relación no es exclusiva con la droga, sino que también mantiene vínculos de distinta índole con acciones, personas, palabras, hechos, etc.; y el papel del cuerpo como eje de prácticas y experiencias que operan como contención del consumo.

Descifrando el enfoque preventivo

Teniendo en cuenta lo abordado en los trabajos investigativos, es necesario desentrañar el enfoque preventivo que se ha empleado mayoritariamente para abordar y enfrentar el CSPA, siendo determinante para la formulación de estrategias, políticas e incluso, estudios, en los que se asocia el consumo como una amenaza para la sociedad.

Para empezar, es necesario mencionar que, de las treinta y siete investigaciones abordadas en el presente estado del arte, veinticinco (el 67.5%) son investigaciones que hablan y centran sus esfuerzos en la aproximación al CSPA desde el enfoque preventivo. Lo anterior significa, por ejemplo, que son investigaciones que comparten una definición muy puntual que se apoya sobre dos objetivos claros: disminuir el riesgo y aumentar la protección. Para ello, estas investigaciones explican la importancia de establecer estrategias y propuestas desde las prácticas pedagógicas que se enfoquen en dichos fines.

De este modo, Cabrera (2008) habla de la prevención como un conjunto de estrategias que una comunidad ejecuta para reducir considerablemente la probabilidad de que surjan problemas relacionados con el SPA. Por su parte, Duque (2012) complementa al afirmar que todo lo que circunda el CSPA es complejo y, por ende, compleja debe ser su interpretación, por lo cual "las estrategias para la intervención desde la prevención del consumo o el abandono del mismo, deben ser programáticas, multimodales, interdisciplinares y orientarse a la verificación de su efectividad a corto y largo término" (Duque, 2012, p. 101).

También es necesario decir que cuando los autores hablan de estrategias en el marco de procesos de prevención, no solo entienden el consumo como un problema complejo, sino que también lo entienden como multidimensional. En este sentido Buitrago (2015) dice los siguiente:

> Se evidencia que no se tiene una sola forma de abordarlo, entonces, los procesos de prevención y mitigación pueden realizarse desde diferentes marcos teórico–prácticos que determinan el abordaje que se hace del fenómeno y por ende las estrategias para afrontarlo. (p. 39)

Por otro lado, Girado, Mendoza y Silva (2018) en artículo de investigación agregan que hacia el año 1988 se empezaron a implementar las primeras acciones de prevención del CSPA y desde entonces la prevención ha tenido distintos enfoques y diferentes estrategias, lo cual ejemplifican y desarrollan así:

> - Enfoque del ruido es una constante campaña de sensibilización a través de los medios de comunicación masiva, utiliza eslogan, consignas y afiches que señalan los aspectos negativos de la droga.
> - La prevención a través del uso del tiempo libre, un enfoque en el cual se manejaba la hipótesis de que las personas no sabían manejar su tiempo libre o mal uso del tiempo libre.
> - La prevención planteada a partir de la superación de los factores de riesgo.
> - La prevención a partir del fortalecimiento de potencialidades.
> - La prevención a partir de la promoción de la convivencia ciudadana.
> - La prevención integral, propuesta líder de Colombia, donde unos de sus postulados es centrar la atención en las potencialidades de las personas. La definen como un proceso mediante el cual se busca lograr el desarrollo humano. (Girado, Mendoza y Silva, 2018, p. 112)

En los estudios abordados, se evidencia el énfasis sobre la prevención como camino o vía para abordar el CSPA en todos sus niveles: universal, dirigido a toda la población, de manera que resulta innecesario reconocer el riesgo puntual de consumo y se emplean campañas, programas escolares y políticas públicas generalizadoras; selectivo, al enfocarse en subgrupos que presentan riesgo de inicio de CSPA, empleando intervenciones específicas como programas psicoeducativos focalizados; e indicado, el cual se dirige a personas que presentan señales claras de riesgo o manifestaciones de CSPA, y en el cual, el objetivo es intervenir de forma oportuna para evitar la progresión, por lo que se aplican intervenciones psicosociales intensivas y evaluaciones individualizadas (Pinzón, 2025). A lo que se agrega lo planteado por Zapata (2024) acerca de la necesidad de enfoques preventivos integrales en los que se destaquen las "estrategias educativas

y de intervención que promuevan el autocuidado, las redes comunitarias y [que además] vinculen el concepto de reducción de riesgos y daños para complementar la prevención" (p. 46).

Ahora bien, es necesario abordar algo que no todos mencionan, pero que existe ya como precedente en algunas investigaciones: el nivel de impacto de la prevención en el abordaje del CSPA en los espacios educativos. Esto es, hablar de las insuficiencias tanto en los resultados, como en la percepción que hay sobre los procesos de prevención del CSPA.

El problema de la insuficiencia se expresa en los objetivos mismos de la prevención, como lo señalan Infante y Ramírez (2014), quienes mencionan que, si bien las instituciones educativas colombianas han desarrollado trabajos orientados hacia la prevención frente al tema de las drogas, ni la escuela ni la familia tienen funciones terapéuticas y por ende no curan la drogadicción. También lo dice Romera (2014) en su artículo de discusión teórica al reconocer que el problema del abuso de las drogas aún no se ha resuelto y que el modelo de prevención para la salud es insuficiente, pues solo se centra en el bienestar físico, mental y social, dejando de lado temas importantes como la educación en valores o la dimensión de sentido de la acción humana.

Hay autores como López (2020) que plantean que la evaluación de las acciones pedagógicas muestra al fenómeno de las drogas como una realidad con muchas aristas y que "el abordaje que se hace materia de prevención es compleja e insuficiente" (p. 150). También hay autores que hablan de la insuficiencia con relación a los resultados, por ejemplo, Rodríguez (2020) dice lo siguiente:

> Cabría preguntarse si las acciones de prevención en el marco de la política nacional para la reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto, tienen algún efecto en la disminución del consumo. No hay evaluaciones acerca de los resultados de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas. (p. 10)

Dentro de las investigaciones que hicieron mención respecto a la insuficiencia, destaca el artículo de investigación realizado por Ruíz Herrera (2021), pues al hablar de lo que se ha hecho frente al CSPA en Colombia y Bogotá revela una fuerte incidencia de los modelos norteamericano y europeo, modelos que según ella tienen sus problemas al concebir la droga como una epidemia y una enfermedad y, por ende, a quienes consumen, como enfermos. Al hacer esto, subraya lo siguiente:

> El panorama del estado de la problemática en el país se puede sintetizar en: unas políticas de prevención insuficientes, descontextualizadas y ligadas a las orientaciones de las políticas de prevención norteamericanas, centradas, por su parte, en el paradigma prohibicionista y el modelo de socialización de los efectos del consumo —mercadotecnia social— y, unas concepciones de la droga que no permiten comprenderla en su dimensión cultural, como fenómeno social articulado con problemáticas conexas y además, unas representaciones sociales que victimizan a los consumidores y que no los abordan como seres humanos producto de la vida social, sino como enfermos de una pandemia destructiva. (Ruíz, 2021, p. 160)

Para culminar este criterio, es importante destacar el aporte que Pinzón (2025) hace frente al reconocimiento de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) sobre la efectividad de las estrategias: "A pesar de la evidencia que existe sobre la efectividad de algunas estrategias de prevención y tratamiento, estas siguen siendo insuficientes para atender las necesidades que existen alrededor del mundo" (p. 12).

En síntesis, la pesquisa de trabajos anteriores dio cuenta de tres aspectos fundamentales: primero, las investigaciones que se preguntan por la relación entre el CSPA y las prácticas pedagógicas no solo se han desarrollado en Instituciones Educativas (primaria, básica y media) o en Instituciones de Educación Superior, sino que también en entornos comunitarios como fundaciones, procesos barriales, familias e incluso, espacios de restablecimiento de derechos, lo que pluraliza su rango de acción. Segundo, la población objeto de las investigaciones ha sido aquella que está en un rango etario entre los 12 y los 29 años, sin embargo, pese a que las investigaciones se centren en hablar de población "joven", es importante subrayar la categoría usada por Espinosa (2016) de *condición juvenil* que permite entender de manera más compleja el CSPA, pues "lo juvenil no es solamente la edad, sino que se articula con factores como el género, la clase, la etnicidad, las redes y el capital cultural, para generar una condición diferenciada o una relación de interseccionalidad" (p. 12). Tercero, en la revisión de las diferentes investigaciones, se revela un contraste frente a la manera de asumir y pensar el CSPA, pues se presentan, por un lado, investigaciones que asumen la prevención a partir de la conceptualización del consumo como una problemática, incluso el epítome de todos los problemas sociales (delincuencia, violencia, crimen, etc.) y, por el otro, aquellas que procuran entender el consumo como un fenómeno sociocultural que es particular a un contexto y por ello, abordan significados, territorios, motivaciones, etc.

Ahora bien, a modo de conclusión, es necesario reconocer los aportes que este estado del arte hace a la tesis. Como se mencionó anteriormente, la relación entre prácticas pedagógicas y CSPA va más allá de espacios educativos, lo cual es relevante a la hora de considerar distintos espacios y actores en un mismo contexto, en este caso la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Además, debido a la pluralidad en términos etarios de la población universitaria, el replanteamiento de lo juvenil es clave al ubicar esta condición en términos de momento de vida y experiencias en el contexto, más allá de un número o rango de edad. Asimismo, las investigaciones permiten entrever de antemano dos maneras de abordar el CSPA en relación con las prácticas pedagógicas: por un lado, el enfoque de prevención que ha sido desarrollado y elaborado por más de 25 años y el enfoque de reducción de riesgos y daños que, aunque tiene poca elaboración y abordaje en el país, ha planteado debates en torno al papel del reconocimiento de la práctica como un fenómeno sociocultural y cotidiano, en el que las prácticas y estrategias no se limitan a evitar el consumo, sino a comprenderlo.

En términos prácticos, esta revisión ha resultado fundamental para identificar rutas y aportes en el campo del conocimiento. Producto de ello, se entiende la necesidad de esclarecer el empleo de definiciones teóricas como *práctica pedagógica* que abarca intencionalidades, saberes y reflexiones. Este simple aporte permite sobreponerse al uso indiscriminado de conceptos como educación, pedagogía y didáctica, etc.

Producto del estado del arte, se concibe la importancia de una definición muy importante para las prácticas pedagógicas que es el *contexto*, pues con este se entiende que toda acción no solo está atravesada por un espacio, sino que también concibe un tiempo cultural, el rol de las personas y de las experiencias. Finalmente, los aportes que deja el presente estado del arte se pueden considerar en términos teóricos, pues dejaron pistas para indagar sobre categorías como *fenómeno sociocultural, drogas, condición juvenil* y *prácticas pedagógicas*, y en términos metodológicos, pues se marcó una pauta importante al considerar el uso del enfoque cualitativo como la forma más coherente para el objetivo de esta investigación, pues además enriquecer la interpretación, contribuye a pensar la conformación de los grupos de estudio según su relevancia, incidencia y actuación en las prácticas pedagógicas.

Marco teórico

Para el desarrollo del presente marco teórico es imprescindible hacer unas aclaraciones metodológicas y conceptuales. Este resalta el aporte hecho por los autores citados en el estado del arte con un propósito fundamental: reconocer la profundidad conceptual y la pertinencia contextual de sus aportes investigativos. De esta manera, Silvia Henao (2010) y Gretel Espinosa (2016) son dos autoras que enfocan sus investigaciones sobre el CSPA en espacios universitarios de Colombia, a la par que teorizan sobre el consumo como una práctica cotidiana, normalizada y singular en su contexto.

Aunque las autoras mencionadas forman parte del rastreo histórico del estado del arte, son quienes proporcionaron la base teórica para entender el CSPA como un fenómeno sociocultural. Su inclusión y la de otros, se hace necesaria porque, aunque sus formas de interpretar la realidad se apoyan en presupuestos teóricos como la teoría de las representaciones sociales de Moscovici (1979) o la estructuración de las prácticas sociales de Giddens (2003), sus aportes a la definición del consumo como un fenómeno son únicas. En resumidas palabras, la inclusión de estos autores y otros se justifica no por lo que cuentan de sus investigaciones pasadas, sino porque traen a colación sus aportes teóricos, su estructura de pensamiento que se ajusta a la pregunta de investigación y es propicia para comprender la práctica de consumo en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.

Hecha esta aclaración, vale la pena empezar este capítulo trayendo a colación la pregunta problema: ¿cuáles son las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas-CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional? Esto, ya que por medio de sus componentes es posible establecer los fundamentos teóricos y conceptuales sobre los cuales se sustenta esta investigación. Siendo así, el interés radica en las siguientes categorías: *consumo como fenómeno sociocultural, sustancia psicoactiva, práctica pedagógica* y *condición juvenil,* frente a los cuales es necesario hacer una aclaración metodológica, puesto que esta investigación parte de la consideración de que el CSPA no es el mismo en todos los espacios y sociedades, sino que es contextual y, por lo tanto, implica entender su composición en clave de lo complejo, lo variable y lo particular.

El consumo como fenómeno sociocultural y no criminal

El planteamiento sobre el CSPA como fenómeno sociocultural ha sido desarrollado principalmente por Silvia Henao (2010) en su tesis doctoral *Representaciones sociales del consumo de "drogas" y las intervenciones en un contexto local*, quien señala que para el concepto *droga* existen dos significantes, estos son el de droga como fenómeno y el de droga como problema y ambos están determinados por variables socioculturales que influyen o se instalan en los prejuicios morales de las personas dependiendo su estructura de enunciación, así lo define la autora:

> Entre el significante fenómeno y el significante problema se instalan juicios morales afectados por variables sociales y económicas que se traslapan con argumentos científicos y judiciales; entre uno y otro está la consideración que hace el sujeto de las dimensiones,

> cuando se ubica en una estructura de significación, como observador o como juez. (Henao, 2010, p. 278)

Para los efectos de esta investigación, resulta adecuado acercarse al CSPA desde una óptica que lo entienda como fenómeno, ya que permite comprenderlo a partir del contexto en el que se desarrolla y, en palabras de la autora, al verse asociado a un entorno sociocultural determinado, se "reclama desde los espacios unas actitudes acordes [...] y desde las cuales el individuo asume la libertad de consumir" (Henao, 2010, p. 279), una circunstancia particularmente importante en el contexto universitario.

Este enfoque permite resaltar detenidamente las siguientes cuestiones: en primer lugar, el reconocimiento del consumo como práctica cotidiana y normalizada en un espacio determinado, en el que "el significante fenómeno hace referencia a la persistencia de una conducta, a la identificación de una situación que aparece y se manifiesta cotidianamente en un contexto" (Henao, 2010, p. 279). En segundo lugar, la indagación por el origen del consumo toma relevancia al investigar cómo se configuraron las prácticas de consumo en un espacio y en un tiempo específicos. En tercer lugar, permite abordar las razones por las cuales las personas justifican el consumo. En último lugar, el reconocimiento de responsables del consumo, ya que la responsabilidad no recae exclusivamente en el Estado o la sociedad a nivel general "sino que se extiende al ciudadano. Es decir, todas las instituciones deben jugar un rol específico para garantizar que los sujetos no queden inmersos en el mundo de la droga" (Henao, 2010, p. 281).

Henao (2010) también señala unas relaciones que caracterizan la Universidad de Antioquia, espacio en el cual adelantó el estudio y cuya descripción se ajusta a las intenciones del presente trabajo. Allí, señala el papel de la universidad en el estudio del fenómeno y expone dos relaciones, siendo la primera la de universidad-consumo, pues el campus se presenta como un lugar de experiencias nuevas y no necesariamente como un factor de riesgo o causa directa del CSPA en jóvenes. También señala la universidad como un reflejo de las prácticas sociales que generan identidad:

> El consumo de drogas, se presenta como una experiencia a vivir en la universidad, se considera que no necesariamente es algo que lo va a hacer adicto, los jóvenes pueden experimentar y no seguir consumiendo. Algunos consideran incluso que es un elemento que los identifica como estudiantes universitarios. (Henao, 2010, p. 283)

La segunda relación que la autora propone es la relación consumo-interacción intersubjetiva, en la que el CSPA en la universidad coincide con el hecho de que no son prácticas exclusivamente individuales, pues están mediadas por la interacción de las personas:

> La concepción del consumo dentro de algunos grupos al interior de la universidad es asumida como una forma de interacción intersubjetiva, que posibilita espacios específicos de encuentro y marca espacios específicos de comunidad, observándose en ellos elementos y textualidades propias de los sujetos que en dichos espacios se ubican. Se piensa que es un fenómeno producto del entrecruzamiento de variables individuales y sociales, donde se destaca la interacción social como causa principal del consumo personal, así como se asume tomar un tinto o fumar un cigarrillo, para socializarse y es asumida por la institución universitaria como una práctica normal. (Henao, 2010, p. 283)

De igual modo, las últimas cuestiones que Henao (2010) desarrolla son, por un lado, la posibilidad de estudiar el CSPA como una construcción social, en el sentido de que en la conformación del fenómeno se encuentra inmersa la sociedad y, por ende, el consumo se materializa en todos los individuos. Al respecto, menciona lo siguiente:

> Los espacios de consumo de droga son diversos y marcan una tendencia social, se conciben como sitios para la interacción de unos grupos; en algunos casos aparecen como elementos de exclusión de diferentes actores. Para los consumidores son la posibilidad de escapar al señalamiento social que produciría en lugares diferentes al de la universidad. (Henao, 2010, p. 285)

Por otro lado, el trabajo de Henao (2010) permite profundizar en la comprensión del CSPA desde la concepción cultural del uso de las drogas, siendo una de las cuestiones más importantes, pues se articula con todas las cuestiones anteriores y permite entender causas, relaciones, significados, etc. Henao (2010) define este punto de la siguiente forma, aquí "se mezclan argumentos orientados hacia la defensa de la libre determinación, se retoma el discurso médico-sanitario, jurídico y farmacológico, intentando encontrar una "explicación-justificación" para el consumo" (p. 285).

En síntesis, los referentes aquí expuestos permiten trascender la visión del consumo de sustancias psicoactivas-CSPA como una problemática de orden criminal para dar paso a la comprensión como un fenómeno sociocultural ligado al contexto donde se desarrolla. Al situar el análisis en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, el campus universitario deja de ser visto como espacio contenedor de prácticas, para entenderse como un escenario de experiencias nuevas y construcción de identidad, donde el uso de SPA aparece como una conducta cotidiana y normalizada entre los integrantes de la comunidad universitaria. En última instancia, asumir el CSPA desde este enfoque brinda las herramientas necesarias para investigar las razones, justificaciones y lógicas de libertad que los sujetos emplean al habitar el entorno universitario

Droga o SPA: más allá del estigma

Se puede decir que existe un consenso entre la mayoría de los autores leídos en el estado del arte acerca de lo que se entiende por sustancias psicoactivas (SPA), dicho consenso se adhiere a una definición institucional, dictada por el Ministerio de Salud y Protección Social (2025) y el Ministerio de Justicia y del Derecho (2025), siguiendo lo estipulado por la Organización Mundial de la Salud, la cual determina que las SPA son:

> toda sustancia que introducida en el organismo por cualquier vía de administración (ingerida, fumada, inhalada, inyectada, entre otras) produce una alteración del funcionamiento del sistema nervioso central del individuo, la cual modifica la conciencia, el estado de ánimo o los procesos de pensamiento. Su consumo puede crear consumo problemático o dependencia. (Ministerio de Salud y Protección Social y Ministerio de Justicia y del Derecho, 2025)

Sin embargo, es interesante notar cómo cada autor emplea esta definición y agrega, adapta y la complementa de acuerdo con su tema de interés. Con el propósito de detallar mejor este concepto, se ha decidido retomar las definiciones que complejizan y brindan mayor profundidad

para comprender el CSPA. Por ejemplo, vemos que Zapata (2024), a través de su estudio sobre la historia del CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia, establece que el concepto no solo tiene una carga histórica, sino que también posee un significado que se enmarca en lo social:

> Aunque resulta difícil establecer la fecha de su aparición, en la actualidad tiene un alcance y aceptación bastante amplio porque es un término que se utiliza para describir cualquier sustancia que afecte la mente o la actividad mental de una persona, ya sea de manera estimulante, sedante, alucinógena, o de cualquier otra manera. Teniendo en cuenta esta definición y diferenciación que se establece, así como las funciones que se le asignan en términos sociales más que normativos (sanciones) y/o biológicos (efectos) es que se consideró propicio utilizar esta definición en esta investigación. (Zapata, 2024, p.77)

Existe otra definición que retoma lo histórico y lo social para complejizar el fenómeno, ya que insiste en que hablar de drogas y SPA no es necesariamente lo mismo, pues las prácticas sociales y el contexto también ejercen estigma sobre los conceptos. Este es el caso de Espinosa (2016) quien plantea que:

> Este trabajo equipara el término drogas, ya muy estigmatizado como problema social y médico, con el de sustancias psicoactivas, menos cargado de significado negativo al tiempo que se sitúa en la definición propuesta por Oriol Romaní, quién complementa las definiciones anteriores a partir de una perspectiva social y plantea que las sustancias psicoactivas son [...] sustancias químicas que se incorporan al organismo humano, con capacidad para modificar varias funciones de éste (percepción, conducta, motricidad, etc.), pero cuyos efectos, consecuencias y funciones están condicionados, sobre todo, por las definiciones sociales, económicas y culturales que generan los grupos sociales que las utilizan. (Espinosa, 2016, p. 19)

Otra definición que es muy importante resaltar es la de Henao (2010), quien señala que las SPA son todas las sustancias que sin importar su origen (natural o sintético) tienen efecto en el sistema nervioso. Lo interesante aquí radica en que sitúa en el mismo plano productos diarios y cotidianos como el café y el azúcar junto con productos ilícitos como el opio y la marihuana, ya que en cualquier caso afectan el estado de ánimo y muchas veces se presentan indispensables para la vida:

> [Son un] conjunto de sustancias, extraídas de plantas o fabricadas en laboratorios que, en dosis relativamente pequeñas, [que] tienen efecto sobre el sistema nervioso central afectando así la percepción, la cognición, el estado de ánimo, la conciencia o la conducta. Estos compuestos aparecen en productos como el café, el tabaco, el opio, las hojas de coca, las bebidas que contienen cola, las pastillas de benzodiacepinas, anfetaminas y antidepresores, entre otros. (Henao, 2010, p. 76)

En el plano de legal, López (2020) y Ruíz Herrera (2021) de manera directa afirman el carácter legal e ilegal de acuerdo con los usos y costumbres. Por un lado, López señala un uso consentido por parte de la población en, por ejemplo, la medicina ancestral, mientras que Ruíz Herrera afirma que algo en común que tienen todas las sustancias consiste en hacer referencia a lo prohibido, lo ilícito y lo destructivo.

Ahora bien, conviene cerrar este apartado trayendo al debate a uno de los autores que se ha constituido en autoridad sobre la historia y la fenomenología de las drogas: Escohotado (2018), quien se niega a ofrecer una definición puntual para las drogas, ya que considera que hacerlo conlleva a caer en ambivalencias, tales como legales/ilegales, buenas/malas, terapéuticas/nocivas, etc. Él propone, entonces, relacionar la definición con los usos culturales que cada sociedad y cada época le dan a una droga en específico, para lo cual advierte que:

> Quien busque objetividad se cuidará de no mezclar ética, derecho y química. Pero quizá más decisivo aún sea tener presente siempre que si *cualquier* droga constituye un potencial veneno y un potencial remedio, el hecho de ser nociva o benéfica en cada caso determinado depende exclusivamente de *a)* dosis; *b)* ocasión para la que se emplea; *c)* pureza; *d)* condiciones de acceso a ese producto y pautas culturales de uso. (Escohotado, 2018, p. 27)

Atendiendo a lo dicho por los autores antes mencionados, para los propósitos de esta investigación, se trasciende la discusión y se propone el uso indistinto de ambos términos, ya que los dos parten de lo mismo, de ser sustancias orgánicas o sintéticas con capacidad de alterar el sistema central nervioso, con la diferencia de que uno de ellos, "drogas", está dotado de una carga negativa. De esta manera, se insiste en que las sustancias o drogas en sí no son "buenas" o "malas", sino que, en términos de Escohotado (2018), es su uso el que puede llegar a hacerlas problemáticas.

En conclusión, el recorrido conceptual desarrollado en este apartado permite trascender las definiciones puramente biológicas, institucionales y judiciales de las sustancias psicoactivas-SPA para comprenderlas como un elemento constitutivo del fenómeno estudiado, cuyo significado también está atravesado por cargas históricas y sociales. Al equiparar el término "drogas" con el de "SPA", esta investigación busca mitigar el estigma asociado a su consumo, reconociendo que su significado está condicionado principalmente por las construcciones sociales, económicas y culturales de los grupos que las utilizan. Asimismo, considerar sustancias de uso cotidiano, como el azúcar, la cafeína, el tabaco y el alcohol, en el mismo plano analítico que las SPA denominadas "ilegales" refuerza la necesidad de superar las ambivalencias morales que distinguen entre lo bueno y lo malo. En su lugar, se adopta una perspectiva que prioriza los usos culturales, las dosis y los contextos específicos de interacción, sentando así las bases teóricas para analizar el consumo en la sede de la Calle 72 como una realidad compleja y situada dentro de la vida universitaria.

Las prácticas pedagógicas

Hablar de prácticas pedagógicas no es fortuito, ya que, como imperativo para esta investigación, permite reflexionar en torno al tratamiento y abordaje del CSPA, revelando prácticas pedagógicas centradas únicamente en la prevención y la reducción de riesgos y daños. En estos, se han reducido las prácticas pedagógicas a la mera transmisión de información, el planteamiento de estrategias y la formación ciudadana, en las que, salvo contadas excepciones, se evita o se rechaza el cuestionamiento hacia los discursos, las intenciones, el objeto de las intervenciones, los resultados y las experiencias. Es por esto por lo que es importante reflexionar sobre la categoría conceptual de "prácticas pedagógicas", pues encierra los elementos necesarios para su comprensión en los procesos que se llevan a cabo en la Universidad Pedagógica Nacional frente al CSPA.

Así, esta investigación considera necesario abordar el concepto *práctica pedagógica* que, como bien menciona Buitrago Delgado (2000), como elemento social es "una práctica contextualizada, en un espacio y en un tiempo cultural, cuya finalidad, es la formación individual y colectiva del ser humano, como protagonista y creador de su propia historia" (p. 104). La autora también menciona que esta perspectiva permite abrir el panorama y entender que cuando se habla de práctica pedagógica también se hace alusión a una acción investigativa, reflexiva y crítica.

Ahora bien, es necesario complementar esta definición con las ideas de quienes han trabajado por más de 40 años en Colombia con este concepto, es decir, es fundamental poner en diálogo lo anteriormente expuesto con lo dicho por los miembros del Grupo de Historia de las Prácticas Pedagógicas (GHPP). Entonces, en un primer momento, vale la pena reflexionar sobre el término *práctica* que, según Martínez Boom (2012), es aquella que "muestra la materialidad de los discursos, de los sujetos, de las instituciones" (p. 58). Esta definición invita a pensar y complejizar las prácticas pedagógicas como algo particular, específico y singular. Así, cada contexto, según su población, el lugar y los discursos que operan sistemáticamente, determinan el funcionamiento de una práctica única. Lo anterior, permite anclar el estudio de las prácticas más allá del quehacer, más allá de la acción concreta en sí. En este sentido, Martínez Boom (2012) dice:

> La práctica pedagógica no se agota en el quehacer de los maestros, pensada en términos de relación indaga por una posición más compleja y más política (prácticas institucionales, prácticas de saber y prácticas respecto a sí mismo). La práctica pedagógica no es un concepto cerrado o mejor no es coherente en todas sus partes, no permanece intacta desde hace 33 años a hoy, no es, deviene. (p. 62)

Ahora, en un segundo momento, es importante hablar del horizonte de la práctica pedagógica, es decir, abordar hacia dónde se orienta y encamina la práctica, frente a lo cual Barragán (2012) menciona lo siguiente, haciendo énfasis en el componente ético y político:

> Lo más íntimo de un maestro es su práctica pedagógica, la cual no debe entenderse solamente como simples técnicas para enseñar, sino como las intencionalidades del ejercicio docente que van de lo posible a las acciones concretas que involucran la ética, la moral y la política. (p. 25)

Así mismo, el autor habla de *prudencia* en el sentido aristotélico para referirse a aquellas prácticas que como acciones humanas están encaminadas a la búsqueda del bien. En este orden de ideas, hablar de horizonte es hablar de las intenciones que guían la acción, desmarcándose del hacer por hacer. Esto demuestra que la práctica pedagógica tiene un fuerte componente de reflexión, que implica pensar acciones desde un marco ético y político con miras a lograr una transformación individual y colectiva. Por lo tanto, este nuevo elemento que se trae a colación invita a pensar que en la práctica pedagógica se busca configurar la relación recíproca entre teoría y *praxis*, con el fin de pensar en el sentido de las acciones educativas, en cuanto a sus fines éticos, morales y políticos (Barragán, 2012).

En este punto, es necesario abordar los aportes de Olga Lucía Zuluaga (1979, 1994, 1997), quien establece que "la práctica pedagógica se sustenta en el saber pedagógico" (1994, p. 27),

entendiendo este último como una noción metodológica que abarca "lo específico del funcionamiento de la pedagogía y la educación a través de una compleja trama de relaciones con la sociedad" (ídem, p. 25), por lo que son relevantes tres categorías: el saber, el sujeto y la institución. Esta definición demuestra que el saber pedagógico no está anclado a un solo espacio social como la escuela, sino que está presente en otros espacios sociales donde las prácticas de enseñanza están mediadas por el saber pedagógico.

Por último, siguiendo lo dicho por Ríos (2018) respecto a los aportes de Olga Lucía Zuluaga, es posible retomar los siguientes aspectos sobre el estudio de las prácticas pedagógicas: primero, implica analizar un conjunto de relaciones complejas, de manera que es necesario abordar aspectos sociales, políticos y culturales de una época determinada; segundo, no equivale a uniformizar, separar o clasificar otras prácticas, sino a relacionarlas dentro de un espacio en el que se articulan por el objeto de enseñanza; tercero, permite preguntar y diferenciar entre los sujetos (quién o quiénes hablan), los espacios (en dónde se habla), y desde qué discurso lo hace (bajo cuál sistema de pensamiento). En suma, "la pedagogía no es solamente un discurso acerca de la enseñanza, sino también una práctica cuyo campo de aplicación es el discurso" (Zuluaga, 1979, p. 4).

En términos de la relación entre las prácticas pedagógicas y el consumo, Rosen y Weil (2002) al abordar la condición del drogadicto, revelan que en el imaginario social se tiende a considerar que se trata de toda persona que consume drogas en contra de la ley, lo cual demuestra de manera sutil, aunque precisa, la manera en que se ha abordado el CSPA desde las prácticas pedagógicas, ya que como los autores mencionados detallan, "los verdaderos drogadictos son aquellos que «tienen mala relación con la droga»" (Rosen y Weil, 2002, p. 17). En este sentido:

> La prevención del abuso de la droga es un objetivo que debe perseguirse con los pies puestos en la tierra. Hay dos caminos posibles. Uno de ellos es enseñarle a la gente -y especialmente a la gente joven- cómo satisfacer sus necesidades y deseos sin recurrir a la droga. El otro es enseñarle la manera de establecer buenas relaciones con estas sustancias, de modo tal que, si han decidido acudir a las drogas, puedan seguir siendo consumidores y no drogadictos compulsivos. (Rosen y Weil, 2002, p. 18)

Ahora bien, si revisamos la anterior afirmación y la analizamos a la luz del estado del arte, es posible reconocer que el abordaje del fenómeno del CSPA en Colombia ha tenido dos enfoques en los cuales las prácticas pedagógicas han jugado un papel importante, es decir, ha existido un interés puntual por darle un tratamiento al consumo desde esta óptica, al punto de poder hablar de pedagogía de las drogas. Así, la cita anterior nos revela un primer enfoque, el de enseñar a satisfacer deseos y necesidades sin el uso de drogas, remarcando el enfoque preventivo mediante estrategias educativas tales como el aprovechamiento del tiempo libre, el empleo de actividades físicas y deportivas, la formación de grupos juveniles, la educación en valores, la implementación del aprendizaje basado en proyectos (ABP), Zonas de Orientación Universitaria (ZOU), etc.

Estas estrategias centradas en la prevención del CSPA se pueden entender en lo dicho por Cabrera (2008) y por Pinzón (2025), quienes expresan que la prevención es un conjunto dinámico de estrategias que tienen por objeto reducir, modificar o eliminar factores de riesgo para evitar que surjan problemas relacionados al consumo. Es decir, entender el CSPA desde la prevención es procurar anticipar el consumo de drogas a través de estrategias. Además, Infante

y Ramírez (2014), detallan desde el ámbito jurídico todo un conjunto de leyes, decretos y artículos con los cuales se dota de sentido legal el quehacer frente a estrategias pedagógicas para hacer frente al *problema* del CSPA, ejemplo de ello es la siguiente afirmación:

> Entre otras leyes que se relacionan con el tema de drogas en Colombia, encontramos la Ley 115, Ley General de Educación, que plantea como principios de la educación en Colombia: la formación para la promoción de la salud, la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte así como la utilización adecuada del tiempo libre como lo refiere el artículo 5, numeral 12, por medio de actividades deportivas, artísticas o culturales, siendo esta una de las banderas en los proyectos relacionados al uso de drogas. (Infante y Ramírez, 2014, p. 40)

Por otro lado, lo dicho por Rosen y Weil (2002) remite también a un segundo camino o forma de abordar el CSPA, pues hablan de *enseñar* la manera de tener una buena relación con las SPA, o dicho de otro modo, aceptar que existe el consumo y por ende, una relación y/o exposición frecuente con las drogas, de tal manera que las prácticas pedagógicas juegan un papel importante para no llegar a un consumo problemático. Este segundo enfoque se relaciona con las tesis que buscan comprender el consumo cuando ya está arraigado en prácticas cotidianas y, a su vez, con los principios y objetivos del enfoque de reducción de riesgos y daños, que según Langlade (2025) se centran en "disminuir los impactos negativos asociados al consumo sin exigir la cesación total de las sustancias como un requisito para recibir apoyo" (p. 2) y en invitar a "replantear los modos tradicionales de intervención psicológica, proponiendo estrategias más flexibles, horizontales y compasivas que reconozcan la autonomía y la dignidad de las personas que usan sustancias" (p. 3).

Es importante esta perspectiva porque, siguiendo los principios de la reducción de daños de la National Harm Reduction Coalition (2020), se establece que el eje de atención ya no es necesariamente las drogas, sino las personas. En palabras de la coalición, al aceptar el consumo de drogas, se opta por trabajar para minimizar los efectos nocivos, en lugar de ignorarlos o condenarlos. Esto, a su vez, abre un abanico de opciones al contemplar, por ejemplo, el consumo de drogas como un fenómeno complejo; establecer la calidad de vida como criterio de éxito de cualquier intervención; prestar ayuda sin distinción del nivel de consumo de una persona; garantizar la participación de quien consume en la creación de estrategias, programas o políticas para su atención; afirmar que quien consume drogas es agente para la reducción; reconocer que existen desigualdades sociales que afectan la capacidad de afrontar los riesgos y por último, aceptar el consumo significa reconocer proporcionalmente los daños y peligros reales que generan las drogas.

Así, es posible mencionar prácticas pedagógicas orientadas en el reconocimiento del CSPA y además, en cual el interés no radica en establecer juicios frente a quienes consumen, sino al contrario, hacerlos partícipes desde su formulación, hasta su abordaje. En este sentido, Arévalo (2021) habla del fanzine como una herramienta didáctica:

> Aquí también entra el eje central de este proyecto investigativo, la herramienta didáctica Fanzine como punto clave de comunicación para la difusión de información que ha

> permitido construir unas memorias frente a las dinámicas de consumo, las sustancias, sus efectos y el cómo mitigar los daños sobre el cuerpo. (p. 51)

También, lo enunciado por Martínez (2024) sobre el cuidado colectivo como una práctica política que reconoce los modos de vida de las personas, la vulnerabilidad colectiva y lo que implica pensar de este modo para la búsqueda de soluciones que propicien el bienestar común. Así, se refiere al cuidado colectivo en relación con el CSPA de la siguiente manera:

> El concepto de *cuidado colectivo* se identifica como un factor protector clave en la toma de decisiones de los jóvenes frente al consumo de sustancias psicoactivas (CSPA). Se observa que las respuestas colectivas, basadas en la empatía y la preocupación mutua, son fundamentales para reducir los riesgos. (Martínez, 2024, p. 81)

Para cerrar los últimos dos apartados, es importante destacar la relación entre las distintas maneras de abordar el CSPA y lo que implica llevar a cabo una práctica pedagógica, pues de allí se desprende el interés principal de esta investigación. Tanto el enfoque de prevención como el de reducción de riesgos y daños ha generado prácticas pedagógicas, pues de su implementación han resultado estudios investigativos y reflexivos que revelan los discursos operantes (consumo como problema versus consumo como fenómeno) en cada contexto; de igual modo, ambos enfoques operan bajo una intencionalidad que busca solucionar lo que considera una problemática, contradicción o tensión, y por ende, desarrolla un saber pedagógico y una metodología concreta.

En conclusión, la conceptualización de las prácticas pedagógicas propuesta en este capítulo permite entender que el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas-CSPA no es un proceso estático, sino una acción política y ética en constante devenir. Al analizar la tensión entre los enfoques de prevención y reducción de riesgos y daños, se hace evidente que ambos generan un saber pedagógico propio que intenta responder a las realidades y necesidades de la comunidad universitaria. Sin embargo, la validez de estas intervenciones no reside en su cumplimiento técnico o en la mera transmisión de información, sino en su capacidad de reflexión crítica sobre los discursos, sujetos e instituciones que las sustentan. En definitiva, solo aquellas prácticas que logren articularse con la complejidad sociocultural de la sede Calle 72 y reconozcan la autonomía de los sujetos podrán cumplir con su horizonte de formación individual y colectiva, manteniendo su potencia para transformar la realidad

La condición juvenil, más allá de la edad

Finalmente, entre los trabajos consultados para el estado del arte, se evidenció un elemento en común a la hora de señalar un grupo poblacional vinculado directamente con el CSPA. Dicho grupo fue nombrado de diferentes formas: población joven, jóvenes, juventud, adolescentes, etc. Estas formas de agrupar determinaron la edad como una variable de análisis y es aquí desde donde se toma distancia en la presente investigación, pues la edad es una variable que, aunque permite la clasificación de grupos y la interpretación de patrones, sin embargo, impide profundizar, interpretar y complejizar la suma de actores vinculados en el CSPA. Por esta razón, se considera en cambio la categoría “condición juvenil”, pues revela otros elementos que

obedecen más a la experiencia de las personas, independientemente de su edad. Así Espinosa (2016) recuerda el carácter interseccional de este concepto, pues:

> Lo *juvenil* se articula con factores como el género, la clase, la etnicidad, las redes y el capital cultural, para generar una condición diferenciada o una relación de interseccionalidad. La manera como se articulan estos mecanismos de diferenciación social, genera un engranaje dinámico que produce y diferencia la categoría social *joven* en el interior de cada contexto sociohistórico. (p. 54)

Además, hablar de "condición juvenil" permite entender que la edad no es el único elemento con la capacidad de explicar la identidad o la pertenencia a un grupo, pues Krauskopf (2010) indica que "el tiempo de ser joven identitariamente varía entre estratos, culturas y clases sociales. La sociedad está más abierta a la movilidad individual, mientras se reducen los canales para la movilidad estructural" (p. 29) y esto se complementa con lo que Reguillo (2010) dice frente a la palabra *condición* para complementar aún más la definición: "la condición se refiere a posiciones, categorías, clases, situaciones, prácticas, autorizaciones, prescripciones y proscripciones que se asumen como "naturales" al orden vigente y tienden a naturalizarse como "propias" o inherentes a esta franja etaria" (p. 401).

Entonces, tenemos que la condición juvenil permite complejizar el análisis del CSPA en tanto permite la integración de elementos que dan cuenta de la experiencia en tanto género, clase, cultura, etc. A la vez que define la condición de diferenciación respecto a un orden naturalizado. Así, Muñoz (2024) también define que los estudiantes, al vivir su identidad bajo el marco de condición juvenil, "presentan identidades y disposiciones emocionales-juveniles variadas, al tiempo que intervienen vivamente en escenarios de tipo sociocultural, mismos que trascienden las aulas" (p. 336). De esta manera, teniendo en cuenta estas definiciones, es prudente centrar el concepto de condición juvenil en lo dicho por Reguillo (2010):

> la condición juvenil es un enfoque que posibilita analizar, de un lado, el orden y los discursos prescriptivos a través de los cuales la sociedad define lo que es ser joven y, de otro, los dispositivos de apropiación o resistencia con que los jóvenes encaran estos discursos u órdenes sociales. (p. 401)

En síntesis, el empleo de condición juvenil como eje vertebrador de este análisis permite ir más allá del establecimiento de una variable como la edad para profundizar en la experiencia vital de los sujetos vinculados al CSPA en la universidad. Al entender esta categoría desde una perspectiva interseccional, se pueden integrar factores como el género, la clase y el capital cultural, los cuales configuran identidades diversas que se mueven en el territorio.

De este modo, al plantear esta categoría, sitúa una tensión entre los grupos que intentan definir lo juvenil y las prácticas de las personas que actúan y se desenvuelven en su cotidianidad universitaria para encarar los discursos establecidos. Esta aproximación no solo complejiza la comprensión del fenómeno, sino que permite reconocer a los jóvenes como actores con disposiciones emocionales variadas, capaces de transformar los sentidos del CSPA dentro del territorio universitario.

Marco metodológico

Pensar el fenómeno del CSPA y las formas de abordarlo en la Universidad Pedagógica Nacional implica pensar en la mejor manera de dar respuesta a los objetivos propuestos. Es decir, desde la elección del tema de investigación, pasando por la pregunta, los objetivos y el marco de antecedentes, es posible anticipar la elección del enfoque y el paradigma investigativo.
Es por ello que se escogió una metodología que permitiera: comprender la realidad del CSPA a través las personas que están detrás de las prácticas pedagógicas y las formas de abordarlo; entender que no hay solo una forma de concebir la realidad, sino que existen varias perspectivas, vivencias y experiencias de diversos actores sobre una realidad puntual; asimilar que quien investiga no es ajeno a su ejercicio y por ende, está en relación con el espacio en el que trabaja, observa y estudia; y, por último reflexionar sobre la información obtenida de la realidad inmediata, de manera que los datos, que no necesariamente son estadísticos, sino que son el resultado de la observación, la escucha activa de las personas involucradas y el análisis documental y de información, tienen validez por sí mismos, al ser el reflejo de la vida social.

Enfoque y paradigma de investigación

De esta manera, el enfoque con el que parte y se desarrolla la presente investigación es de carácter cualitativo. Se trata de una aproximación metodológica con múltiples definiciones y que al igual que las realidades que procura comprender, no es fijo y ha evolucionado con el tiempo. Así, por ejemplo, en un primer momento, se valoró por encima del cuantitativo debido a que la realidad interpretada en cifras no basta por sí misma para la comprensión profunda del fenómeno del CSPA. Además, el enfoque cualitativo es, según Flick (2015), una investigación que "pretende acercarse al mundo de "ahí fuera" (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales "desde el interior" de varias maneras diferentes" (p.12).

A lo anterior, se agrega la premisa establecida por Bogdan y Taylor (1994), en la que mencionan que la metodología cualitativa, más que seguir un conjunto de recolección de datos, "es un modo de encarar el mundo empírico" (p.20). De igual modo, ambos autores señalan una serie de atributos para dicho enfoque, frente a los cuales esta investigación considera pertinentes los siguientes (Bogdan y Taylor, 1994, pp. 21-22):

1. La aplicación de una investigación inductiva, en la que se desarrollan conceptos, intelecciones y comprensiones partiendo de los datos, no al revés. Esto dota a la investigación de una capacidad de flexibilidad.
2. El acercamiento y abordaje desde el investigador hacia los escenarios y las personas, pues desde una perspectiva holística, las personas y los grupos se toman como un todo y se estudian en su contexto y su situación.
3. La comprensión por parte del investigador del marco de referencia de las personas, es decir, su entendimiento dentro de sus propios principios y sentidos, lo que permite comprender la manera en que las personas conciben el mundo.

4. La suspensión de las propias creencias, de manera que el investigador ve las cosas como si ocurrieran por primera vez.

5. La valoración de todas las perspectivas, ya que no se busca una verdad absoluta, sino una comprensión detallada de los pensamientos y discursos que permean a cada una de las personas.

6. La consideración de que los métodos con los cuales estudiamos a las personas influyen en la forma en cómo los vemos. En este sentido, no se pierde de vista el aspecto humano de la vida social.

7. Por último, la validación de la investigación, frente a la cual se presenta un ajuste entre los datos y lo que la gente realmente dice y hace. De esta manera, no se obtienen los datos desde las deducciones de los conceptos, sino que los conceptos surgen a partir del estudio directo de la vida social.

Relacionado con este último aspecto, el de la validación, es necesario mencionar la aproximación planteada por Denzin y Lincoln (2012), quienes, al hablar sobre los múltiples métodos que existen para intentar comprender en profundidad un fenómeno, captan el sentido propio del enfoque cualitativo:

> La realidad objetiva nunca puede ser capturada. La triangulación no es una herramienta o estrategia de validación sino una alternativa a la validación [...]. La combinación de múltiples métodos, materiales empíricos, perspectivas y observadores focalizados en un estudio singular debe ser entendida como una estrategia que agrega rigor, amplitud y profundidad a cualquier investigación. (Denzin y Lincoln, 2012, p.3)

Ahora bien, en términos del paradigma, vale la pena detenerse en el concepto en sí, frente al cual Kuhn (1971) establece que se trata de "una constelación de creencias, valores, técnicas y demás compartidos por una determinada comunidad" (p. 269), de tal modo que existen varios tipos de paradigmas y su clasificación debe ser contextual. A lo anterior, Maxwell (2019) agrega que, como postura filosófica dentro de un análisis y estudio, los paradigmas obran como "recursos conceptuales y prácticos utilizados para resolver problemas específicos afines a la teoría y la investigación" (p.58), por lo que otorga principios de aproximación a una realidad en concreto.

A lo anterior, se relaciona la hermenéutica, pues esta no solo hace referencia a la interpretación textual de textos, sino que, en palabras de Arrieta y Finol (2021), "al proceso que permite revelar los significados de las cosas" (p.13). Significados que están presentes en todo tipo de expresiones que son el producto de la conciencia de las personas, por ejemplo, un texto escrito, las acciones cotidianas y los pensamientos generales y particulares, los cuales dan cuenta del contexto real en el que se desarrollan los fenómenos. Así, podemos complementar esta idea con lo expuesto por Walker (2022), quien define al paradigma interpretativo desde la comprensión, ya que, como proceso cognitivo, "se revela como un sustrato más profundo que el mero entendimiento y la interpretación —que si no son idénticas, a lo menos son isomórficas— y que guarda estrecha relación con el compromiso y la apertura del investigador" (p.13). En este sentido, para la presente investigación el paradigma hermenéutico-interpretativo resulta

importante porque permite, por un lado, revelar los significados que le otorga cada participante a las prácticas, experiencias y saberes sobre las sustancias psicoactivas, y por otro lado, comprender a profundidad el consumo como un fenómeno sociocultural complejo. Ambos aspectos son fundamentales, puesto que posibilitan el reconocimiento de la base conceptual, reflexiva y práctica que opera dentro de los elementos pedagógicos con los que parte de la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional de la sede de la Calle 72 aborda el CSPA.

Además, se distingue lo dicho por Van Manen (2003) sobre la importancia del significado de la experiencia vivida de las personas en la investigación fenomenológica, en la cual se toman prestadas sus vivencias y las reflexiones para poder llegar a "comprender el significado profundo de un aspecto de la experiencia humana, en el contexto del conjunto de experiencias humanas" (p.80). En este caso, en la investigación subyace un interés por estudiar el significado de las experiencias de miembros de la comunidad universitaria que ha abordado el consumo desde distintos enfoques, procurando identificar la diferencia en sus reflexiones, al tiempo que hallar puntos en común.

Por último, vale la pena concluir este paradigma indicando que la presente investigación, al apoyarse metodológicamente en la hermenéutica, la interpretación y el enfoque cualitativo, reconoce que la realidad es, como diría Walker (2022), "dinámica, múltiple y holística" (p.17). Es decir, parte del principio de que la realidad del CSPA en la Universidad no es fija o estática, de manera que debe descartarse su comprensión como inmutable, debido a que las experiencias y las prácticas, al igual que el mismo espacio y la comunidad universitaria, también cambian y se encuentran en permanente transformación.

Técnicas e instrumentos

A modo de preámbulo, es preciso mencionar el principio establecido por Barney Glaser (2001) frente a la importancia de los datos en una investigación cualitativa:

> Todo son datos [...] lo que está sucediendo en la escena de investigación son datos, sin importar la fuente, ya sea que se trate de entrevistas, observaciones o documentos, combinados de cualquier manera. No sólo son datos lo que se dice, cómo se lo dice y las condiciones en que se lo dice, sino también todos los datos que rodean lo que se dice. (como se citó en Maxwell, 2019, p. 124)

De esta manera, a pesar de que para el presente trabajo se definen tres tipos de instrumentos abordados, vale la pena señalar que la información obtenida en campo abarca un poco más que lo explícitamente visto, escuchado y sistematizado. La experiencia en sí, el ejercicio investigativo en concreto acontece en medio de un sinnúmero de relaciones, conversaciones y encuentros que por su carácter esporádico, son de difícil registro, pero cuya interacción termina siendo la antesala o el metadato que da sentido a lo recolectado. Los métodos empleados, entonces, para analizar las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional son: el análisis documental y de información, la observación y la aplicación de entrevistas.

El análisis documental y de información se presenta como un elemento central para la generación de significado, pues como menciona Malvaceda (2023) “es una técnica de investigación que busca realizar inferencias replicables y válidas de datos cualitativos, en el contexto de uso y en el caso concreto de la investigación científica, con el objetivo de responder a la pregunta de investigación” (p.179). En este sentido, la información obtenida durante todo el proceso de investigación de campo en la Universidad no solo tuvo como fin dar cuenta del fenómeno, sino que a su vez, responder a los interrogantes frente al CSPA por medio de inferencias, categorizaciones y conceptualizaciones.

Como refiere Bowen (2009), citando a Corbin y Strauss (2008), el análisis documental y de información, al igual que otros métodos analíticos cualitativos, “requiere que los datos se examinen e interpreten con el fin de extraer significado, alcanzar una mejor comprensión y desarrollar conocimiento empírico” (p.27), por lo que, frente al tratamiento de los documentos por parte del investigador, es necesario que el ejercicio no se limite a una extracción de información, sino que a partir de su análisis, se desentrañen los sentidos y se establezca la contribución de los datos al estudio. De esta manera, el análisis de información tuvo como punto de referencia las siguientes aproximaciones planteadas por Bowen (2009):

a. La consideración del documento como elemento que proporciona información de fondo, tales como el contexto, la perspectiva histórica, las lógicas de pensamiento de la cuestión a estudiar.
b. La importancia del documento como fuente de nuevas preguntas, planteamientos y situaciones para la investigación en curso.
c. La relevancia del documento como fuente de información válida, ya que puede constituir valiosas aportaciones a una base de conocimiento.
d. La caracterización del documento como señal de cambio y desarrollo de procesos, organizaciones, programas, etc.
e. El rol del documento como instrumento para verificar hallazgos y corroborar datos procedentes de otras fuentes.

Siendo así, para el análisis de información se consideraron los siguientes documentos: el último Informe de Gestión de la Subdirección de Bienestar Universitario (SBU) para el año 2025, el recurso virtual de una conferencia coordinada por el director del Departamento de Química sobre el impacto de la circulación de nuevas SPA y el octavo capítulo de la segunda temporada de la serie “Dialogantes” enfocado en el consumo universitario. Todos los recursos anteriores pertenecen y fueron auspiciados por la Universidad Pedagógica Nacional, por lo que su carácter institucional es fundamental como un criterio para tener en cuenta dentro del análisis. Vale la pena señalar que la sistematización de esta información implicó “la lectura rápida (examen superficial), la lectura (examen exhaustivo) y la interpretación” (Bowen, 2009, p.32) que, como método repetitivo, permitió relacionar elementos del “análisis de contenido” y del “análisis temático” (Bowen, 2009), de manera que, con el primero, se ubicaron categorías relevantes y con el segundo, se reconocieron patrones dentro de los datos (Anexo 5).

Por su parte, la observación como método de investigación es fundamental para la comprensión del CSPA. De acuerdo con Blaxter, Hughes y Tight (2000), la observación es uno de

los principales métodos de recolección de datos porque "el investigador participa mirando, registrando y analizando los hechos de interés" (p.214). Además, entendiendo que la investigación responde a dos paradigmas fundamentados en la interpretación y la comprensión profunda, la actitud del investigador es crucial, como lo señala Van Manen (2003):

> La observación de cerca implica la actitud de: asumir una relación que se encuentra lo más cerca posible y a la vez mantiene un estado de alerta hermenéutico con respecto a situaciones que nos permiten dar constantemente un paso atrás y reflexionar sobre el significado de dichas situaciones. (p.86)

En este sentido, la observación cumple con dos propósitos relacionados con la elaboración de saberes: "ayuda a responder a unas preguntas sobre el objeto estudiado y a analizar la manera con la que se procede para escoger estas cuestiones y elaborar una estrategia" (p.19), siguiendo los postulados de Blanchet, Ghiglione, Massonnat y Trognon (1989). De manera que, como método, vincula al investigador, las personas y las experiencias vividas y/o acontecidas en un contexto determinado. En el caso particular de este ejercicio, la observación fue de tipo "participación completa" (Baptista, Fernández y Hernández, 2014), ya que además de contemplar situaciones diversas, se formó parte de contextos y ejercicios de manera activa y reflexiva.

Así, la observación se desarrolló en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional durante el primer semestre del 2026 y tuvo una duración de dos meses, con jornadas de aproximadamente 3 a 5 horas cada jueves de la semana. En este tiempo, se apoyó al Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE) en un proceso de caracterización de la comunidad universitaria, planteado como fase primaria para la consolidación de una política de drogas interna. Al igual que con el análisis documental y de información, la sistematización para el método de observación consistió en la identificación de categorías y de patrones en las notas de campo que se realizaron a lo largo del acompañamiento a la dependencia mencionada.

Ahora bien, las entrevistas como método de recolección de información se fundamentaron en dos referentes, primero, Van Manen (2003), quien menciona la importancia de esta en las ciencias humanas fenomenológicas hermenéuticas, ya que cumple con dos propósitos muy específicos:

> 1) se puede utilizar como medio para explorar y reunir material narrativo experiencial que en un momento dado puede servir como recurso para desarrollar un conocimiento más rico y más profundo sobre un fenómeno humano y 2) la entrevista puede usarse como vehículo para desarrollar una relación conversacional con otra persona, es decir, el entrevistado, sobre el significado de una experiencia. (p.84)

Segundo, Baptista, Fernández y Hernández (2014), quienes agregan que con la entrevista cualitativa "pueden hacerse preguntas sobre experiencias, opiniones, valores y creencias, emociones, sentimientos, hechos, historias de vida, percepciones, atribuciones, etcétera" (p.407).

Así, se aplicaron entrevistas de tipo semiestructurada, ya que establece como punto de partida la formulación de preguntas concretas, al tiempo que posibilita su variación mediante la

construcción de una conversación que abarca distintos aspectos y cuestiones surgidos espontáneamente en medio del intercambio de saberes y experiencias. En este sentido, la entrevista semiestructura funciona como guía y no como camisa de fuerza, lo cual, en este caso, potencia la variedad de la información, su veracidad y novedad, así como una disposición mucho más equitativa entre el entrevistado y el entrevistador.

De esta manera, el instrumento (Anexo 1, 2 y 3) diseñado para la entrevista semiestructurada consistió en una guía de preguntas abiertas previamente elaboradas y clasificadas bajo cuatro componentes: de prácticas y saberes; de consumo universitario; de pedagogía y de identidad. Dicho instrumento se especializó y aplicó de acuerdo con tres perfiles reconocidos en el ejercicio de observación participante, los cuales corresponden con personas de la Universidad Pedagógica Nacional que demostraron interés y han realizado iniciativas pedagógicas frente al CSPA: estudiantes y egresados; funcionarios y trabajadores; profesores. Las entrevistas tuvieron como fin conocer sus prácticas, saberes y experiencias frente al tema, y con el fin de manejar con responsabilidad y sensibilidad la información, cada persona firmó un consentimiento de tratamiento de datos (Anexo 4). La sistematización de la información de las entrevistas se realizó mediante la transcripción de los audios, la identificación de categorías, el cruce de datos para el reconocimiento de patrones y su consignación en una matriz (Anexo 5).

Finalmente, es necesario puntualizar en el hecho de que en la definición de la muestra para las entrevistas, se siguió el ejemplo de Baptista, Fernández y Hernández (2014) y el de Maxwell (2019) que, aplicado en esta investigación, destacó cinco "informantes" clave, a quienes se les aplicó el respectivo instrumento con la siguiente distribución: tres estudiantes activos, dos egresados que mantienen estrecha relación con la institución, un profesor vinculado al Departamento de Química, dos funcionarios del área del GOAE y un trabajador de servicios generales, para un total de nueve personas entrevistadas. Este último fue incluido a razón de su participación en prácticas pedagógicas presentes en la Universidad, teniendo un rol activo en la enseñanza para la conservación de plantas de cannabis y otras especies ubicadas en la sede de la Calle 72. De igual modo, los estudiantes y egresados participantes forman parte de colectivos que tienen como eje central el abordaje del CSPA, los cuales son: Educannabis (de tipo estudiantil y comunitario), Aula Viva Itauasuca (de tipo estudiantil, profesional y comunitario) y Dignidad Callejera (de tipo profesional y comunitario). Siendo así, todas las personas entrevistadas fueron seleccionadas de manera intencionada y específica a razón de su interés y el trabajo que han realizado frente al consumo universitario de SPA. Se consideró su rol activo como integrantes de la institución y las prácticas pedagógicas que, desde sus lugares de enunciación, han aplicado para abordar el fenómeno.

Diseño metodológico

Para el análisis de resultados es fundamental tener en cuenta que este es producto tanto de la sistematización de cada técnica e instrumento de recolección empleado, como de la triangulación de la información arrojada. Esto es, la identificación de categorías y el reconocimiento de patrones, con el fin de dar cuenta de las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Así, se especifica el diseño metodológico empleado conforme

los objetivos específicos, cuyas actividades aparecen enumeradas, sin que esto signifique que se realizaron de manera secuencial, ya que muchas veces ocurrieron simultáneamente:

Objetivo	**Actividades**	**Productos**
Caracterizar los actores, espacios y dinámicas vinculados en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional.	1) Inmersión en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. 2) Ubicación, acompañamiento y colaboración con la dependencia responsable de tratar el CSPA al interior de la Universidad. 3) Identificación y selección de informantes clave que representen diversos estamentos. 4) Examen superficial de documentos y material audiovisual.	a) Diario de campo. b) Perfil de actores y roles. c) Directorio de informantes. d) Resaltados y apartados extraídos de los recursos. e) Matriz de triangulación (Anexo 5).
Describir las prácticas y experiencias construidas por los distintos actores en torno a la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas.	5) Diseño de instrumentos especializados para las entrevistas. 6) Adecuación del consentimiento informado para el desarrollo de las entrevistas. 7) Aplicación de entrevistas semiestructuradas. 8) Desarrollo de un diálogo hermenéutico, es decir, una "relación conversacional" con los entrevistados. 9) Sistematización de las entrevistas por medio de la transcripción de los audios e identificación de categorías.	a) Instrumentos especializados (Anexo 1, 2 y 3). b) Formato de consentimiento informado (Anexo 4). c) Transcripciones de las entrevistas. d) Matriz de triangulación (Anexo 5).
Examinar los componentes de las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y consumo de sustancias psicoactivas.	10) Examen exhaustivo e interpretación de los recursos documentales identificados. 11) Triangulación de la información obtenida en la observación, entrevistas y documentos. 12) Análisis temático para la identificación de patrones recurrentes. 13) Escritura categorizada, compleja y descriptiva del territorio, los actores y las	a) Matriz de triangulación (Anexo 5). b) Apartado analítico y descriptivo de la tesis frente al territorio, los actores y las prácticas. c) Apartado de conclusiones y consideraciones finales.

	prácticas, especialmente las de consumo y las pedagógicas.	

Tabla de diseño metodológico. Elaboración propia

En este sentido, un primer momento de la investigación se centró en la caracterización de actores, espacios y dinámicas alrededor del CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, de manera que significó la recopilación y exposición diferenciada de datos, vivencias y sentidos particulares, junto con la contextualización de estos en un entorno en el que los roles y las relaciones que se entablan son fundamentales para la configuración del fenómeno a estudiar. Un segundo momento se enfocó en la descripción de las prácticas y experiencias construidas por los distintos actores, para lo cual fue fundamental el desarrollo de una conversación abierta y fluida que permitiera, además de recopilar información, retratar las experiencias que, a pesar de estar enmarcadas en relatos individuales, dan cuenta de acciones y situaciones colectivas alrededor del CSPA en la Universidad. Un tercer y último momento, trasciende al acto de caracterización y descripción —sin que esto signifique que no forman parte intrínseca del proceso— y consiste en el examen exhaustivo, riguroso y analítico de los componentes de las prácticas pedagógicas presentes en la prevención, atención y CSPA, lo que implicó descomponer un "todo" en sus "partes" y así, abordar las intencionalidades, los saberes, las didácticas y las reflexiones que acontecen en torno al fenómeno, mediante la triangulación de la información (Anexo 5), frente a lo cual emergieron subcategorías propias del terreno y a su vez, producto de la interpretación.

En suma, la metodología empleada bajo el enfoque cualitativo y el paradigma hermenéutico-interpretativo, sostenida en técnicas e instrumentos, tales como el análisis documental y de información, la observación y las entrevistas, da paso a un análisis de resultados en el que se destacan tres categorías relevantes: territorio, actores y prácticas, las cuales, por medio de la descripción de sus componentes y la interrelación entre sí, promueven la comprensión del consumo como un fenómeno complejo. Frente a esto, es necesario aclarar que, bajo los preceptos abordados, toda descripción y caracterización es, a su vez, un análisis, de manera que los apartados presentados a continuación dan cuenta de una comprensión e interpretación que las personas construyen en relación con sus experiencias, prácticas y saberes. Desde esta perspectiva, el conocimiento se concibe como una construcción intersubjetiva que emerge del diálogo con los participantes y el proceso interpretativo desarrollado por el investigador, por lo que el desglose y la descomposición en partes de cada categoría, incluida su terminología, surge del campo de estudio y la deducción analítica planteada.

En consecuencia, se plantea un análisis de resultados riguroso y extenso en el que el territorio, los actores y las prácticas, especialmente las de consumo y las de carácter pedagógico, guían la comprensión del fenómeno en su complejidad. Así, las múltiples voces de las personas entrevistadas, los documentos analizados, los aportes teóricos planteados y el proceso de interpretación desarrollado orientan la comprensión crítica del problema investigado.

Territorio

La Universidad Pedagógica Nacional es la principal Institución de Educación Superior dedicada a la formación de profesores en Colombia. Su sede central, ubicada en la Calle 72 de la ciudad de Bogotá, es un espacio en el que confluyen más de 12 mil estudiantes, 1201 profesores y 1876 funcionarios, en el cual diariamente se manifiesta la disputa por lo público, de manera que para este análisis es imprescindible hablar de la Universidad no solo como un espacio contenedor de objetos y personas, sino además, un ecosistema que adquiere significado a través de relaciones, prácticas, representaciones, símbolos, historias y conflictos, en lo que coinciden Henao (2010) y Espinosa (2016). También es importante mencionar que la presente caracterización da cuenta del carácter dinámico del territorio, es decir, hay prácticas que nacen, se consolidan, otras que perecen, pero todas tienen en común que se transforman y se ajustan a las disposiciones de lo que se ha denominado como "comunidad universitaria".

Por ello, para señalar el carácter dinámico de la Universidad Pedagógica Nacional frente al CSPA es necesario hablar de múltiples aspectos, como la convergencia de fenómenos que afectan a toda la comunidad; los lugares en los que se desarrollan las prácticas sociales y se consolidan imaginarios; las experiencias que se presentan al formar parte de una institución de este tipo; los dilemas que plantea el consumo universitario; el refugio en el campus a razón de que es percibido como un "espacio menos riesgoso"; las dinámicas de poder ejercidas por el microtráfico y la capacidad metamórfica del entorno cada jueves y viernes.

Entre convergencias de tensiones, espacios y tiempos

> "la Universidad solo es un pequeño espacio a lo que es la sociedad como tal"
> H. Martínez, egresado de la Licenciatura de Ciencias Sociales
> 2025

Se empleó el término de convergencia por ser el más apropiado para hablar de los diferentes fenómenos, problemáticas y circunstancias que atraviesan al espacio de la Universidad Pedagógica Nacional en la sede de la Calle 72. A pesar de que, como institución educativa, la universidad pretende ser un espacio académico destinado exclusivamente al desarrollo de actividades que contribuyan al conocimiento científico, su acontecer no se agota allí. Además del CSPA al interior de sus instalaciones, se reconocen distintas dinámicas, tales como la experiencia de socialización, el intercambio de saberes, la conformación de vínculos y el desarrollo de la vida cotidiana individual y colectiva. Todo lo anterior atravesado por conflictos y situaciones complejas, en los que, por ejemplo, destacan las Violencias Basadas en Género (VBG), los problemas de salud mental, las disputas por el espacio, los conflictos de convivencia, las tensiones políticas, etc., de manera que es común oír en los pasillos y en las conversaciones que "la Universidad es un reflejo también como de la sociedad, del país" (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026), demostrando así que lo que se vive al interior del espacio no es ajeno a la realidad nacional y, además, es de igual grado de complejidad.

Aunque el espacio pueda parecer un contenedor de la gran mayoría de problemas que ocurren en Colombia, es indispensable reconocer que como espacio particular, todas las prácticas

que se desarrollan al interior de la sede de la Calle 72 están geográfica y socialmente situadas, tienen sus elementos distintivos y por ello, una de las aclaraciones más importantes para el desarrollo de este análisis es la que brinda Hugo Martínez[2] para el programa virtual "Dialogantes": "la Universidad solo es un pequeño espacio a lo que es la sociedad como tal y la apuesta debe estar allí" (Universidad Pedagógica Nacional, 2025). En este sentido, la Universidad Pedagógica Nacional en su sede Calle 72 es tanto un agente relacionado con el contexto nacional, como un organismo con sistemas propios de funcionamiento.

Ahora bien, producto de las entrevistas realizadas, destaca un elemento importante para este apartado y es el que indicó un estudiante e integrante de Educannabis[3]: "esta Universidad está llevada y desde un tiempo para acá ha tenido unos casos donde la depresión y la ansiedad ha alcanzado un máximo nivel en casi toda la población" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). Esto es importante por dos razones, la primera, porque la salud mental en la Universidad es un tema igual de transversal que el del CSPA, es decir, atañe e impacta a toda la comunidad, y segundo, porque todas las personas entrevistadas y las fuentes consultadas para el análisis, indistintamente de su lugar de enunciación, tuvieron como preocupación común esta problemática. Siendo así, el CSPA y los problemas de salud mental se presentan como dos dimensiones que, en medio de sus particularidades, están intrínsecamente relacionadas, lo que demuestra el carácter dinámico de la Universidad como escenario de prácticas. Acercarse a uno implica identificar al otro y muchos más.

Dicho dinamismo también se manifiesta en las formas en que se abordan los fenómenos, frente a lo cual destaca lo dicho por la profesora Julie Benavides[4] para el programa "Dialogantes", quien ha trabajado en la estrategia Zonas de Orientación Universitaria (ZOU):

> Hay un problema de definiciones, ¿no?, y del horizonte del cual estamos parando a la universidad o a la institución en donde estemos frente a este fenómeno. Uno que no se entiende que es una problemática social que no corresponde solamente al ámbito de la institución y lo que hace o deja de hacer alrededor de este tema, sino que corresponde a una crisis, digamos, en la sociedad, que también corresponde al tema del ámbito de la salud mental y que también ha estado enmarcada en un panorama que al final deja las instituciones desprovistas de muchas herramientas para poder trabajar. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

---

[2] Egresado de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente del programa de la Licenciatura de Ciencias Sociales. Formó parte del octavo capítulo de la segunda temporada del programa institucional titulado "Dialogantes", un espacio virtual de conversación y reflexión sobre temas relevantes para la comunidad universitaria. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube de la Universidad y en las referencias de este texto.

[3] Colectivo estudiantil, comunitario e interdisciplinar conformado en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Se ha interesado por el CSPA, la lucha contra la estigmatización y la promoción del cuidado de la vida humana y biológica. Dos estudiantes miembros del colectivo participaron en la presente investigación por medio de entrevistas realizadas el 19 de mayo de 2026, frente a las cuales solicitaron que todos sus aportes fueran consignados de manera anónima y a nombre del colectivo.

[4] Profesora de la Facultad de Educación de la Universidad Pedagógica Nacional, específicamente del programa de la Licenciatura en Educación Comunitaria con énfasis en DDHH. Fue entrevistada para el programa institucional titulado "Dialogantes", un espacio virtual de conversación y reflexión sobre temas relevantes para la comunidad universitaria. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube de la Universidad y en las referencias de este texto.

Lo anterior es particularmente relevante, ya que, además de insistir en la relación de la institución con las dinámicas del país, demuestra que los esfuerzos por abordar el CSPA deben estar enfocados en reconocer su carácter holístico, relacional, y, por ende, contar con apoyo de orden particular, como las IES o el Distrito, y general, como el Gobierno nacional. Es así como en el territorio, específicamente el de la sede Calle 72, convergen una serie de dinámicas, problemáticas, fenómenos y aproximaciones.

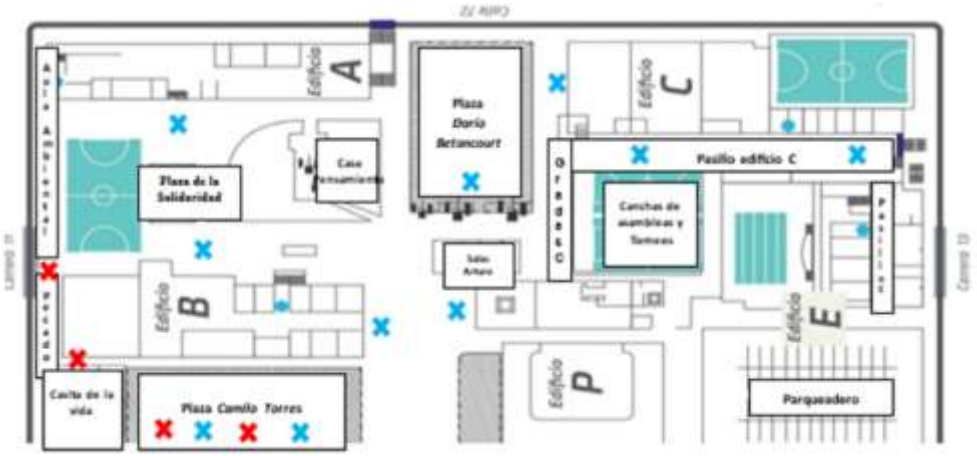


Imagen 1. "Ubicación de puestos de venta de SPA legales X e ilegales X (mapa intervenido)"
Mapa tomado de Zapata (2024)

Ahora bien, Silvia Henao (2010) establece que el CSPA como fenómeno social se puede identificar porque es una práctica cotidiana y normalizada en un lugar determinado y a este respecto, teniendo en cuenta lo abordado por distintos miembros de la comunidad universitaria en las entrevistas, se puede inferir que el CSPA en la sede de la Calle 72 efectivamente es un fenómeno social localizado, el cual ha presentado variaciones a razón del tiempo y el espacio. En este sentido, se presenta como punto clave la "Calle del Pecado", una zona al interior del campus que en un tiempo concentró a los y las consumidoras de la Universidad, pero que, debido a dinámicas internas, dejó de ser el único lugar destinado a ello, de manera que el CSPA ahora está presente en la mayoría de zonas comunes y, en cada una, emergen dinámicas que lo trascienden. De esta manera, lo que se presentaba inicialmente en la "Calle del Pecado", se extendió a la "Plaza Camilo" y así sucesivamente se conquistaron nuevos espacios. Frente a esto, destaca el relato de un estudiante miembro de Educannabis, quien describió su ingreso a la Universidad luego de la pandemia de la siguiente manera:

> Notaba que en muchos espacios no se fumaba. Entonces, pensé, 'no, pues voy a acogerme, voy a respetar y pues voy a fumar solamente en el Pecado', ya, para no darle mucha mente al tema. [...] Pero entonces en el momento en el que yo me pongo a notar eso, que habían profes, administrativos que llegaban y fumaban [cigarrillo] hasta enfrente de la puerta del restaurante, entonces, pensé, a la mierda, voy a fumar marihuana en cualquier lado. (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Esto, da cuenta de las tensiones en el territorio por el significado que se le otorga socialmente a cada una de las drogas, ya que, en términos de representación, el consumo de nicotina difiere del de cannabis. De ahí que los espacios en los que se fuma cigarrillo carezcan de la carga significativa que tienen los espacios en los que se fuma marihuana, como lo señala otro estudiante miembro de Educannabis frente al estigma que reposa sobre la "Plaza Camilo":

> [Es] un espacio tan pequeño, pero que en realidad sí, digamos, necesita más como quitarle ese estigma porque también es un espacio educativo, también es un espacio donde influyen muchas ideas y es ahí donde nosotros, digamos como marihuaneros, como "chirretos" [que] nos han llamado, ¿sí?, o simplemente consumidores o usuarios de la planta, nos hemos unido entre todos a decir como que 'veo, cómo es para quitar el estigma'. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

No es suficiente con destacar la pluralidad de espacios en la sede Calle 72 para el CSPA, sino que es necesario comprender que, en una zona como la UPZ 97, las dinámicas de consumo están atravesadas por dos elementos: primero, los establecimientos comerciales alrededor del campus que promueven el CSPA legales, tales como el alcohol o el cigarrillo, de manera que se presenta la confrontación entre miembros de la comunidad que ven problemático el comprar alcohol a través de las rejas y otros que justifican dicha práctica argumentando que igual toda la sede está permeada y rodeada de bares; segundo, las otras sedes de la Universidad Pedagógica Nacional (Nogal, UPK, Valmaría, Parque Nacional, etc.), distintas instituciones universitarias (Sergio Arboleda, Santo Tomás, etc.) y demás personas que no pertenecen a la comunidad, quienes se acercan a la sede 72 con el fin de hallar un espacio de recreación, consumo y distribución de SPA . Aquí se resalta la pluralidad de elementos que convergen en el territorio, coincidiendo con los aportes que adelantan Barbieri, Palacios, Trivelloni y Zani (2012) frente a la descripción de la vida universitaria, la cual se sigue desarrollando en otros espacios y con distintas personas que no necesariamente hacen parte o se encuentran vinculadas formalmente con la institución.

Como un territorio plural y diverso en términos de su población y espacios, el consumo como un fenómeno social también permite reconocer puntos de confrontación y puntos de encuentro. Un punto de confrontación es el que nos cuenta un integrante de Educannabis frente al estigma que ejerce la Universidad frente a los lugares y quienes lo habitan:

> La misma Universidad genera un estigma ante el consumidor, ante las plazas que es donde se consume, ¿sí? Y también se ha generado un rechazo ante el consumidor, ¿sí? Y eso ha generado también unas divisiones totales en no solo la convivencia estudiantil o en la convivencia universitaria, ¿sí?, de la comunidad en general, sino también hasta en el mismo movimiento [estudiantil]. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

De manera que el CSPA se presenta como un fenómeno abordado problemáticamente, que segrega, discrimina y fragmenta el tejido social. Sin embargo, vale la pena señalar que, a pesar de que existe un ejercicio histórico basado en el prohibicionismo de SPA desde las distintas acciones y directrices estipuladas por las sucesivas administraciones, varias personas entrevistadas

destacaron la apertura de la rectoría actual para trabajar alrededor del consumo, haciendo énfasis en la integración de diferentes espacios y actores, como se refleja en la siguiente intervención:

> Entonces en ese sentido como que se nos han abierto espacios institucionalmente como este, ¿sí? Pero siento que hace falta más abordaje y no solo en la plaza Camilo, no solo en una mesa, sino que sea alrededor de toda la Universidad y no solo acá, ¿sí? En UPK, en Parque Nacional, en el Nogal, ¿sí? Porque hay otras dinámicas de consumo en estas sedes, ¿sí? En el Nogal no tanto, pero hay gente que sale allá y viene a consumir acá, ¿sí? ¿Y por qué no se puede consumir allá? (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Riesgos y dinámicas de poder

"Aquí usted no nos viene a meter miedo. La Universidad se respeta"
J. Cárdenas, estudiante miembro del Aula Viva Itauasuca
2 de junio de 2026

La sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional es percibida como un espacio "menos riesgoso", es decir, más seguro para el CSPA, ya que dentro de sus instalaciones no hay penalización, multa o violencia policial, como lo señala el funcionario Juan Pablo Langlade[5]: "la Universidad es un espacio que tiene autonomía universitaria, que no puede entrar la policía, entonces eso permite también otras dinámicas distintas y de pronto hay menos riesgo que pueden existir afuera" (comunicación personal, 21 de mayo de 2026). De esta manera, consumir en la calle, fuera de la sede de la Calle 72, se vuelve un factor de riesgo, sin embargo, no debe entenderse, en consecuencia, que en el campus no existan violencias o situaciones de peligro. Lo cual se confirma con lo planteado por el egresado Carlos Gamboa[6] (comunicación personal, 31 de mayo de 2026), integrante del Aula Viva Itauasuca, quien señala que, a pesar de los distintos abordajes al CSPA por parte de la Universidad, el estigma hacia quienes son consumidores existe tanto en el exterior como en el interior de la sede 72, de manera que, aunque no se asignen multas o se decomisen sustancias, los juicios y los conflictos continúan, incluso el castigo o la cancelación social. Es así como el campus puede percibirse "menos riesgoso", pero no llega a ser del todo seguro.

Esto se relaciona directamente con las dinámicas de microtráfico en el territorio, en el que surgen tres elementos claves para su consideración dentro del fenómeno del CSPA en la Universidad. El primero, es la presencia de mafias y las implicaciones de estas al interior de la sede de la Calle 72, como lo describieron varias de las personas entrevistadas, entre ellas el profesor

[5] Psicólogo y profesional vinculado al Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil-GOAE de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente es la persona encargada de manejar e implementar el enfoque de reducción de riesgos y daños en la institución. Fue entrevistado para esta investigación el día 21 de mayo de 2026, sin embargo, se acompañó y apoyó durante dos meses, como parte del ejercicio de observación.
[6] Egresado y profesional de la Facultad de Ciencia y Tecnología, específicamente del programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Universidad Pedagógica Nacional. Es miembro del Aula Viva Itauasuca, un colectivo que promueve el intercambio de saberes, la práctica alrededor de las huertas y la defensa de la vida, siempre en relación con el lugar del consumo en la cotidianidad. Fue entrevistado para esta investigación el 31 de mayo de 2026.

Luis Alberto Castro[7] (comunicación personal, 19 de mayo de 2026), quien señaló que para los grupos que manejan el microtráfico es una oportunidad única incentivar el consumo en entornos universitarios, ya que al contar con una población mayoritariamente joven, imbuida de experiencias, la venta de sustancias tiende a masificarse. El segundo elemento consiste en que, debido a la ilegalidad de varios tipos de drogas, el microtráfico cumple un rol clave al disponer el mercado de sustancias en la Universidad sin producir ninguna penalización. A pesar de que se presenta una apertura significativa, varias de las personas entrevistadas puntualizaron en el riesgo del prohibicionismo, pues las SPA provenientes del microtráfico carecen de la trazabilidad necesaria para hacer menos riesgoso el consumo, lo cual se confirma con los diferentes testeos realizados en Bogotá en los que se revelan que la composición de las sustancias no siempre es la que el usuario o usuaria está buscando. El último elemento, se relaciona con la presencia invisible, pero no por ello carente de conflicto, del microtráfico en el territorio de la Calle 72, lo cual ha significado poner en peligro no solo al consumidor, sino también a toda la comunidad universitaria, como lo señala el testimonio del estudiante José Cárdenas[8], miembro del Aula Viva Itauasuca:

> Entonces yo lo referencio mucho a lo que pasó en la 72, que marica nunca se habló de eso, huevón, nunca se habló de eso, marica. Nunca se habló de esa vaina y pille lo que pasó, huevón. Todo allá fue un descontrol. Todo el mundo allá hizo lo que se le dio la regalada gana y pues yo viví el momento cuando pues se volvió la olleta de Chapinero. Que escenas así bien hardcore, huevón, pirobos sacando un cuchillo para sacar al otro dealer, huevón. Una vez el Chachán, marica, una vez nos sacó fierro, huevón. Nos sacó un fierro el pirobo, parce. Uy, a mí me dio una rabia, huevón. Pirobo, parce. Y estaba con el costeño, con un parcero de matemáticas y el man así lo empujó con el fierro, huevón, le dejó así marcado en el pecho [...]. Y marica, pues nosotros ahí en la 72 pues hemos generado mucha identidad y empezamos a decir, 'marica, mátenos, mátenos aquí, huevón, aquí usted no nos viene a meter miedo. La universidad se respeta, usted no tiene que traer armas, huevón'. Empezamos a enfrentar al man, a Chachán, huevón. Empezamos a enfrentar al man y pues como el man... eso es una olleta organizada, o sea, también hay implicados estudiantes. Entonces los manes como que nos decían, 'no, cálmense, todo bien, todo bien, todo bien, todo bien', en vez de enfrentar al man y decirle que se comiera un cerro de mierda, huevón. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Siendo así, el microtráfico en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional tiene un ejercicio de poder activo en el territorio, muchas veces silencioso y otras tantas particularmente violento, ya que esta historia, aunque es uno de los relatos más presentes en el imaginario colectivo, es la representación de múltiples disputas y conflictos diarios. Es necesario

[7] Licenciado en Química de la Universidad Francisco José de Caldas. Actualmente es profesor y director del Departamento de Química, adscrito a la Facultad de Ciencia y Tecnología de la Universidad Pedagógica Nacional, espacio en los que ha promovido conversatorios frente a las sustancias psicoactivas y sus implicaciones en la vida universitaria. Fue entrevistado para esta investigación el 19 de mayo de 2026.

[8] Estudiante del programa de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental de la Facultad de Ciencia y Tecnología, adscrita a la Universidad Pedagógica Nacional del multicampus de Kennedy (UPK). Es miembro del Aula Viva Itauasuca, un colectivo que promueve el intercambio de saberes, la práctica alrededor de las huertas y la defensa de la vida, siempre en relación con el lugar del consumo en la cotidianidad. Fue entrevistado para esta investigación el 2 de junio de 2026.

señalar que, como bien lo expuso José Cárdenas, la comunidad universitaria de la Pedagógica se caracteriza por su sentido de pertenencia, la construcción de una identidad colectiva y la defensa de su territorio, de manera que la presencia del microtráfico no es asumida natural, normal, sino que es puesta en cuestión de manera activa en reiteradas ocasiones y, especialmente, rechazada con nuevas prácticas de consumo, como la del autocultivo, y la insistencia de un espacio cada vez menos riesgoso.

La experiencia y el espacio universitario

> "Hay algo que me ha llamado mucho la atención y me parece interesante de las universidades públicas y es mucho esa delgada línea de la libertad"
>
> C. Gamboa, egresado miembro del Aula Viva Itauasuca
> 31 de mayo de 2026

Las experiencias son un aspecto que definitivamente demuestra que el territorio no hace referencia exclusiva al espacio físico o geográfico, sino a todo aquello que sucede por, sobre y en torno a este. Es así como las experiencias le otorgan significado a todas las acciones ocurridas en un contexto plenamente definido, como lo es el paso por un entorno universitario y, especialmente, uno público, aspecto en el que coinciden Restrepo y Sepúlveda (2021) al referirse a la relación CSPA, juventud y universidad, en la que destaca el ciclo vital, la identidad, la pertenencia a un grupo y la independencia. Más precisamente, vale la pena partir de un sentido explícito: la vida cotidiana en el colegio, por ejemplo, difiere de la universitaria y de igual modo, la de una institución privada, con recursos privados, a la de una pública, cuyo eje de funcionamiento está a disposición del gobierno y que tiene como fin alcanzar sectores de la sociedad que tienen dificultades para acceder a la Educación Superior.

Así, para abordar las experiencias y el espacio universitarios, resulta acertado mencionar los aportes de Juan Pablo y María Gastelbondo[9], dos psicólogos que trabajan como funcionarios en el Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil (GOAE) de la Universidad Pedagógica Nacional, quienes desde su trabajo y forma de abordar el CSPA coinciden al decir que:

> Las universidades son realmente el espacio donde más se consumen drogas y los estudiantes universitarios son los que más consumen drogas, ¿no? [...] los estudiantes universitarios tienen una media de consumo mucho más alta que el resto de la población general. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Ahora bien, es necesario mencionar que, aunque la universidad es el escenario en el que más se consume SPA, el acercamiento a distintos miembros de la comunidad permitió reconocer que es una práctica que en varias ocasiones antecede este momento de vida. Es decir, el consumo está presente en distintos momentos de vida de una persona, de manera que muchos de los y las

[9] Psicóloga y profesional vinculada al Grupo de Orientación y Acompañamiento Estudiantil-GOAE de la Universidad Pedagógica Nacional. Actualmente es la persona encargada de la atención en crisis en las distintas sedes de la institución, de manera que ha atendido situaciones de primeros auxilios psicológicos y de asistencia relacionados con el CSPA. Asimismo, apoya al funcionario Juan Pablo Langlade en la aplicación del enfoque de reducción de riesgos y daños. Fue entrevistada como parte de esta investigación el 22 de mayo de 2026.

consumidoras ya han tenido experiencias en sus colegios, barrios o casas. Sin embargo, lo que distingue el consumo en la universidad es que, como territorio, está cargado de múltiples significaciones y experiencias, lo que claramente impacta la manera en que las personas se relacionan con las sustancias. Así, se destaca lo señalado por María Gastelbondo:

> O sea, creo que el tema del consumo tiene mucho que ver con lo que implica estar en la Universidad en temas de lo que significa la universidad para cada estudiante en su momento de vida y desde ahí también lo que significa el consumo, encontrarte con un grupo y que tenga un montón de significado para ti. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

De esta manera, la universidad como territorio de experiencias y significados tiene a la vista dos formas de incidir en el CSPA de los estudiantes o de las demás personas que pertenecen a la comunidad universitaria: por un lado, puede permitirles tener elementos para confrontar y dar herramientas en la toma de decisiones y, por el otro, puede significar el surgimiento o la pronunciación de consumos problemáticos o dependientes. Es aquí cuando destaca la preocupación de Carlos Gamboa, egresado miembro del Aula Itauasuca ubicada en la sede UPK, quien manifestó la importancia de la libertad, la manera en que esta se experimenta en la universidad, advirtiendo al tiempo el grado de responsabilidad que esta implica. Lo anterior se complejiza con lo postulado por Henao (2010), quien señala que la universidad no necesariamente es un factor de riesgo, pues se presenta como un lugar de experiencias que, basadas en la independencia, generan identidad.

Una identidad que está atravesada por una serie de dilemas, encrucijadas que se representan aquí por medio de la percepción que tienen las personas entrevistadas frente al CSPA en un territorio de pensamiento y crítica como lo es la Universidad Pedagógica Nacional. Cabe señalar que, como lo señala Juan Pablo Langlade, funcionario y precursor de "Nodo", una estrategia que aborda el CSPA desde el enfoque de reducción de riesgos y daños, la distribución y el consumo de drogas dentro de los recintos educativos están prohibidos por el Código Nacional de Policía e incluso por la misma Ley General de Educación 115 (Infante y Ramírez, 2014), sin embargo, es una realidad que ocurre, sucede y se presenta en la gran mayoría de entornos sociales. El CSPA existe y es una realidad, aun cuando su experiencia resulte antagónica a los reglamentos, como lo puntualiza Carlos Gamboa, integrante del Aula Viva Itauasuca:

> Los jóvenes, por ejemplo, van al colegio y están rodeados de consumo; sales al barrio, está rodeado de consumo; vas a la universidad, está rodeado de consumo: vas incluso al trabajo y está rodeado de consumo. [...] Todas las escalas sociales está permeado de ese consumo. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Siendo así, se revela el dilema frente al territorio, la normativa y la práctica, pues la Universidad como institución educativa y estatal demanda que el espacio esté libre de humo, como se señala en los carteles dispuestos en toda la sede de la Calle 72, y que no exista cualquier otro tipo de CSPA. Como se verá más adelante, esto es una realidad imaginada, ya que sea por el consumo de café —sí, una sustancia psicoactiva—, azúcar —otra sustancia psicoactiva—, energizantes —de nuevo otra sustancia psicoactiva—, marihuana, etc., las drogas están no solo

presentes en todos los escenarios, sino que también en todos los actores de la comunidad académica y, además, lícitas o no, afectan el estado de ánimo y muchas veces se presentan indispensables (Henao, 2010; López, 2020; Ruíz, 2021). En cualquier caso, buena parte de las personas entrevistadas resaltaron la apuesta institucional por "otra perspectiva" en contraposición a la punitiva para hablar de consumo en la Pedagógica. Esto es importante ya que la prohibición no tiene ningún efecto positivo e incluso genera que los consumidores tengan prácticas bastantes peligrosas.

Ahora bien, es importante señalar otro dilema que se presenta al interior del territorio, el cual describe a la perfección el egresado Carlos Gamboa:

> Empezamos a hacer el análisis de dónde conseguimos todo eso que consumimos y es como que, bueno, ya nos empieza a dar ruido de un ejercicio ético de todo lo que hablamos a veces en las aulas, en los escenarios. Y pues efectivamente vamos a veces a la olla, las esquinas y bueno, ¿de dónde viene todo eso? (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Es así como para el consumidor universitario, aquel que además de pertenecer a la "educadora de educadores", está atravesado por apuestas políticas, económicas, sociales y culturales, el consumo representa un dilema. La clave emerge cuando el consumo se sitúa histórica y socialmente en un entorno determinado: ¿qué significa, entonces, consumir en uno de los principales países productores de sustancias y cuya historia de violencia ha estado marcada por el narcotráfico? Además, ¿qué significa hacerlo en un escenario universitario que se caracteriza por la crítica al estamento y promoción de la reflexión y la coherencia? De nuevo, es una realidad que ocurre, que existe, pero no por ello es algo insoluble y, de hecho, varias de las personas entrevistadas buscan que sus consumos sean conscientes, responsables, no solo consigo mismos, sino también con el significado de la práctica en nuestra sociedad y en la Universidad.

Lo que conlleva a hablar de un último componente a destacar dentro de las experiencias y el espacio universitarios, el cual consiste en la metamorfosis, la transformación, el cambio de estados que ocurre en el territorio con relación a los momentos de "farra" o de mayor consumo en la comunidad de la Pedagógica. Mediante el método de observación de campo fue posible confirmar que, si bien el consumo de alcohol, cigarrillo, marihuana y otras sustancias ocurre cotidianamente en la sede de la Calle 72, la Universidad adquiere una nueva apariencia y adopta un ritmo diferente cuando es jueves o viernes, días en que finaliza la jornada semanal y se da apertura a escenarios de fiesta. Lo anterior coincide con lo señalado por María, funcionaria del GOAE:

> El espacio está atravesado por eso, desde otros lugares simbólicos, pero en la cotidianidad no es algo que se haga todo el tiempo, a mí parecer, sino es más esta tensión de los cruces distintos y lo que implica la noche, lo que implica jueves y viernes cambia. Yo creo que una cosa es el consumo otros días y otra cosa es el consumo en ese momento frente a las dinámicas propias de la Universidad. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

El consumo varía porque del mismo modo varía el territorio, de modo que no es lo mismo consumir sustancias un lunes, día en el que se da inicio a todas las actividades y se proyectan nuevas para el resto de la semana, que hacerlo un viernes, cuando está próximo el fin de semana y no hay clases programadas. La Universidad experimenta una metamorfosis que incide directamente en el CSPA, por lo que aumenta la presencia de alcohol y marihuana, principalmente. Muchos colectivos declararon la necesidad de habitar estos espacios de fiesta de una manera más consciente y responsable, permitiendo que muchas de las reflexiones que realizan de manera independiente, transformen las prácticas de riesgo en estos días.

Finalmente, cabe puntualizar en el hecho de que, a raíz de la pluralidad de sentidos, experiencias e historias de vida, el CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional no es solo uno y tampoco funciona de manera lineal, es decir, cada consumo experimenta una metamorfosis por sí mismo y en relación con el territorio, que es tanto el espacio como las personas con las que se vincula y en las que se desarrolla el fenómeno en sí. En este sentido, es clave para introducir el apartado de actores las palabras de un integrante de Educannabis:

> de tener un territorio tan diverso como la Universidad [a la] que llega gente de muchos lados de Colombia, de muchos barrios de Bogotá, de muchos lados de acá, ¿sí?, genera que también digamos como que ciertas personas que ya digamos de pronto consumíamos mucho antes de entrar acá, traigamos ciertas dinámicas hacia este territorio que es como nuevo para nosotros, pero en realidad va a ser nuestra casa dentro de, no sé, 4 o 5 años. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Actores

La siguiente categoría tiene por objetivo caracterizar a los actores y las dinámicas vinculados al fenómeno de CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, un territorio que, como se vio en el anterior capítulo, además de ser un espacio en concreto, está cargado de significados, experiencias, tensiones y relaciones que lo reconfiguran constantemente. En consonancia, es necesario aclarar que el propósito de este apartado no es adelantar un ejercicio que tenga como fin reunir al grueso de la comunidad universitaria, sino definir en términos de rasgos, sentidos y particularidades a aquellos actores que, por su lugar de enunciación y sus prácticas cotidianas, son significativos en la prevención, atención y abordaje del consumo.

Lo anterior, no desvirtúa el rol de cada persona para tratar el fenómeno conforme sus propias capacidades, más bien, resalta aquellos actores que, de acuerdo con la metodología empleada en esta investigación, fueron señalados por las personas participantes como cruciales. Así, a continuación, se hará una descripción en la que se abordará tanto el rol, como las características de: los estudiantes consumidores, las redes de apoyo, los vendedores de SPA, los trabajadores, los funcionarios, los profesores, la institución y las personas que están en desacuerdo con las prácticas de CSPA. Toda esta relación se hace con el fin de mostrar la complejidad del fenómeno en razón a lo establecido por el funcionario Juan Pablo Langlade:

> Porque no solamente son los consumidores, sino hay muchos actores los que tienen que ver con el fenómeno de consumo, ¿sí?, [entre ellos] el propio consumidor, pero también el docente, pero también… y dentro de los consumidores hay miles de consumidores, ¿no? Está como el que simplemente consume café, el que ya consume otras cosas, el que igual… muchos consumen alcohol, otras sustancias, la mezcla de sustancias, el que está iniciando su consumo, el que ya lleva 10 años consumiendo. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

El estudiante consumidor

> "Sí, porque muchas veces nos cancelan, somos el pedazo feo de la Universidad"
> Estudiante 1, miembro de Educannabis
> 19 de mayo de 2026

El primer actor en cuestión es el estudiante que consume SPA. Es un actor transversal en el fenómeno de CSPA en la Universidad y que tiene múltiples características que le dan una condición única y heterogénea. Así, para hacer la caracterización de este actor, es importante partir de distintos elementos, entre ellos el reconocimiento del consumo, el tipo de drogas utilizadas, la responsabilidad frente a las sustancias, la condición juvenil de la población, la consolidación de una identidad individual y colectiva, y la percepción sobre exclusión y estigmatización. Para este análisis, se tomará en cuenta lo declarado por cinco personas entrevistadas, quienes pertenecen a procesos colectivos que se adelantan dentro y fuera de la Universidad Pedagógica Nacional y que tienen como fin problematizar el CSPA. De esta manera, se valoran especialmente los testimonios de tres estudiantes activos: José Cárdenas, miembro del colectivo Aula Viva Itauasuca, y dos integrantes de Educannabis, quienes solicitaron que se manejara su información de manera

anónima y a nombre de la organización. Asimismo, los testimonios de dos egresados recientes: Carlos Gamboa, miembro del colectivo Aula Viva Itauasuca, y Miler López[10], integrante de Dignidad Callejera.

Para empezar, un elemento articulador de este actor es que todos se reconocen pública y activamente como consumidores y usuarios de SPA. Esto es importante porque demarca la manera en que se relacionan con otros actores y con el espacio en el que interactúan. Así, desde la voz de los participantes, surgieron afirmaciones de este tipo al indagar por su relación con el CSPA: "en este momento hace parte de mi cotidianidad, consumo, pues, todos los días" (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026), también "mi relación, digamos, más allá del consumo, es más pedagógico" (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026) o "mi relación realmente digamos que es activa, pues bueno, actualmente consumo, soy consumidor de cannabis" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026). Frente a los tipos de sustancias relacionadas, se mencionaron principalmente: cannabis, hongos, alcohol, ácidos y perico, sin que esto signifique que todos las han consumido o lo hacen actualmente. Muchas de estas drogas han estado vinculadas a sus historiales de consumo, como se puede apreciar en lo siguiente:

> Pero si hay también población estudiantil que consume ya otro tipo de sustancias más fuertes, ¿sí? Pero pues la mayoría en la población consume alcohol, marihuana, por ahí perico, sus ácidos por ahí, ¿sí?, Pero pues también hay consumo de otro tipo de sustancias, no así tan marcado, pero si hay estudiantes que han caído en el consumo de sustancias complejo y uno de esos es mi persona. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Bajo la interpretación del investigador, este reconocimiento de la trayectoria de consumo sitúa al actor como un sujeto de experiencia y no solo como un objeto de estudio. Asimismo, relacionado con el uso y tipo de SPA, también se evidenció que parte de las personas entrevistadas han tenido consumos problemáticos o dependientes, lo que ha desencadenado su interés y acción frente a las formas de abordar este fenómeno en la Universidad. En este sentido, el consumo problemático o dependiente no es valorado como un camino a seguir, sino que, al contrario, se aconseja precaución y atención para evitar llegar ahí, por lo que desde los colectivos y los lugares particulares de enunciación se trabaja en ahondar el enfoque de reducción de riesgos y daños. En el entretanto, se remarca una visión particular frente al estudiante consumidor, la cual, independientemente de si su consumo es responsable o no, está sujeto al estigma y la exclusión, como lo menciona uno de los integrantes de Educannabis:

> porque el hecho de que yo sea consumidor, entonces no me hace bruto al entrar a clase. El hecho de que yo me echo un bareto, a mí, o sea, no me hace menos o más que alguien, ¿sí?,

[10] Egresado y profesional del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Facultad de Humanidades de la Universidad Pedagógica Nacional. Es miembro y fundador del colectivo Dignidad Callejera, un proyecto político y social centrado en la visibilización, problematización y dignificación de la población habitante de calle, de manera que ha trabajado el tema del CSPA desde su quehacer y su lugar en la Universidad. Fue entrevistado para esta investigación el 3 de junio de 2026.

> sino simplemente estoy bajo otros efectos y otro tipo de realidades. (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

El estudiante consumidor reconoce en el CSPA una problemática propia del entorno universitario, basada en prejuicios y sanciones, lo que se pronuncia por su condición juvenil. Esta última, además de valorar las edades relacionadas, enfatiza en el momento de vida (Krauskopf, 2010; Reguillo, 2010) en el que los estudiantes se encuentran, como señala el funcionario Juan Pablo Langlade:

> pues también hay que entender como la etapa de edad de los consumidores de sustancias, ¿no?, como que estamos con personas jóvenes en general [...] personas jóvenes dentro de 17 años hasta los 25 aproximadamente. Obviamente hay datos atípicos y hay otras poblaciones que también conviven con nosotros, pero esas edades pues son edades también donde suele ser edades de exploración con las sustancias mismas, ¿no? (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Siendo así, estas edades de exploración en conjunto con un territorio que, por su carácter, estimula las experiencias, operan en un doble sentido: por un lado, la invalidación externa del carácter y la capacidad de decisión del estudiante consumidor y, por otro lado, la conformación de un saber propio que, incluso en medio del estigma y la sanción, se consolida a medida que emerge la interacción con cada una de las sustancias. Aquí el consumo no es solo un aspecto de la vida, sino que forma parte de la identidad y de lo que, a partir de reconocerse como consumidores, logran hacer para impactar lo que los rodea, aspecto en el que profundizan Muñoz (2024) y Reguillo (2010), cuando mencionan que los estudiantes trascienden las aulas y alcanzan procesos de resistencia. Dicha resistencia puede ser tanto enriquecedora como perjudicial:

> No quiero esconderme, ¿sí?, no quiero esconderme, no quiero [...] es lo que soy y es lo que quiero a hacer, pero también se vuelve... se empieza a volver ese ejercicio de poder de libertad. Entonces, cómo mi libertad también empieza a afectar al que no consume y al que le incomoda. (C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Es necesario hacer énfasis en el papel que juega la responsabilidad como una característica que está presente en el estudiante consumidor. Esta no se define como una libertad vinculada a la mayoría de edad, sino con el cuidado propio y de los demás, independientemente del grupo etario al que se pertenezca, de acuerdo con lo que señalaron las distintas personas entrevistadas. Consumir responsablemente implica asumir, entonces, lo que Escohotado (2018) decía frente a las drogas en sí mismas: son un poco remedio, un poco veneno.

Así, este actor no limita su consumo exclusivamente al hecho de ingerir sustancias, sino también a adoptar una postura política, cultural e incluso pedagógica; no en vano todos los estudiantes y recién egresados entrevistados forman parte de colectivos, lo cual les ha permitido participar de espacios de diálogo con la Universidad, así como generar entornos de reflexión frente al CSPA. En consecuencia, promueven la responsabilidad, denuncian la estigmatización, reafirman su identidad y, finalmente, elevan la bandera por una práctica pedagógica que no es la del aula, sino que ocurre fuera de ella y, de hecho, busca trascenderla, como lo mencionó José

Cárdenas, quien desde su experiencia como estudiante en la sede en la de la Calle 72 y como integrante del Aula Viva Itauasuca en la UPK:

> que también nosotros hacemos una crítica a la academia como tal, a esa academia tradicional. Que nosotros ya no la vemos así, huevón. No vemos ahí que los profes son los únicos que montan academia, no, no, no, no. No, eso no. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Finalmente, es necesario recordar que este actor no es excluyente, sino que, por el contrario, procura articularse con todos los miembros de la comunidad universitaria que tienen interés en abordar el consumo. Así, por ejemplo, se ve una articulación entre diferentes "parches" y propuestas colectivas de apropiación del espacio, así como con órganos administrativos de la Universidad (por medio de mesas de trabajo y actividades institucionales) y con trabajadores del establecimiento (como es el caso entre los huerteros y los jardineros).

La comunidad en red

"Pues la verdad a veces uno dice que no, pero sí: las amistades"
G. Atencia, trabajador en jardinería de la Universidad
29 de mayo de 2026

El CSPA es un fenómeno sociocultural que es contextual, de manera que no opera de igual modo y con el mismo sentido en todos los escenarios. Para el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, las entrevistas revelaron que las prácticas de consumo presentes en la sede de la Calle 72 ocurren, por lo general, colectivamente, es decir, en grupos de amigos, compañeros o escenarios de intercambio. De esta manera, contrario a lo que se puede pensar desde un ámbito punitivo, el consumo no es una situación exclusiva a una sola persona, sino que se relaciona con todo su entorno, como lo contextualiza Muñoz (2024) al hablar sobre la aceptación y la pertenencia grupal como aspectos claves en la experiencia universitaria.

Así, el consumo se constituye como una práctica social que implica la reunión de varias personas en diferentes espacios de la Universidad, quienes a su vez comparten entre sí lo que consumen, especialmente en lo que se refiere al cannabis, otorgando al fenómeno el carácter intersubjetivo, de interacción, definido por Henao (2010). En medio de este escenario, se tejen otras prácticas alrededor, por ejemplo, la escucha activa, el debate, la socialización, así como la consolidación de proyectos colectivos, la discusión en torno a las problemáticas de la Universidad y el país, entre otras. Aquí destaca lo dicho por el estudiante José Cárdenas: "pero pues como con los mismos bareteros hicimos severo parche, huevón. Pues le debo mucho a ellos porque pues tenían experiencia de siembra, de huertas y para mí fue la sensación" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026), de manera que el hecho de compartir un espacio de consumo fue lo que le posibilitó construir junto con otros compañeros el Aula Viva Itauasuca en la UPK, un espacio destinado al cuidado de la vida.

Ahora bien, el hecho de que el consumo se constituya como una práctica social y en este se consoliden vínculos relevantes, no implica que esté exento de problemáticas derivadas del exceso,

la intoxicación o la violencia. Frente a esto, María Gastelbondo, quien trabaja para el GOAE, da una clave frente a la primera respuesta que se presenta cuando emerge alguna circunstancia complicada: "O sea, finalmente quienes tienen contacto directo con los estudiantes cuando viven alguna situación, son los de servicios generales, los compañeros, los de las chazas" (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026). Es así como la conformación de una comunidad universitaria permite abordar el CSPA y sus consecuencias cuando llega a ser problemático o dependiente, sin embargo, al tiempo que opera como una red de apoyo, también se presenta como un escenario de conflictos y estigmatización.

En consecuencia, las redes que se tejen dentro de la Universidad a razón de amistad, compañerismo, trabajo, responsabilidad o cualquier otro motivo en torno al CSPA, constituyen un actor clave para, por un lado, consolidar sus prácticas, incluso *buenas prácticas*, y por el otro, la activación de rutas de acción cuando se presentan consumos problemáticos o dependientes, lo que coincide con lo planteado por Henao (2010) al especificar que es un fenómeno que, de una u otra manera, incumbe a toda la ciudadanía y sus instituciones. Así, por lo menos, lo refleja Gustavo Atencia[11], jardinero de la Universidad, quien señala que: "Pues la verdad a veces uno dice que no, pero sí: las amistades. Las amistades. Dicen, no, que las amistades que no… sí influyen. Influyen. Influyen por lo que yo he visto aquí" (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026), luego de narrar la manera en que impactan las relaciones, las redes en el futuro de los estudiantes y de sus consumos.

El vendedor de drogas

"muchos pues se hicieron esa práctica en la 72, pues también
para suplir necesidades económicas"
J. Cárdenas, estudiante miembro del Aula Viva Itauasuca
2 de junio de 2026

Para la caracterización de este actor es importante tener en cuenta que, primero, se enmarca en el discurso de la legalidad e ilegalidad de las sustancias psicoactivas para vender lo que no está regulado; segundo, de esta comercialización, obtiene un provecho económico directo que resulta de la práctica de CSPA en la Universidad; y tercero, consta de una posición de poder en el territorio universitario. En este sentido, teniendo en cuenta lo relacionado en las entrevistas, es posible abordar, además, tres aspectos claves para la comprensión de este actor.

Primero, el vendedor no necesariamente es experto o conocedor de las SPA, incluso muchas veces desconoce lo que pone en circulación, como lo precisó el funcionario Juan Pablo Langlade, quien desde su trabajo en la Universidad se ha constituido como un experto en el abordaje del CSPA:

[11] Jardinero ambientalista y trabajador vinculado a la Universidad Pedagógica Nacional desde el 2015. A lo largo de 11 años en la institución se ha encargado de la siembra, cuidado y protección de las plantas y zonas verdes de la sede de la Calle 72. Desarrolla ejercicios de promoción y enseñanza en torno a la naturaleza y la vida, lo que lo ha llevado a estar vinculado con procesos relacionados con el CSPA, específicamente Educannabis. Fue entrevistado para esta investigación el 29 de mayo de 2026.

> El dealer a veces no sabe bien qué es lo que está vendiendo, entonces debido a ese mercado también pues las calidades de las sustancias varían mucho, por ejemplo, con la cocaína… pues las calidades de la cocaína suelen ser no muy buenas y en la marihuana también, ¿sí? (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Segundo, es necesario tener en cuenta que, desde la interpretación del investigador, quien vende, comúnmente denominado "dealer" o "jíbaro", juega un papel importante en la conexión entre la Universidad como territorio específico y las mafias de microtráfico que obedecen a organizaciones al margen de la ley en el país. Así lo referenció el estudiante José Cárdenas:

> Hay otro parcero que también la monta, que es el que surte de pues material ahí en la 72, pero el man sí es muy bajo perfil, o sea, como que uno lo ve, pero también como que escucha a la gente, como que no monta la de él. Sí, solo está ahí como… es la conexión entre la mafia y la UPN. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Y tercero, que la mayoría de veces el vendedor de SPA no es un agente externo a la Universidad, sino que forma parte de su comunidad y que al igual que los consumidores se encuentra atravesado por contextos socioeconómicos que lo llevan a vincularse con estas estructuras. Así lo reveló el testimonio de José Cárdenas frente a un compañero al que "lo perfilaron, porque pues creo que también estaba… estaba vendiendo, estaba vendiendo ahí… creo que muchos pues se hicieron esa práctica en la 72, pues también para suplir necesidades económicas" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026). En este sentido, el vendedor de drogas cumple con una función al interior del establecimiento, pero se encuentra en una posición incómoda frente al exterior y, además, en relación con su trabajo y la misma comunidad universitaria.

Los trabajadores

"Porque a ustedes los escuchan más que a mí"
G. Atencia, trabajador en jardinería de la Universidad
29 de mayo de 2026

En medio de la caracterización de actores para el análisis del fenómeno del CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional, surgió el trabajador como una agente clave por varias razones. Primero, se trata de una presencia permanente en el territorio que se encarga fundamentalmente del sostenimiento físico de las instalaciones, en donde, por ejemplo, los aseadores limpian y organizan los espacios luego de cada actividad o escenario metamórfico universitario. Segundo, a razón de su papel en la Universidad, asumido secundario e invisible por el resto de la comunidad, son espectadores y cuidadores directos que, sin embargo, no han sido suficientemente valorados para abordar, por ejemplo, el CSPA. Lo anterior se confirma luego de que el trabajador en jardinería, Gustavo Atencia, sugiriera la creación de una brigada de atención psicológica e insistiera que se tramitara dicha solicitud desde otro estamento, pues "a ustedes los escuchan más que a mí" (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026), haciendo referencia a los egresados y profesores.

A lo largo del trabajo de investigación se hizo evidente que los trabajadores, como un actor constante en el territorio, no solo son importantes, sino fundamentales para la problematización del CSPA, lo cual coincide con lo señalado por el egresado Hugo Martínez en el programa "Dialogantes" frente a estrategias desarrolladas años atrás:

> Después de eso, sumarnos a otros estamentos que yo, por ejemplo, digo, el de los trabajadores fue clave porque algo que nosotros comprendíamos en nuestro escenario de integración, de fiesta y demás, es que se estaba generando un impacto y el impacto por lo general siempre era negativo. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

En este sentido, la consideración e intervención de este actor en directrices, políticas y didácticas que atañen al CSPA es crucial. Además, cabe señalar que para los estudiantes que forman parte de Educannabis, el diálogo y la construcción de acuerdos con los trabajadores ha significado una consolidación de sus procesos pedagógicos:

> para nosotros ha sido importante los jardineros, sobre todo Gustavo, ¿sí? En el sentido de que con ellos se genera diálogo. Con ellos también nos hemos peleado en el sentido de que, claro, ellos ven… Nosotros somos huerteros, ellos son jardineros. Entonces como que en ese sentido para ellos todo es maleza, 'pelen eso, quiten todo eso' (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)



Imagen 2. Planta de cannabis ubicada en la "Plaza Camilo" de la sede de la Calle 72. Fotografía propia

Lo anterior en el marco de un proceso de siembra de *cannabis sativa* en la sede de la Calle 72, lo cual permitió que luego de una poda masiva, se conservaran las plantas que los estudiantes habían sembrado y cuidado.

Por último, en medio del acompañamiento al ejercicio de caracterización que se realizó en el marco del planteamiento de una Política de Drogas para la Universidad Pedagógica Nacional durante el primer semestre del 2026, con Juan Pablo Langlade y María Gastelbondo se establecieron conversaciones con varios trabajadores, quienes, en su mayoría, declararon estar en contra del CSPA en la población estudiantil. Sin embargo, más allá de sus opiniones o experiencias personales, son actores que siempre están relacionados con el fenómeno y en varias situaciones han sido identificados como parte esencial de este, pues además de acompañar a la población en su vida cotidiana, dan respuesta y activan protocolos cuando un consumo resulta problemático. Finalmente, los trabajadores son una parte

esencial del acontecer diario y gracias a su trabajo, a los diálogos que se establecen con ellos, es posible consolidar procesos de reducción de riesgos y daños.

Los funcionarios

"Entonces ya no soy un interlocutor válido, a veces siento eso"
M. Gastelbondo, funcionaria del GOAE
22 de mayo de 2026

A diferencia de los trabajadores, la labor de los funcionarios está intrínsecamente relacionada con la misión de la Universidad, es decir, con los lineamientos estratégicos establecidos por la rectoría de turno. En este sentido, son percibidos como representantes de la institucionalidad ante cualquier otro estamento de la comunidad universitaria. Dicho esto, es posible enunciar varias características que se desprenden de su rol: primero, el nivel de interlocución entre los funcionarios con otros estamentos es bastante reducido, sea por disposición de las líneas de mando o por la escasa articulación en la convocatoria de actividades; segundo, todas las acciones que los funcionarios desarrollan y/o proyectan, se enmarcan en la contradicción de estar limitados por marcos normativos o reglamentos internos que prohíben, por ejemplo, el CSPA en la Universidad, aun cuando es una realidad que sucede; y tercero, a raíz de su vinculación directa y la definición de su trabajo a disposición de la institución, se presenta un estigma hacia los funcionarios que genera barreras para la conformación de diálogos o la ejecución de planes concretos. Teniendo en cuenta estos elementos, se destaca lo mencionado por el funcionario Juan Pablo Langlade:

> Estar de parte de la institución pues es una tarea muy compleja porque involucra… pues como de alguna manera tener ciertas posiciones o tener como cierto manejo de todas las cosas de la información, de las estrategias y etc., como alineado a diferentes marcos normativos y también pues de dirección. Entonces, pues eso implica también como un reto particular. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Y en medio de este reto particular, el trabajo diario de los funcionarios se encuentra atravesado por significados, sentimientos, apuestas e intenciones que, en muchas ocasiones, encuentra obstáculos para su manifestación y puesta en valor a razón de problemas de orden administrativo, así como de tipo social y cultural, como lo precisa la psicóloga María Gastelbondo:

> me he desilusionado un montón también a ratos como de la impotencia que da como sentir que por barreras no podemos entrar a dialogar, por barreras, por ser la funcionaria entonces ya no soy un interlocutor válido, a veces siento eso. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Lo anterior en el contexto de múltiples actividades que ha querido emprender para apoyar al estudiantado, pero que, por dinámicas de estigma y rechazo, así como por sobrecarga laboral, ha tenido que dejar en segundo plano o eliminar del todo de su agenda. Lo que refleja un último elemento clave para la caracterización de este actor: la saturación de funciones burocráticas y de prestación de servicios, lo cual además de afectarlos individualmente, impacta en la distribución

de tareas en un equipo reducido como el GOAE y, por ende, su capacidad de transformación de la vida universitaria, específicamente en lo que se refiere al fenómeno del CSPA. Aquí vale la pena exaltar, en cualquier caso, la labor de Juan Pablo Langlade y María Gastelbondo, quienes además de apoyar significativamente esta investigación, se encargan de asistir al estudiantado de la manera que les es físicamente posible.

Los profesores

> "siento que ser profesor es algo delicado, pues uno puede potencializar personas o también destruirlas"
> J. Cárdenas, estudiante miembro del Aula Viva Itauasuca
> 2 de junio de 2026

Los profesores constituyen uno de los actores más significativos en la vida universitaria, en general, y en el abordaje del fenómeno del CSPA, en particular, en la Universidad Pedagógica Nacional. Esto debido a que tiene una posición estratégica y relevante a la hora de impactar al estudiantado, es decir, su trabajo está en permanente relación con los estudiantes, lo cual se revela como una responsabilidad social.

En este sentido, los profesores resultan responsables de promover tanto dinámicas de estigmatización, como de atención. Así, se presenta la primera característica clave de este actor: su postura frente al CSPA no está determinada colectivamente y responde a la libertad de cátedra definida individualmente. Esto se refleja en el contraste entre el punto de partida del profesor Luis Alberto Castro, quien señaló que "nuestra misión es la formación y dentro de la formación es el modelo de prevención" (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026), de manera que su enfoque metodológico se centra en los estudiantes de primeros semestres no consumidores, a quienes busca informar de los efectos nocivos de las drogas, apartando así al estudiante consumidor; y el punto de partida de José Cárdenas, un profesor en formación que, desde el Aula Viva Itauasuca, enseña sobre el cuidado de la tierra y del ambiente, promoviendo el consumo responsable consigo mismo y con el entorno: "Ya viene entonces también el papel del profesor. El profe pues también tiene que asumir esta posición y responsabilizarse pues también de qué manera pues pueda aportar pues a consumos problemáticos" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026), enfatizando en la figura clave de la docencia para la prevención no del consumo, sino del que es problemático o dependiente.

Ahora bien, una segunda característica de los profesores consiste en que, además de posturas individuales, las actitudes y prácticas que ejercen en torno al CSPA tienen el mismo carácter, alejando el debate con estudiantes o actores distintos de la comunidad universitaria. En este sentido, conforme las entrevistas, se revela la necesidad de que los profesores adopten una postura crítica y consecuente con su pensamiento, que les permita llegar a la acción o, por lo menos, a la participación significativa en escenarios claves demandados por los estudiantes, como lo señala el egresado Miler López:

> Porque las organizaciones sociales también creemos que todos los actores deben estar presentes en ese debate. Pero los profesores solo comunicados, solo comentarios de pasillo

> entre ellos, pero nunca se acercan a dar el debate también con los estudiantes, de darnos la posibilidad también de debatir, de escucharnos, [pero] no, simplemente se quedan con su posición acrítica. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Una posición acrítica pública que en la privacidad del aula se convierte en exclusión, rechazo o invisibilización al consumidor, lo cual resulta particularmente delicado si se tiene en cuenta lo declarado por José Cárdenas: "Entonces también veo que depende mucho pues de también los comentarios que diga el profe, ¿no? Eso también siento que ser profesor es algo delicado, pues uno puede potencializar personas o también destruirlas" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026). Aunque las decisiones del estudiantado no recaen directamente en los profesores, sí se ven influenciadas por sus enseñanzas y actuaciones. Frente a estas últimas, cabe señalar la nula participación y/o respuesta de este actor ante las múltiples solicitudes que se hicieron para contar con su perspectiva en la presente investigación, postura que lamentablemente no es exclusiva para este trabajo, sino también para acciones adelantadas por funcionarios, pues en el marco de las mesas de discusión para la definición de una Política de Drogas para la Universidad Pedagógica Nacional ningún profesor asistió.

Finalmente, a pesar de que se ha definido al profesorado a partir de su vinculación contractual con la Universidad, el abordaje metodológico permitió entrever que varios de los actores relacionados con el CSPA llevan a cabo prácticas pedagógicas, en las que además de informar sobre las drogas, han enmarcado su problematización de manera contextual, contribuyendo a la conformación de acciones que permiten pensar y tener un consumo a partir de una posición crítica. Ejemplo de lo anterior son los estudiantes que trabajan la tierra con el fin de producir sus propias sustancias o los trabajadores, quienes desde su conocimiento y quehacer diario enseñan a los demás y aprovechan para relatar sus historias de consumo problemático o dependiente.

La Universidad como institución

"pero creo que eso se le ha olvidado a la Universidad"
Estudiante 1, miembro de Educannabis
19 de mayo de 2026

Este es uno de los actores más controvertidos, pues la Universidad Pedagógica Nacional, además de ser territorio, es un agente independiente que está regido por cambios de gobierno, propósitos misionales y directrices internas que, inicialmente, apuntan al incentivo de la investigación y la proyección del conocimiento a la sociedad. Como característica principal, "la educadora de educadores" concentra a la mayoría de los actores relacionados con el CSPA analizados en el presente estudio, lo cual se enfatiza cuando las personas entrevistadas señalan, bajo el lema universitario, la importancia de fortalecer este actor, pues sus egresados son quienes, finalmente, terminan formando a la mayoría de niños, jóvenes y adolescentes del país.

De esta manera, la institución presenta una serie de características que confrontan el quehacer diario y las prácticas de consumo en la comunidad. Inicialmente, la Universidad, al estar regida por gobiernos temporales, ha adoptado diversas posturas frente al fenómeno, ejemplo de

ello es lo que el egresado Miler López referencia frente a las administraciones pasadas, las cuales se han basado en enfoques punitivos y, por ende, han sobredimensionado la realidad, desconociendo el contexto particular y el nacional: "las administraciones también como desde esa perspectiva punitiva que la Calle del Pecado es la olla de Chapinero. Y uno dice pues sí hay problemática y consumo, claro, sí, pero ojalá supieran qué es una olla de verdad" (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026). De esta manera, es recurrente encontrar estrategias educativas en la Universidad enmarcadas en el consumo del habitante de calle o el consumidor problemático o dependiente, y no en el estudiante consumidor en sí, por ejemplo.

Ahora bien, a diferencia de los demás actores, la institución tiene el deber de garantizar la integridad de todos los miembros de la comunidad y en este orden de ideas, se destacan dos aspectos fundamentales para su caracterización: en primer lugar, la limitación de recursos humanos y económicos para abordar distintos problemas, lo cual se refleja en lo mencionado por la profesora Julie Benavides:

> Entonces, hay lugares en donde se puede ir a buscar. Las alcaldías tienen recurso, la cooperación internacional tiene recursos, pero las mismas universidades también tienen que pensar que un profesor no va a poder lograr cambiar todo. Un solo estudiante tampoco, una persona en bienestar tampoco, sino que se tiene que pensar que la estrategia debe ser conjunta y que tiene que haber recurso económico para eso [...] porque es muy difícil también que la gente tenga que trabajar rasguñando horas, tratando de con las uñas medio mantener los programas cuando uno sabe que se pueden hacer cosas, se pueden hacer concesiones. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

Dicha situación es, lamentablemente, común a buena parte de las instituciones públicas, lo cual controvierte el sentido de bienestar, pues resulta difícil que una Universidad de esta envergadura logre proyectar acciones de alto impacto sin un músculo financiero sostenible y permanente. En segundo lugar, la escasa disposición de recursos se relaciona con la limitada capacidad de la institución para abordar sus dinámicas internas y, de esta forma, potenciar órganos tales como el GOAE, además de una promoción constante frente al hacer comunitario en la Universidad. Al respecto, un integrante de Educannabis menciona lo siguiente:

> uno como consumidor también tener respeto por el otro, pero pues tampoco que el otro me genere irrespeto porque soy consumidor. Se pueden haber diálogos, se pueden haber acuerdos donde, obvio, podemos convivir, al igual somos una comunidad, ya para eso estamos, para hacer acuerdos, pero creo que eso se le ha olvidado a la Universidad. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

De esta manera, la institución emerge como un organismo que falla en su constancia en los procesos, sí por falta de recursos y la presencia de limitaciones de orden normativo o político, pero también por la ausencia de reconocimiento de su realidad y la nula consideración de los actores que la conforman como interlocutores válidos.

La heterogeneidad de los inconformes

"También se convierte en algo moral"
J. Cárdenas, estudiante miembro del Aula Viva Itauasuca
2 de junio de 2026

Este último actor nace de la perspectiva que tienen las personas entrevistadas frente a aquellos miembros de la Universidad que descalifican el CSPA a partir de distintas posturas o situaciones, lo cual revela el carácter heterogéneo de este grupo. Se trata, por ejemplo, de miembros de la comunidad que, sin experimentar los efectos del consumo, sí les incomoda su práctica, sea por el olor o la manera en que las sustancias alteran el espacio. Es así como se hace referencia a los profesores que rechazan el ingreso de un estudiante bajo los efectos de las drogas, o los funcionarios que en medio de su labor de atención se ven inundados por el humo, o también los estudiantes que, en medio de un debate público, sancionan el consumo al relacionarlo con redes de microtráfico violentas. Son, entonces, actores diversos que manifiestan una inconformidad con el CSPA.

Sin embargo, vale la pena señalar que muchas veces estas posturas están relacionadas con un desconocimiento de qué son las SPA y cuáles son sus efectos, por lo que no son conscientes de que múltiples productos legales y cotidianos son en realidad adictivos, por ejemplo, la cafeína, el alcohol, el tabaco o el azúcar, los cuales solo por carecer del juicio moral, son considerados "buenos" o "menos perjudiciales". Esta contradicción se revela en lo señalado por el estudiante José Cárdenas:

> nos hemos topado con estudiantes que nos dicen que pues realmente no están de acuerdo de que se consuma pues psicoactivos dentro de la Universidad. Pero bueno, también se convierte en algo moral, yo no sé, no sé porque pues también ya luego uno los ve, pero tomando, tomando chorro. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Finalmente, en medio de la pesquisa de actores, se reveló que, aunque son reiteradas las manifestaciones de inconformidad, por lo general no alcanzan escenarios de debate o participación comunitaria, sino que se reducen a la anulación de la práctica en un momento o lugar determinado y, en los casos más extremos, a su completa prohibición y estigmatización:



Imagen 3. Cartel ubicado en la "Calle del Pecado" de la sede de la Calle 72. Fotografía propia

Prácticas perimetrales

Luego del reconocimiento del territorio y la caracterización de los actores adelantada previamente, es hora de atender uno de los objetivos centrales de esta investigación: describir las prácticas y experiencias construidas en torno a la prevención, atención y CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. De esta manera, bajo el sustento teórico brindado por Silvia Henao (2010) y Gretel Espinosa (2016) acerca del reconocimiento del CSPA como un fenómeno sociocultural con acciones sociales situadas en un contexto espacial, temporal y cultural determinado, se abordarán cinco prácticas identificadas en la Universidad que se desarrollan a partir de los aspectos aportados por Blanco y otros (2020) frente a lo punitivo, normativo, pedagógico y espacial. Así, para el presente apartado, se trabajará con respecto a tres de las cinco prácticas identificadas: las institucionales, las de violencia y las de la apuesta por la vida. Frente a las faltantes —prácticas de consumo y prácticas pedagógicas—, debido a que, por un lado, constituyen el eje central del trabajo y, por el otro, su desarrollo amerita mayor extensión y atención, se examinarán en capítulos independientes.

Prácticas institucionales

> "No se la piensan como un ejercicio pedagógico, sino como un ejercicio puntual"
> C. Gamboa, egresado miembro del Aula Viva Itauasuca
> 31 de mayo de 2026

De la interacción entre la Universidad Pedagógica Nacional y los demás actores presentes en la sede de la Calle 72, se identificaron una serie de prácticas a las que, por su marco de acción delimitado por normativas y disposiciones jerárquicas, se les concedió el nombre de "institucionales".

En este orden de ideas, las prácticas institucionales presentes en el territorio se enmarcan, por lo menos, en tres puntos de partida que son fundamentales para comprender el carácter dual de su accionar. Un primer punto consiste en la forma en que se aborda el fenómeno del CSPA en la Universidad, de manera que responde a una genuina preocupación por asistir psicológica e íntegramente al estudiantado (en quien está puesto el foco de consumo), al tiempo que lidia con el cumplimiento de metas e indicadores que, por su formulación, no responden a la realidad en concreto. De ahí que el egresado Carlos Gamboa balanceara su labor dentro del Aula Viva Itauasuca, un escenario estudiantil ubicado en la UPK, en contraste con los ejercicios planteados por la institución:

> eso de apostarle a un proceso pedagógico es tener la paciencia de entender que es un proceso largo. Entonces creo que eso es precisamente en lo que a veces fallan estos programas y es que no se la piensan como ejercicio pedagógico, sino como un ejercicio puntual. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

En este sentido, el ejercicio pedagógico del Aula Viva contrasta con el institucional a razón del tiempo y, por ende, la constancia en el proceso. Cuando se presentan metas puntuales, con

tiempos definidos y entregables estipulados es difícil que los funcionarios puedan proyectar estrategias de largo aliento, cuya ejecución implique la disposición de todo un equipo permanente para ello, y, a su vez, construir lazos de confianza. Lo anterior coincide con un segundo punto, y es en lo señalado por la psicóloga María Gastelbondo frente a un exfuncionario, quien se encargaba del CSPA desde el GOAE:

> es una persona que logró generar un vínculo diferente entre la institución y los estudiantes, porque además gracias a él, entiendo [que] él era la única persona que podía en esos momentos, por ejemplo, mi colega decirle a él y el plantear, 'Venga, bajen del volumen, venga…'. O sea, como que él se volvió como una especie de intermediador. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Un intermediador que fue validado tanto por la institución como por la comunidad a razón de que se trataba de un egresado de la Pedagógica, de manera que su consolidación como tal requirió años e incluso trascendió a su labor y tiempo como funcionario. Esto revela que, particularmente los trabajos relacionados con el acompañamiento y orientación de estudiantes requieren de una durabilidad en el cargo para ser efectivos en el sentido del abordaje del fenómeno, lo cual no solo es complicado por las relaciones que se construyen, sino también por la saturación emocional a la que se exponen estas personas.

Finalmente, un tercer punto relevante es el de la apertura, o no, que presenta la Universidad a la hora de considerar en sus procesos de atención a los colectivos u organizaciones comunitarias que, a razón de sus integrantes, guardan estrecha relación con la institución. Esto lo ejemplifica el egresado Miler López:

> esta última administración como que ha intentado abordarlo [al fenómeno] desde otra perspectiva. Por ahí me he enterado que se han hecho mesas para abordar el tema, se ha intentado como llevar a las plazas, ha habido como un acercamiento con nosotras las organizaciones sociales también que camellamos el tema del consumo. Sí, pero de alguna u otra manera sigo sintiendo que siguen faltando cosas, como más inclusión de lo que nosotros hacemos. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Siendo así, no se trata únicamente de convocar y debatir, sino de llevar a cabo acciones que, además de responder a una agenda académica, atienda, valore e integre los verdaderos intereses que existen en la comunidad frente al CSPA. En palabras del egresado Hugo Martínez: “entonces, como que esto también es importante para que la misma gente pueda reconocer la diferencia y desde la diferencia construir algo distinto y no negar que el fenómeno existe” (Universidad Pedagógica Nacional, 2025).

Teniendo en cuenta los aspectos descritos, es clave realizar una lectura de las prácticas institucionales desde la dualidad en sus aportes, pues a la vez que promueve sentidos colectivos, limita el rango de acción y creación de los distintos actores. Por esta razón, se tratará el tema siguiendo la lógica tras el refrán de “dos caras de la misma moneda”.

La cara A hace referencia a aquellas prácticas institucionales que, promovidas por la Universidad Pedagógica Nacional, son reconocidas por distintos actores de la comunidad, de manera que tienen una buena acogida y parten de principios bien encaminados.

Así, por ejemplo, una de las prácticas que se ha desarrollado en el último año consiste en la conformación de mesas de discusión para la formulación de una política de drogas interna, enmarcada en la de orden nacional, y que tiene como objetivo definir alternativas al enfoque punitivo para abordar el fenómeno del consumo. Pese a la escasa participación en estos espacios por parte de los actores convocados, resulta relevante este ejercicio, puesto que busca construir una directriz plural a partir del intercambio de saberes de la comunidad. Asimismo, se ha permitido variar sus metodologías, con el fin de hallar maneras más efectivas para acercarse a la percepción de todas las personas frente a las sustancias. De este modo, Juan Pablo Langlade, funcionario a cargo de la política, plantea lo siguiente:

> Ese objetivo de la mesa, de la mesa de política drogas, es pensarse una política de drogas en la que entendamos que todos hacemos parte de ese fenómeno de consumo de sustancias, porque a todos nos afecta en ciertos sentidos, algunos participan más de eso a través ya de un consumo directo, otros no y ven ciertas afectaciones como pues ser fumador como de segunda mano, ¿sí?, por ejemplo, fumador pasivo. Es una consecuencia, aunque yo no consuma, pero que hace parte. Entonces, digamos que eso es lo que implica y la política lo que buscaría es cómo todos hacemos parte de eso, ¿no? (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Lo anterior, pluraliza un fenómeno que de por sí es diverso y que demanda que tanto consumidores como no consumidores entablen diálogos para la definición de la política. Ahora bien, otra práctica clave guarda relación con la creación de áreas adscritas al Bienestar Universitario, como el GOAE, que abordan desde el ámbito psicológico y psicosocial los problemas asociados a la deserción y a la salud mental de los miembros de la comunidad. Esto se destaca en lo dicho por el trabajador Gustavo Atencia, quien mencionó lo siguiente: “La Universidad sí ha tenido eso: respaldar a los alumnos y a las alumnas. Cuando yo llegué aquí en el 2015 el GOAE no estaba” (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026). Por lo mismo, hace un reconocimiento a la labor de la Universidad: “entonces es la Universidad que ha tenido los hábitos esos abiertos para escuchar y darle un poquito más de aliento a los muchachos, a las muchachas” (trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026). De esta manera, es necesario precisar que el trabajo institucional en términos de servicios y acompañamiento es amplio y fundamental a la hora de encarar situaciones de riesgo relacionadas con el consumo, sí, pero también con la vida universitaria en general, lo cual es valorado por varios actores.

Continuando con el ejercicio de la moneda, la cara B hace referencia a todas las prácticas consideradas problemáticas por los participantes de la investigación y que, por ello, generan descontento entre la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional. Muchas de las acciones descritas a continuación son situaciones concretas y aparentemente particulares, sin embargo, todas manifiestan matices que, puestos a distancia, revelan un actuar sistemático de desinterés o falta de compromiso.

Para empezar, el testimonio de un integrante de Educannabis:

> el man sí: egresado ya de psicología y estaba haciendo un posgrado y estaba haciendo la tesis en torno a las adicciones, en general. Entonces, llega el loco y [...] solamente le preguntó a las personas, a cada persona que dijese 'el azúcar', 'las compras', todo. Llegó y obtuvo un montón de información y chao y se fue. [...] ¿Dónde hubo hábitos de consumo saludable responsable? No sé. ¿Dónde hubo técnicas de estudio? No sé. (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Aquí, el estudiante hace referencia a un ejercicio violento en dos sentidos: primero, luego de haber radicado una propuesta ante la Licenciatura de Biología para abordar el CSPA desde un enfoque de salud mental, la respuesta institucional, su práctica en concreto, consistió en ignorar el ejercicio y contratar un profesional, un "experto"; segundo, dicho profesional, quien se encontraba haciendo un trabajo de investigación en torno a las adicciones, perdió el foco de su presencia y por ende, agotó la posibilidad de que el estudiantado recibiera el acompañamiento que demandaba. Como se mencionó anteriormente, un caso aislado puede, en realidad, representar el eco de distintas situaciones equiparables, de modo que el silenciamiento y la desasistencia a propuestas alternativas, defendidas por actores de base, ha constituido una práctica institucional recurrente. Por eso es común escuchar declaraciones como las del egresado Miler López: "todo ha sido muy autónomo, ¿sí?, la institución no nos ha respaldado ni siquiera con elementos que pueden facilitarnos, como carpa, sonido y demás" (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026).

Lamentablemente es una práctica que se extiende, incluso, a los funcionarios de la Universidad, salvo que con nuevos matices:

> Entonces creo que no son suficientes como los esfuerzos que se dan en este momento [desde la institución], ¿sí? Porque deben participar más actores, porque se necesitan más recursos, más profesionales también que aborden el tema de consumo, que no sea solo una persona, sino idealmente que sea un equipo, grupo, ¿sí?, un equipo de personas que tengan un abordaje psicosocial y que podamos ir a territorio, abordar las cosas, ¿sí? (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

En este sentido, incluso con un colectivo o un profesional responsable detrás de distintos procesos, el ejercicio institucional es insuficiente. Aunque muchos de ellos y ellas se sobreponen a las circunstancias, no deja de representar un obstáculo para sus objetivos en la reducción de riesgos y daños del CSPA. En esto coincide María Gastelbondo, que como funcionaria que apoya el área de psicología, ha visto frustrados varios de los esfuerzos de su compañero de trabajo, Juan Pablo Langlade:

> Juan llega con un montón de propuestas, pero también... y pasa acá que tú manejas un tema y te ponen las mismas expectativas que lo demás entonces tienes que cumplir los cinco complementos, atenciones en crisis, informe, esto más esto y para él ha sido toda una

> lucha lograr y para nosotros también sostener que tengamos un espacio para abordar esto y justificarlo. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Esto dificulta que se puedan establecer puntos de partida en común entre los distintos actores de la comunidad universitaria. Incluso, ha significado conflictos que generan fracturas en el tejido social de la sede de la Calle 72. Como se ha mencionado en anteriores ocasiones, en este territorio convergen múltiples problemáticas y fenómenos que no son independientes entre sí, sino que hallan correlaciones en su manifestación. De este modo, se aborda una última situación en concreto para las prácticas institucionales: los *espacios libres de humo*. Se trata de una propuesta que, a pesar de sus fundamentos bien intencionados, ha sido polémica, debido a que desconoció la realidad de las prácticas de consumo en la sede y desvirtuó procesos alternativos sobre las drogas, lo anterior por medio de la disposición indiscriminada de carteles y/o avisos prohibicionistas.



Imagen 4. Señalización ubicada en el edificio B de la sede de la Calle 72. Fotografía propia

Esta situación coincidió con un aumento en las denuncias de Violencias Basadas en Género (VBG) al interior de la Universidad, por lo que la comunidad aprovechó los carteles y acusó a la institución de doble moral: "habían dos letreros de espacio libre de humo y empezaron a grafitear 'pero no libres de VBG', 'no libres de acoso', 'no libres de... [etc.]'" (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). En este sentido, tanto las VBG y el CSPA, como la salud mental, ameritan una atención transversal y prioritaria en la agenda universitaria, con un enfoque que, además de contar con recursos, sea plural y respetuoso con todos los actores. En palabras del egresado Miler López: "eso no se aborda así solamente pegando avisos, restricciones, prohibiciones, sino que tiene que haber un trabajo con la comunidad" (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026). Así se demuestra que, en palabras de Córdoba y Restrepo (2018), las prácticas institucionales ejecutan propuestas que se preocupan más por la herramienta y no por el proceso.

Prácticas de violencia

"Y esa es la manera de ellos de sacar al que no"
J. Cárdenas, estudiante miembro del Aula Viva Itauasuca
2 de junio de 2026

En paralelo con las prácticas institucionales, dentro de la sede de la Calle 72 se manifiestan varias posturas y acciones que tienen como fundamento la "eliminación del otro" o su silenciamiento en un espacio determinado. Por este motivo, se han conceptualizado como "violentas", pues más que cuestionar las ideas, invalida al otro como interlocutor y lo reduce, en este caso, a un consumo problemático.

El CSPA en recintos educativos está prohibido. Es un hecho. Sin embargo, también es una realidad cuya práctica no solo está extendida, sino que forma parte de una realidad en concreto, de una experiencia determinada. Al respecto, el estudiante José Cárdenas menciona lo siguiente: "en el reglamento estudiantil de la Pedagógica se prohíbe el consumo de sustancias psicoactivas, pero pues la realidad es otra. Entonces, no existe un canal de comunicación donde se medie por qué pues ocurre esa contradicción" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026), de manera que, más que buscar imponer un enfoque sobre otro, la intención debería estar orientada en formular espacios válidos para el intercambio de posturas en condiciones de igualdad. La práctica violenta radica en que, al tiempo que se invisibiliza y sanciona la realidad del consumo en el papel, se imposibilita el diálogo horizontal entre actores en el territorio, pues los consumidores son desvirtuados por su relación con las sustancias. Así, por lo menos, lo revela otro estudiante de la Universidad: "lo que se busca es que no hayan consumidores, no mantenerlos acá. Eso es. Y que sean profes, ¿profes que se drogan?, no, eso está re-mal, pero sí está bien que cometan [VBG]" (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026).

En este sentido, cabe destacar dos aspectos: el primero, la constitución del prejuicio de que el único consumidor presente en el campus es el estudiantado y, segundo, la necesidad de que aquello considerado socialmente incorrecto desaparezca o reduzca su manifestación dentro de las instalaciones. Esto opera como una práctica de silenciamiento que, incluso, afecta expresiones relacionadas con la identidad universitaria y el libre desarrollo de la personalidad.

Aunque se pretenda prohibir el consumo y estigmatizar al consumidor, el fenómeno continúa presentándose y en la mayoría de casos, extendiéndose: "evitar hablar de eso es como lo evitamos, pero la dinámica sigue, sigue andando, sigue ampliándose y sigue moviéndose" (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026) y por lo mismo, se mantiene latente la reproducción de malas prácticas o la exposición a consumos irresponsables o riesgosos. Más explícitamente: evitar el tema o prohibir su expresión actúa como una práctica violenta interna, pues pone en riesgo a los consumidores actuales y futuros que, como se ha visto, son y continuarán siendo una realidad.

Una última expresión de este tipo se relaciona con el siguiente testimonio del estudiante José Cárdenas:

> Hasta que un profe me dijo, '¿Sabe qué? Ya, ya le voy a decir la verdad: Ellos no quieren que sea un espacio de práctica por el consumo'. Entonces, yo y, claro, tiene sentido, porque yo entendí, claro, Departamento de Biología, que es bien rayado con ese tema, que tiene su antecedente allá en la 72 de que rayan pues el tema de consumo por lo de la casita de biología, que les toca aguantarse todo el pis… Que colocaron hasta una hijueputa reja, pirobo… Y esa es la manera de ellos sacar al que no, huevón. Sí, esa es la manera de abordar

> ellos el consumo de sustancias psicoactivas. De reprimir. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Esto frente a su solicitud de realizar su práctica pedagógica en el Aula Viva Itauasuca en la sede UPK, la cual fue fuertemente rechazada por el estamento a cargo de su autorización a razón de las dinámicas de consumo presentes en el espacio y, como menciona, la experiencia pasada de la casita de biología, colindante a la "Calle del Pecado" en las instalaciones de la Calle 72. La violencia en este caso se expresa en la limitación del espacio, pues en vez de generar procesos de diálogo sólidos, la institución optó por enrejar la zona e impedir el ingreso de personal no autorizado, especialmente la circulación libre de estudiantes, consumidores o no. Es así como por medio de prácticas prohibicionistas, de estigmatización, invalidación y silenciamiento se desencadenan escenarios de violencia al interior de la Universidad.

En este orden de ideas, se relacionan también las prácticas de violencia externa, las cuales hacen referencia a presiones y presencias que, estando fuera del rango de acción directo y efectivo de la Universidad, generan tensión sobre la realidad del consumo en la sede de la Calle 72. Para ello se refieren explícitamente dos: la normativa nacional y el mercado ilegal.

Por un lado, debido a la reglamentación nacional frente al CSPA y la zona gris en la que se ubica la distribución de sustancias legales e ilegales, las posibilidades en el abordaje de estas son limitadas en un escenario como el de una universidad pública, directamente relacionada con las disposiciones estatales. Sin embargo, vale la pena señalar que "realmente las políticas que plantean el punitivismo y la prohibición, pues se han quedado enfrascadas en ideales, precisamente, que no corresponden a la realidad que tenemos" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026) y aun cuando su acción no es consecuente con la expresión contextual del fenómeno, sí afecta la manera en que se presenta el consumo y cómo se desarrolla su práctica. Es por esto por lo que constituye un principio de violencia, ya que las políticas, al limitarse a normativas restrictivas, por lo general punitivas y prohibicionistas, reproducen situaciones de riesgo y estigmatización. Esto se refleja, por ejemplo, en una pinta ubicada al interior de campus, la cual demuestra el juicio moral con el que se censura el consumo:



Imagen 5. Pinta ubicada en las canchas del Edificio C de la sede de la Calle 72. Fotografía propia

Por otra parte, “debido a que las sustancias, la compra y venta de sustancias es ilegal, ¿pues está en manos de quién? Del mercado ilegal. Y el mercado ilegal un poco pues decide qué es lo que vende o a veces ni siquiera sabe lo que vende” (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026), lo cual genera que haya una mayor exposición a dos situaciones: el riesgo de una intoxicación o una sobredosis y que se detonen condiciones psiquiátricas y cardiovasculares severas. De este modo, ante el CSPA se ejerce una violencia externa por parte de políticas y mercados ilegales: las primeras reproducen escenarios de rechazo y marginalización, y los segundos exponen al consumidor a consecuencias graves, que pueden afectar directamente la calidad de vida, lo cual se relaciona con prácticas de violencia interna como la limitación de espacios, el silenciamiento, el prejuicio y la búsqueda de la eliminación del consumo en la Universidad.

Prácticas de apuesta por la vida

“no se quedan solamente en hablar o solamente en escribir”
Estudiante 1, miembro de Educannabis
19 de mayo de 2026

Tanto las prácticas institucionales como las de violencia interna y externa tienen efectos directos en la comunidad universitaria, independientemente de si sus miembros consumen o no. Por eso, se ha generado toda una lógica territorial que está llena de tensiones, disputas y señalamientos. Sin embargo, sería una falsedad sostener que todos los actores se mantienen pasivos ante dichas presiones y discursos. De hecho, con el ejercicio de campo, lo que se revela es que existe movimiento, proliferan acciones colectivas independientes que además de concientizar frente al CSPA, sostienen prácticas radicales, en el sentido de cuestionar al estado de las cosas, sin que esto implique una idealización o satanización completa de las drogas. Siendo así, son prácticas de apuesta por la vida, de “ensuciarse las manos” y pensar mediante el hacer y, por medio de ello, reconocer y transformar una realidad en concreto a través del cuidado:

> Con qué fin uno hace las cosas. Y que se hagan cosas. Esa es otra cosa de Educannabis, que se hacen cosas, ¿sí? O sea, no se quedan solamente en hablar o solamente en escribir, sino que el enfoque es también de hacer cosas. Y pues el tema del sentipensar es eso, o sea, como que si las personas sienten, se ensucian las manos, ven las raíces de la planta, vuelven luego a regarla, revisar que esté bien, ven cómo crece, cómo se desarrolla, saben que dentro del proceso del sustrato se aplicaron micorrizas, por ejemplo, que es algo que yo traje a Educannabis. (estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Todo esto para enfrentar, por un lado, la estigmatización, y por el otro, el mercado ilegal mediante el autocultivo. Aquí “ensuciarse las manos”, además de ser un acto literal de trabajar la tierra, opera como una metáfora para referirse al abordaje de aquello de lo que no se habla, que se mueve bajo cuerda y que implica que todos los actores de la comunidad reconozcan al “elefante en la habitación”. Sea este el espacio para hacer un reconocimiento a tres organizaciones engendradas en la Universidad. La primera de ellas es, precisamente, Educannabis, una agrupación estudiantil que se dedica a hacer pedagogía de las drogas a través del cultivo de marihuana en asocio con otros escenarios comunitarios, entre ellos huerteros y mujeres campesinas. Frente a estas

colaboraciones, un integrante del grupo menciona lo siguiente: “Entonces como que nos hemos dado cuenta que alrededor del cannabis se ha movido un pocononón de gente, un pocononón de cosas, se ha movido una comunidad, se ha movido economía, se ha movido salud” (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026), pues el cannabis se presenta como una de las SPA más frecuentes en la sede y que tiene, a su vez, mayor estigma. Además, promueven el intercambio de saberes entre actores de distintos tipos, independientemente de su grado de profesionalización.

En este mismo sentido se presenta el Aula Viva Itauasuca, “pues que es una propuesta que nace desde esas formas de habitar la Universidad como estudiante y pues que se convirtió también en un ejercicio de cómo habitar el territorio desde tu quehacer también profesional” (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026). Específicamente su ejercicio se desarrolla en el multicampus de la UPK, pero, como miembros de la Universidad Pedagógica Nacional, tienen gran incidencia en la sede de la Calle 72. Su énfasis es, sobre todo, el cuidado de la naturaleza, el territorio y el cuerpo mismo, lo que los ha llevado a abordar el CSPA desde las lógicas del reconocimiento, el autocultivo y el consumo responsable.

Por último, se encuentra la organización Dignidad Callejera, un proyecto surgido a raíz de la experiencia propia y la reflexión académica del egresado Miler López. Esta apuesta tiene como foco de acción a la población habitante de calle como sujeto de derechos y agente de transformación política. Su movimiento trasciende a la Universidad, sin embargo, se relaciona profundamente con ella al ser uno de sus espacios de manifestación, como se señala a continuación:

> resulta que el año pasado hice una toma callejera, donde invitamos a la población habitante en calle del sector. Nos tomamos la 72. Cerramos la calle. Los invitados especiales fueron los habitantes de calle. […] Hubo peluquería, olla comunitaria, ropa para ellos, también hubo como un foro de discusión alrededor de la habitabilidad calle […]. Nosotros siempre abordamos el tema del consumo, ¿sí?, adonde vamos, porque de alguna u otra manera la habitabilidad de calle está muy relacionada con el consumo de sustancias. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Lo que demuestran estas tres agrupaciones, Educannabis, Aula Viva Itauasuca y Dignidad Callejera, es que es posible abordar el consumo de una manera diferente, que no se enmarca en la lógica prohibicionista y que, de esta manera, trabajando comunitariamente, valorando experiencias y ensuciándose las manos, se fortalece el tejido social y la defensa por la vida.

Ahora bien, es necesario señalar que “ensuciarse las manos” es una práctica que trasciende al fenómeno del CSPA, pues, como se pudo apreciar, como metodología, plantea el cuidado y la defensa por la vida. Este es, entonces, un último accionar que es necesario atender para dar paso a las prácticas de consumo y a las prácticas pedagógicas presentes en la sede de la Calle 72.

El cuidado es una práctica fundamental para la constitución de una comunidad, de acuerdo con Martínez (2024), quien hace énfasis en el cuidado colectivo como una práctica política que propicia la búsqueda del bienestar común. Implica la consideración del otro y de uno mismo, sin

que esto implique un conflicto de intereses. Es, sobre todo, una apuesta por la escucha activa y la acción efectiva. En palabras de un integrante de Educannabis:

> la apuesta al cuidado de la vida es el cuidado de todo, ¿sí? Y eso nos pone a hablar de muchas cosas, ¿sí? Entonces, claro, nosotros no solo hablamos de ambiente, no solo hablamos de cuidar matas, de cultivar matas, sino hablamos es también de cuidar nuestro cuerpo, de cuidar al otro, de cuidar otras especies. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Esto, enmarcado en un contexto que no solo es violento con la vida, sino que tiende a marginalizar y discriminar la diferencia. La práctica del cuidado es general a todos los actores, de tal modo que es necesario partir del reconocimiento de una realidad en concreto, en este caso, del CSPA, "porque la ayuda la necesitamos todos" (trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026), como diría el trabajador Gustavo Atencia. Cuidar no es discriminar, es escuchar, comprender y acompañar al otro. En el caso específico del consumo, el egresado Hugo Martínez insiste en que posicionar la práctica del cuidado es clave, ya que:

> cuando empezamos a hablar del cuidado, empezamos a atravesar al cuerpo como el primer territorio y desde allí un proyecto de vida que lo acompaña a usted como sujeto. Y tan interesante es este ejercicio que es cuando todos empezamos a ser partícipes del sueño individual del sujeto, porque tenemos unos roles que nos permiten aportar desde nuestros lugares de enunciación. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

De manera que la constitución de un ejercicio pedagógico en torno al consumo que tenga como base el cuidado, no solo es importante para disminuir las problemáticas concretas y los riesgos que esta práctica supone en el territorio de la Universidad Pedagógica Nacional, sino también para construir comunidad y potenciar proyectos de vida particulares de futuros profesores y profesoras del país, conclusión que coincide con los aportes de Zapata (2024) cuando se refiere a las estrategias educativas centradas en el autocuidado y las redes comunitarias.

El consumo: entre práctica y fenómeno

Como se mencionó al inicio del capítulo anterior, el consumo se aborda como una entrada aparte al de *Prácticas perimetrales* por una cuestión metodológica y conceptual, pues aquí se encuentra el núcleo de la investigación y se explica a profundidad el fenómeno desde la perspectiva de las personas entrevistadas y de las distintas fuentes de información. Esto con el fin de describir y examinar a detalle todo lo que significa esta práctica para los actores implicados, pues como "práctica social", en términos de Espinosa (2016), el CSPA genera "experiencias y rutinas que se legitiman en el mundo universitario" (p.51). Así, se abordarán los siguientes aspectos: las consideraciones de los actores sobre las SPA, la producción de estas, la apuesta por el autocultivo, el lugar del placer, las problemáticas que se ocasionan, las representaciones sociales presentes en la Universidad y los tipos de consumo que los actores identifican cotidianamente.

El universo de las sustancias psicoactivas

"Entonces, es un tema que me ha atravesado también en mi entorno"
M. López, egresado miembro de Dignidad Callejera
3 de junio de 2026

La Universidad Pedagógica Nacional no tiene la capacidad de evitar al 100% el consumo de drogas que afectan la percepción, la cognición, el estado de ánimo, la conciencia o la conducta de los miembros de la comunidad en sus instalaciones. De llegar a tenerla, habría que prohibir la ingesta de café y la inhalación de nicotina también, por ejemplo, dos sustancias referenciadas como práctica común entre profesores, funcionarios y estudiantes universitarios. Este principio es interesante porque permite abordar una de las principales razones que algunos estudiantes tienen para justificar el consumo de cannabis al interior de la sede de la Calle 72: la marihuana es una sustancia psicoactiva, pero también el café y la nicotina, la única diferencia está en que la primera no goza de la misma representación o función social que las otras dos. Tienen razón y de esta manera, exigen coherencia, pues si se señala, juzga y excluye al consumidor de una, debería hacerse de manera directamente proporcional con el consumidor de la otra. Es así como adquiere relevancia la función social de las sustancias en las prácticas de consumo, lo cual trasciende al marco legal o ilegal y sitúa la discusión en términos morales, como lo expresó un integrante de Educannabis:

> Porque ellos exigirían un respeto que no debería darse, o sea, que no debería existir. O sea, si yo no entro drogado a, no sé, dañar la clase, dañar el espacio, ¿por qué razón me está prohibiendo ingresar al espacio de determinada manera? Entonces, sería correcto que los profesores dejen de tomar tinto, dejen de tomar chocolate, té, porque son adictivos, dejen de fumar cigarrillo, dejen de hacer cualquier tipo… dejen de tomar azúcar, o sea, sí, a lo bien, que no se lleguen con una pinche Coca-Cola y la pongan ahí en el puesto, por muchas razones morales, pero pues principalmente porque es adictiva. Y te están diciendo que no puedes llegar a clase consumiendo una droga. Y ellos lo hacen, lo hacen mucho. (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Esta discusión moral se enmarca, además, en un contexto en el que las sustancias psicoactivas varían con mayor rapidez, es decir, surgen tanto nuevas sustancias, como distintas presentaciones de estas en el mercado legal e ilegal, como lo menciona más exactamente el perito William Garzón[12]: "hasta el 2009 las drogas que estaban en las listas de Naciones Unidas sometidas a fiscalización por sus convenciones eran alrededor de 220 drogas. De 2009 a la fecha [2025] han aparecido 1391 nuevas SPA" (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025). La importancia de este dato radica en que, a pesar de las políticas prohibicionistas y punitivas, las sustancias psicoactivas siguen produciéndose y, especialmente, continúan siendo consumidas. En este sentido, tanto el café como la marihuana, por ejemplo, son sustancias integradas en la cotidianidad de distintos actores y, en el mismo orden de ideas, producen efectos por los que son valoradas a razón de cada consumidor. Sin embargo, la problemática no radica en hecho de consumir en sí, pues siempre va a haber riesgos, sino en el uso desmedido y la composición misma de las sustancias, como lo precisa Diego Alberto Sánchez[13], el representante del Observatorio Nacional de Drogas:

> El fenómeno de las drogas no solamente se limita o se centra en la sustancias tradicionales, es decir, una respuesta de país no solamente tiene que vincular a las drogas tradicionales [...], sino que también este fenómeno necesita una respuesta amplia pensando que en el mercado y a nivel internacional y obviamente a nivel local comienzan a aparecer otro tipo de sustancias que pueden en muchos de los casos ser más potentes, más tóxicas, más peligrosas para los usuarios que las mismas drogas tradicionales (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025)

Teniendo en cuenta esto, la discusión moral no es suficiente para abarcar el fenómeno, como tampoco lo es la legalidad o ilegalidad de las sustancias o su función social en términos de Escohotado (2018). Estos aspectos forman parte de una lectura mayor, pero por sí mismos son obtusos y tendientes a la falacia o la incoherencia. Ejemplo de esto es la crítica hacia el estudiante que emplea el cannabis porque este lo ayuda a concentrarse y en cambio se normaliza aquel que usa energizantes con el mismo fin. Ambas son sustancias psicoactivas. La relevancia está en que el imaginario en torno a las drogas carece de la complejidad necesaria para juzgar el CSPA. Al respecto, el funcionario Juan Pablo Langlade menciona que: "Ahí vemos un poco que el consumo de sustancias tiene también un sentido igual ético, moral también, ¿sí?, como unas sustancias que son criminalizadas, aceptadas, otras promovidas, ¿cierto? Cuando cumplen funciones" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026), lo que implica que es necesario partir del hecho de que, primero, el consumo es una realidad y, segundo, es una práctica que nos atraviesa a todos, se juzgue moralmente correcta o incorrecta.

[12] Químico de profesión y perito en análisis e identificación de drogas de abuso, naturales y sintéticas sometidas a fiscalización. Formó parte de una conferencia de profesionales sobre nuevas SPA, que fue organizada por el profesor Luis Alberto Castro del Departamento de Química de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta charla forma parte de las fuentes documentales consideradas en la presente investigación. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube del Departamento de Química y en las referencias de este texto.

[13] Químico de profesión, contratista del Ministerio de Justicia y del Derecho y representante del Observatorio Nacional de Drogas. Formó parte de una conferencia de profesionales sobre nuevas SPA, que fue organizada por el profesor Luis Alberto Castro del Departamento de Química de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta charla forma parte de las fuentes documentales consideradas en la presente investigación. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube del Departamento de Química y en las referencias de este texto.

En contraposición, distintos actores precisaron que el CSPA debe examinarse no desde la moralidad o la legalidad, sino desde el tipo de consumo. Frente a esto, el egresado Miler López menciona lo siguiente:

> la gente toma resto, [y] en la Universidad se desconoce resto también. Detrás de eso hay un abuso, detrás del consumo del alcohol y bueno, detrás como el consumo del cannabis. Bueno, desde atrás de ese consumo puede haber un debate como más amplio, más reflexivo frente a eso. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Lo cual coincide con Duque (2012), quien señala que en los entornos universitarios hay una prevalencia del consumo de alcohol sobre otras sustancias, incluso el cannabis. Así, no solo se trata de que existan imaginarios que estigmaticen el consumo de ciertas sustancias, sino también que las idealicen y normalicen en exceso, como sucede en cada jornada metamórfica en la Universidad los jueves y viernes con el alcohol y su mezcla con la marihuana. En este mismo punto coincide el ejercicio académico adelantado por Michael Zapata (2024) cuando se refiere a los conflictos que se generan estos días, haciendo énfasis en el "exceso de ruido, las riñas, manejo de residuos, abuso de sustancias y situaciones de acoso sexual, entre otros" (p.107). De este modo, se presentan consumos problemáticos en la Universidad que afectan la integridad personal y el cuidado colectivo. Muchas de estas actuaciones se relacionan, de hecho, con prácticas culturales asociadas a ciertos consumos que se aprenden desde la niñez y que, bajo el rasero de la moralidad o el estigma, no son interiorizadas desde la reducción de riesgos y daños, lo que incrementa la exposición a ejercicios conflictivos y dependientes:

> desde joven, como desde que tenía 14 años, yo empecé en el colegio también, ¿sí? Primero el alcohol, después la marihuana, después el perico, el pegante, un montón de cosas, las ruedas y por último la pasta base, ¿sí? Entonces, es un tema que me ha atravesado también en mi entorno. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Partir de que el CSPA es una práctica social extendida a lo largo de la vida no significa propiciar o motivar su proliferación, sino contribuir a su reflexión más allá del juicio moral o la exposición de sus consecuencias cuando se convierte en problemático y así, generar procesos de reconocimiento que se fundamenten en que es un fenómeno que atraviesa a todos, más allá de la Universidad, pero sobre todo en ella.

Ahora bien, en términos del contexto de producción de las SPA, se trata de uno de los problemas más difíciles de abordar desde las prácticas de consumo. Son muchas las ideas que circulan y todas tienen un grado de verdad. Esto aplica tanto para las sustancias legales como para las ilegales, puras o artesanales. Aunque, en este panorama, surge como elemento clave el aporte del funcionario Juan Pablo Langlade, quien menciona que el acceso "a sustancias de calidad, primero está determinado por un marco ilegal, pero segundo también pues porque también es una cuestión de clase, ¿sí?" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026). Por consiguiente, es necesario tener en cuenta que el CSPA tiene una particularidad y es que la producción de drogas se alimenta de los discursos de la ilegalidad, lo que impide tener claridad sobre la trazabilidad de las sustancias. Sin embargo, es preciso señalar que la pureza de la droga es proporcional a su costo en el mercado, de modo que aun en medio de la ilegalidad, no todos

pueden acceder al mismo producto. Así, por ejemplo, lo precisa el egresado Miler López (comunicación personal, 3 de junio de 2026), quien sostiene que la pasta base (bazuco) es mucho más económica que la cocaína, por lo que los habitantes de calle recurren más a la primera.

El conocimiento acerca del contexto de producción está marcado, entonces, de incógnitas, lo que conlleva a la pregunta de si el consumidor sabe con exactitud qué es lo que está introduciendo o experimentando en su cuerpo. Al respecto, el profesor Luis Alberto Castro menciona que "el problema no es consumir la marihuana, el problema es las cocinas que hacen con eso, la cantidad de productos sintéticos que hacen unos daños tremendos" (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026), lo cual se vincula proporcionalmente con las estructuras criminales que manejan el mercado desde hace más de cuatro décadas en el país. De esta manera, el tema de la pureza persiste en ser problemático, pues no hace que la SPA en cuestión sea producida en contextos libres de violencias. El trabajador Gustavo Atencia mencionaba en algún momento que "y es que además en el tiempo cuando yo consumí era marihuana, era la propia cannabis, era la mangobiche, la punto rojo…" (comunicación personal, 29 de mayo de 2026), tipos de cannabis que marcaron territorios y poblaciones completas al norte del país a raíz de la violencia que se produjo para su producción. Por ello, tiene sentido cuando el estudiante Jorge Cárdenas afirma que "a mí me sabe a plomo cada plon" (comunicación personal, 2 de junio de 2026).

Es en este contexto que emerge el ejercicio del autocultivo como un elemento integrador de las prácticas de consumo al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, pues como se verá más adelante en las prácticas pedagógicas, el autocultivo es una didáctica por medio de la cual se enseña el uso de la tierra, el uso de los huertos y el trabajo en comunidad, al tiempo que se apuesta por la reivindicación y la defensa del CSPA responsable. Así, constituye el motor de varias propuestas al interior de la institución:

> lo del tema de apostarle nosotros al autocultivo en el sentido de ponerle un tatequieto, por así decirlo, al microtráfico, ¿sí? De trabajarle de otra forma, de mostrarle: 'Hey, sí se puede consumir, pero hay que consumir de una manera más responsable. (estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Esta relación entre lo que significa el consumo responsable y la práctica del autocultivo de plantas de cannabis, se torna un eje central dentro de las formas de abordar pedagógicamente el CSPA, ya que invita, entre otras muchas cosas, a tejer redes de conocimiento alrededor de la planta. Así lo señalan los miembros de Educannabis cuando, estableciendo vínculos, pudieron, por ejemplo, trabajar con un grupo de mujeres campesinas que producían miel cannábica o intercambiar saberes con el trabajador en jardinería Gustavo Atencia para el cuidado de las plantas ubicadas en la sede de la Calle 72.

Las prácticas de consumo responsable también se relacionan con la construcción de redes para la compra, venta y distribución de sustancias naturales, es decir, no adulteradas o de tipo sintético, lo que lo hace menos riesgoso. Así, destaca el testimonio del egresado Carlos Gamboa:

> Soy consumidor de cannabis ya reflexivo. […] He pasado un poco por ese ejercicio efectivamente de consumir desde donde encuentres, el parcero que te la vende por allá escondida en las medias, en el barrio, a empezar también a hacer el ejercicio… digamos que mi punto de reflexión [fue] el día que sembré mi primera planta de cannabis. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

"Ensuciarse las manos" significa, entonces, replantear sus prácticas y hallar colectivos o compañeros que practican el autocultivo para hacer sostenible su propio consumo. Lo cual inevitablemente se relaciona con las prácticas de cuidado, puesto que implica la atención, protección y asistencia de la planta, primeramente, y por medio de ella, de sí mismos y de las personas con las que se comparte la cosecha. En consecuencia, el autocultivo adquiere un significado profundo a través de un uso cultural y político que reivindica el cuidado de la vida.

Del placer a sus contrastes

> "hay que empezar a analizar también qué está pasando alrededor de este consumo"
> C. Gamboa, egresado miembro del Aula Viva Itauasuca
> 31 de mayo de 2026

Pensar el consumo como un fenómeno implica valorar las formas en las que su práctica se vuelve cotidiana y normalizada. Por lo tanto, es imprescindible remitirse a las maneras en que las SPA transforman el territorio de la sede de la Calle 72 los días de "farra", puesto que se presentan elementos que integran a una parte considerable de la comunidad estudiantil en dinámicas específicas durante los jueves y viernes. Así, se consolidan espacios destinados a practicar el disfrute con la mediación de diferentes SPA. Entonces aquí toma relevancia lo dicho por el funcionario Juan Pablo Langlade:

> Hablamos [de] que es un fenómeno y que no es una problemática, pero sí hay problemáticas asociadas y es tal vez pues jueves, viernes hay espacios como de consumo de sustancias, pero también eso se mezcla con la farra, ¿sí?, se mezcla con otras prácticas. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

La práctica del CSPA es una de las tantas expresiones del régimen de libertades de la persona, de manera que sus decisiones en torno al consumo se enmarcan, por un lado, en la posibilidad de experimentar nuevas sensaciones, y por el otro, en la probabilidad de encontrar estímulo y placer. Esto no debe juzgarse, ya que como refiere la funcionaria María Gastelbondo: "el consumo pues se vuelve un lugar de disfrute, ¿sí?, de encontrar otras cosas o lo típico de la confianza que se gana al tomar" (comunicación personal, 22 de mayo de 2026). Así, la búsqueda de experiencias, principio orientador de múltiples situaciones, relatos y aprendizajes a lo largo del tiempo y el espacio, se torne transversal en el consumo universitario, un territorio que, como se ha descrito, presenta una serie de condiciones y estímulos para las personas en general y los jóvenes en particular.

De esta manera, el proceso de socialización dentro de la Universidad está mediado por la búsqueda de espacios de reunión para la expresión del placer, el disfrute o el gusto, lo cual se pronuncia con los efectos de las SPA. Es por ello por lo que el fenómeno no puede ser tratado punitivamente, puesto que pierde efectividad al momento en que una persona descubre que, de hecho, siente agrado y satisfacción a la hora de consumir alguna droga o compartir espacios en los que circulan las sustancias. Un ejemplo de ello es la experiencia del egresado Carlos Gamboa, quien estableció su círculo social alrededor del gusto por el consumo de cannabis: "desde antes de llegar a la Universidad, pues a mí me gusta consumir marihuana. Entonces, efectivamente también se vuelve todo un círculo social alrededor de ese consumo y empiezas a habitar con tus compas que consumen, hasta con el profe que consume" (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026).

Vale la pena señalar que este apartado resulta interesante luego de haber finalizado el campo, ya que varias estrategias, institucionales e independientes, parecen perder de vista el rol del placer, del uso recreativo, en las prácticas de consumo, especialmente en un entorno universitario. Es improbable que a partir de posturas prohibicionistas se suprima el placer, pero, sobre todo, este no debería ser el fin de ninguna política o actividad. En cambio, podría serlo cómo sostener el placer en la vida de una manera responsable y no dependiente: "Entonces, hace parte de mi vida cotidiana, porque pues también me genera placer, pero pues igualmente si no estuviera, pues uno dice, pues bueno, no importa" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026).

Para sostener el placer en la vida de una manera responsable, es necesario ser consciente de los riesgos y daños que pueden generar las prácticas de CSPA concretamente y, de esta manera, buscar reducir la aparición de contraindicaciones o situaciones de peligro. Así, es momento de abordar aquellos contrastes que surgen cuando, en busca de ejercer el derecho al placer individual, se desencadenan problemáticas colectivas:

> Chévere esta libertad, pero hay que empezar a analizar también qué está pasando alrededor de este consumo, qué implica también estas problemáticas de cómo habitamos frente pues a lo que nosotros consideramos una libertad y el otro también pues considera que ve vulnerada su libertad. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Pensar en contrastes sobre la base de las libertades, implica añadir que los consumos pueden tornarse conflictivos cuando no existe un control entre lo que el uso y el abuso de una sustancia. Como fue señalado por la mayoría de entrevistados, quien consume lo hace bajo su propia decisión, ejerciendo su libertad y, en el entretanto, corre el riesgo de que sin hablar o dialogar, sin tener las condiciones apropiadas o sin contar con la información necesaria, se exponga a situaciones que pueden resultar perjudiciales. El egresado Miler López lo expresa de la siguiente manera:

> Sí, claramente hay problemáticas de consumo. Sí, es algo tampoco que se puede ocultar, ¿sí? Varios estudiantes también recurren como al consumo, cada uno tiene como su historia, su cuento, su detrás de ello, pero si es algo que se manifiesta en la Universidad,

> ¿no? No es algo que no se puede negar. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Lo que pronuncia el hecho de que, aun cuando la Universidad se constituye en un territorio de reflexión y crítica, cualquier persona puede caer en un consumo que atente contra el desarrollo de su vida e, incluso, la de los demás. Frente a esto, el funcionario Juan Pablo Langlade declaró que "las violencias sexuales o los riesgos de violencia sexual son también algo que está presente cuando hablamos de alcohol, sobre todo, porque el alcohol muchas veces… de hecho es la sustancia pues que más se utiliza para la sumisión química" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026), lo que no significa que la sustancia produzca la violencia, sino que, muchas veces, el consumo irresponsable o desmedido actúa como vehículo para la manifestación de una problemática adyacente, sea de violencias o, por ejemplo, conductas suicidas. Hasta la fecha, no existe un lineamiento, directriz o protocolo interno que sirva para tratar circunstancias de este tipo.

En consonancia, vale la pena traer a colación un aporte hecho por el psiquiatra Paco Cuadros[14] frente al vínculo entre CSPA y salud mental, la cual va más allá de la afectación al sistema nervioso, pues tiene que ver más con el desarrollo de trastornos mentales cuando el consumo se torna crónico. Esto en relación con la práctica en la Universidad produce escenarios paradójicos, como el expuesto por la psicóloga María Gastelbondo, quien describe la atención que presta en su consultorio, el cual colinda con la “Calle del Pecado”:

> pero en efecto poder atender temas muy difíciles y los estudiantes detrás de la ventana que tengo […] no se dan cuenta, pero a veces [la utilizan] para destacar pipas, o sea, casi como un sonidito y demás y yo estoy aquí hablando con alguien que está llorando y se vuelve complicado. O me pasó una vez alguien que hablaba y reconoció un consumo problemático y pues olía un montón a marihuana. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Hablar de salud mental en el contexto particular de las prácticas de CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional implica considerar que las drogas, por un lado, alteran el sistema nervioso central y, por el otro, su consumo se enmarca en una preocupación cada vez más pronunciada por el estado emocional de las personas. Es justo en este aspecto en el que toma fuerza la idea de que lo malo no es el consumo en sí, sino cuando este ocurre bajo un estado físico y mental deteriorado. Así, se puede relacionar el fenómeno de salud mental, del consumo y lo dicho por María Gastelbondo, quien desde su experiencia como psicóloga adscrita al GOAE cuenta lo siguiente:

> O sea, creo que muchas de las dificultades que tenemos como sociedad y que pasa por todos los contextos que atraviesan los estudiantes frente al mal manejo de las emociones, no conocimiento, demás, para mí tiene una total relación también con los problemas de

[14] Médico especialista en psiquiatría y epidemiólogo. Formó parte de una conferencia de profesionales sobre nuevas SPA, que fue organizada por el profesor Luis Alberto Castro del Departamento de Química de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta charla forma parte de las fuentes documentales consideradas en la presente investigación. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube del Departamento de Química y en las referencias de este texto.

> consumo cuando se vuelve problemático. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Así, se establece una relación directa entre la salud mental y las prácticas de consumo, la cual es claramente identificada por varios actores pertenecientes a la Universidad, quienes han buscado abordar el tema desde distintas perspectivas, sea a través del consumo consciente y el cuidado que promueven los colectivos estudiantiles, o la atención directa a casos particulares que solicitan acompañamiento ante la institución. También surgen propuestas como las desarrolladas por el profesor Luis Alberto Castro en el Departamento de Química, quien desarrolla conversatorios para tratar las problemáticas de las SPA en la población estudiantil de primeros semestres, lo que coincide con Buitrago (2015) cuando se define que el problema del consumo se enfrenta en los primeros años de vida. En el marco de una de estas charlas (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025) el toxicólogo Steven Zambrano[15] reveló un nuevo aspecto para tener en cuenta en las prácticas de CSPA:

> no depende exclusivamente de la sustancia, de los miligramos o de lo que tenga en concentración. Van a entrar otros factores que son propios del huésped. Yo no sé si yo tengo un gen de esquizofrenia, digámoslo así, [...], y yo no sé si en un único consumo de cannabis yo puedo disparar esa manifestación. (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025)

De esta manera, el consumo no es solo una práctica que depende de variables externas, sino también de condiciones internas como el estado físico y mental, así como el historial médico de la persona. Todo esto no para impedir su acceso a la sustancia y su disfrute, sino para incrementar las prácticas de cuidado. Ahora bien, a esto se le suma el aporte realizado por el psiquiatra Paco Cuadros en la misma conferencia, quien señala que la relación entre salud mental y CSPA es bidireccional, es decir, puede haber un ejercicio problemático a razón de un trastorno psiquiátrico o se puede detonar una condición mental por una mala práctica (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025). Además, Cuadros señala que hay que tener particular cuidado cuando existen problemas de sueño y conductas suicidas.

La dualidad en las representaciones sociales

> "es toda una problemática de estigmatización de, digamos, de crimen y castigo alrededor de esto"
> M. López, egresado miembro de Dignidad Callejera
> 3 de junio de 2026

El uso del concepto "representaciones sociales" se emplea de acuerdo con la manera en que Silvia Henao (2010), siguiendo los aportes teóricos de Moscovici (1979) y Jodelet (2002), lo utilizó

[15] Médico especialista en toxicología clínica adscrito al Hospital San José y San José Infantil. Formó parte de una conferencia de profesionales sobre nuevas SPA, que fue organizada por el profesor Luis Alberto Castro del Departamento de Química de la Universidad Pedagógica Nacional. Esta charla forma parte de las fuentes documentales consideradas en la presente investigación. El video puede encontrarse en el canal oficial de YouTube del Departamento de Química y en las referencias de este texto.

para referirse a los conocimientos que reposan en el sentido común y que se manifiestan en todos los procesos sociales. En este estudio, entonces, las representaciones sociales se identifican con las formas de pensamiento social que subsisten en la comunidad universitaria de la sede Calle 72 en torno al CSPA. Así, se presentan dos formas de pensamiento: la idealización y el estigma, hecho que coincide con lo expresado por Henao (2010) y Espinosa (2016) al referirse a que en los entornos universitarios se encuentran, por lo general, dos comunidades de sentido o posturas.

Uno de los problemas centrales que se observaron en campo y durante las entrevistas fue la notable idealización de las SPA en las prácticas de consumo. Cada actor desarrolla un vínculo estrecho con las drogas que forman parte de su cotidianidad y lo defiende bajo argumentos lógicos en los que se enaltecen propiedades de diversa índole. Así, hay quienes resaltan los atributos del cannabis, de la cafeína, el alcohol e incluso de la nicotina, bajo supuestos particulares, sociales, científicos y rituales (Henao, 2010), como es el caso de uno de los integrantes de Educannabis, quien señaló frente al uso de hongos que "me gusta el LSD y los hongos, no solo por el efecto que generan en mí, sino también por el efecto físico que generan en mí, tales como la neuroplasticidad" (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026).

Sin embargo, la idealización en el consumo implica un problema central del fenómeno, pues recordando la definición de Escohotado (2018), las drogas son un poco remedio y un poco veneno, es fundamental partir del hecho de que un consumo excesivo puede resultar problemático y, por ende, las propiedades que en un inicio eran beneficiosas, se tornan peligrosas. Así, toma valor lo dicho por otro integrante de Educannabis: "hay gente que sataniza la droga, pero hay otra gente que también la idealiza, ¿sí? Y no cuenta en realidad que esto en exceso también es malo, ¿sí?" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026).

De manera que se presenta el estigma como una constante que se manifiesta en el fenómeno del CSPA en la Universidad. Por una parte, los miembros de la comunidad que no se consideran consumidores suelen juzgar la práctica bajo un sistema de creencias que el egresado Miler López describe de la siguiente manera:

> Porque socialmente nos han vendido que el consumo pues es lo peor, sí se cree que una persona que es consumidora es una persona ya desechable, es un ladrón, es un vicioso, es alguien que hay que tenerle desconfianza, es lo peor, es la basura de la sociedad y pues también detrás de eso hay una política muy profunda. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Así, el estigma invalida social e individualmente al consumidor, al tiempo que acusa su práctica de ser la génesis de otros conflictos, punto en el cual coincide Ruíz Herrera (2021) cuando señala que los consumidores no son abordados como seres humanos, sino como enfermos de una pandemia destructiva. Así, muchas problemáticas al interior de la Universidad se reducen o simplifican a la presencia y uso de psicoactivos. Frente a esto, un integrante de Educannabis menciona lo siguiente:

> Nosotros hemos tenido un estigma ni el más berraco solo por fumar marihuana. Cuando… pues, parce, usted fumarse un bareto no lo hace distante de este mundo, no lo pone a volar

como se lo muestra la televisión, como se lo muestran los Simpsons. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Incluso, el estigma también tiene una consecuencia de tipo político, ya que, al invalidar al otro como interlocutor, se obstruye su presencia en espacios de participación, como las asambleas estudiantiles: "Porque ya en el movimiento hay gente que consume y otros estudiantes también lo acusan a usted en el momento, pues 'Ah, pero es que usted fuma y usted apoya el paramilitarismo y usted no sé qué'" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). A esto se le agrega la práctica sistemática por parte de la institución de no valorar procesos dirigidos y fundamentados por consumidores, por lo que los incluye en la agenda, pero los desacredita en sus aportes y en la toma de decisiones. Tanto la idealización como el estigma operan como dos comunidades de sentido que desencadenan prácticas que pueden implicar un riesgo inminente en el CSPA, sin embargo, esto se traduce más exactamente en los tipos de consumo que los miembros de la comunidad universitaria tienen.

Los tipos de consumo

"no es solo saber qué consumo, cómo me lo fumo y tal cosa, no.
Es también dónde me lo fumo"
Estudiante 2, miembro de Educannabis
19 de mayo de 2026

Para efectos de esta investigación, los tipos de consumo planteados a continuación no siguen las clasificaciones convencionales, es decir, no se limitan a la consideración de frecuencias, marcos legales o el nivel de afectación al sistema nervioso central. Lo que se propone en este ejercicio es una clasificación con base en las experiencias y el significado que le otorgaron distintos informantes al CSPA. Su fundamento se encuentra en que, al entender el CSPA como un fenómeno sociocultural, se le otorga una valoración particular a los actores que lo conforman y las fuerzas que los atraviesan. En este sentido, se destaca lo señalado por el funcionario Juan Pablo Langlade frente a los riesgos y consecuencias del consumo:

> las cosas que vienen del consumo tienen que ver con cuestiones de clase, tienen que ver con cuestiones de género, tienen que ver con cuestiones de… también de a qué grupo pertenezco yo o no, tienen que ver con la exposición que he tenido a diferentes tipos de violencias por parte de diferentes actores, ya sea violencia intrafamiliar, ya sea la violencia policial, ya sea etc. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

De ahí que abordar las experiencias que los entrevistados han tenido con el CSPA implica aceptar que se trata una práctica heterogénea, puesto que no todos tuvieron el mismo acceso a la información antes de su primera experiencia ni todos han tenido las mismas condiciones sociales para integrar *buenas prácticas* en su día a día, por ejemplo. Sin embargo, en medio de las particularidades, fue posible identificar la reiteración de tres tipos de consumo: responsable, problemático y abstemio.

Para esta investigación, el término *responsable* se ciñe a lo dicho por Rosen y Weil (2002) frente a la importancia de que, cuando alguien recurra a las drogas, lo haga estableciendo buenas relaciones con las sustancias y, por ende, sostengan la práctica sin llegar a ser drogadictos compulsivos. Por ende, está ligado a la conciencia que el consumidor ha construido frente a las SPA y que tiene estrecha relación con todas las variables que se han detallado anteriormente. Así, las experiencias de un consumo responsable giran en torno a: la claridad sobre lo que es una droga, su trazabilidad y el ambiente histórico-político que la produce; los ejercicios de autocultivo; el alcance del placer; el entendimiento de los daños que puede generar y, por último, las implicaciones que tiene en su salud mental.

En este sentido, un primer ejemplo de práctica de CSPA responsable en la Universidad se identificó en un integrante de Educannabis, quien manifestó su hábito de informarse sobre los componentes y las reacciones que puede generarle una u otra droga. Esto es importante porque marca una distancia entre lo que le gustaría experimentar y lo que podría hacerle daño:

> A mí me gusta investigar antes de meterme algo. O sea, a mí me gusta saber qué me voy a meter y como qué hace, inclusive no solo desde la ciencia y la neuroquímica, sino [que] he llegado al punto de buscar foros y blogs [sobre] qué opina la gente y qué le hace a esas personas. (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

La segunda experiencia se relaciona con la pregunta por el espacio en el que ocurre el consumo, es decir, dónde sucede y bajo qué circunstancias, lo cual es fundamental para el cuidado propio y el de los demás. Así lo expone otro integrante de Educannabis:

> porque en el consumo responsable no es solo saber qué consumo, cómo me lo fumo y tal cosa, no. Es también dónde me lo fumo, ¿sí? porque… en qué espacio está bien, qué lecturas tengo de los espacios para poder fumarme… (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Particularmente esta noción de "qué lecturas tengo de los espacios" resulta clave en un territorio como el de la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Esto no es solo identificar el espacio en sí, la zona o lo que hay alrededor, sino el momento en el que se ejerce la práctica, lo cual tiene que ver tanto con el estado físico y emocional del consumidor como con la circunstancia en la que se halla.

Un consumo responsable, entonces, se relaciona con la búsqueda activa de información, el contraste de fuentes, la claridad frente a la sustancia en sí, el contexto en el que se desarrolla y la consciencia frente al propio cuerpo y el de los demás. Sin embargo, vale la pena señalar que todo esto se pone en riesgo cuando no existe trazabilidad de las SPA, ya que la adulteración puede implicar daños y afectaciones permanentes. De manera que se tiene en cuenta un componente significativo: el consumo responsable trata de serlo en la medida en que se consume una sustancia lo más limpia y pura posible en un contexto de ilegalidad. Como ya se mencionó, el nivel de pureza es directamente proporcional a su costo, en el sentido económico, pero también de inversión de tiempo y conocimiento, pues el cuidado de una planta de cannabis, por ejemplo, es una cuestión de clase. Así, encuentra sentido la siguiente declaración del estudiante José Cárdenas: "no me da

pues la mensualidad pues para poder decir, bueno, por lo menos voy a comprarle a gente que sé dónde la está sembrando. Pero pues eso es mucho más costoso" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026).

En contraste, el consumo *problemático*, en este caso, se toma en contraposición de *responsable*, no en el sentido de que el primero carezca de consciencia o una buena lectura del espacio, por ejemplo, sino que, a falta de unas condiciones particulares, desencadena dependencia o situaciones de daño. Es necesario, igual, hacer la salvedad de que el consumo problemático está atravesado por violencias estructurales que impiden que varias personas, por más que lo deseen, puedan hacer sostenible un consumo responsable.

La primera experiencia tiene la intención de mostrar cómo el consumo problemático se relaciona frecuentemente con la subestimación y/o idealización de las drogas, así como de las capacidades que tiene cada cuerpo para lidiar con los efectos:

> El abuso de sustancias pues también trae unos efectos en el comportamiento, la actitud y la forma de pensar y actuar de parte de la persona. Pero de alguna u otra manera, como dicen por ahí en la calle, la gente cree que puede pilotear cualquier consumo y de alguna u otra manera hay momentos en que se vuelve problemático también, ¿no? Incluso el consumo de marihuana. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

En este sentido, no solo es clave el tipo de sustancia que se consume, sino también los hábitos que se desarrollan en relación con ella, así como las motivaciones detrás de la práctica en sí, sin importar si se trata de una SPA natural o sintética. Lo anterior se relaciona con una segunda experiencia, abordada por un integrante de Educannabis, quien hace énfasis en el contexto y las razones que conducen a un consumo problemático dentro de la Universidad: "para mí el problema de fondo también es no tener la personalidad de decir 'no quiero' y que por presión social te empieces a drogar, que eso también pasa" (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). Lo anterior revela dos matices importantes frente al consumo, en el que es tanto espacio de socialización, como escenario de jerarquías y juegos de poder, y en medio de esto, es fundamental la promoción del *cuidado colectivo* (Martínez, 2024), con el fin de evitar o alcanzar prácticas problemáticas o dependientes.

Ahora bien, esta subestimación de la droga y presión para el consumo, se vinculan directamente con el hecho de que el estigma y el prohibicionismo han impedido que, desde un reconocimiento de la realidad, se puedan abordar temas relacionados con la reducción de riesgos y daños. En este sentido, el consumo problemático siempre será una constante en cuanto persistan discursos punitivos y de violencia, como lo expone un integrante de Educannabis:

> Por ese estigma que se da y esos oscurantismos que se generan, esos perfilamientos y todo el tema de la lógica eliminatoria, por así llamarlo, o sea, intentar censurar, censurar, censurar, se desprende el tema de que se consuma de forma irresponsable, se desprende el tema de que afecta el rendimiento académico. (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

El estigma no razona, de manera que no contribuye a la reflexión y crítica, sino a la censura. Así, cualquier consumo puede tornarse problemático. Vale la pena señalar que, en medio de estas circunstancias, varios de los colectivos señalados, así como distintas personas que han atravesado dependencia a las SPA, insisten en hablar del tema, aun cuando son estigmatizados y discriminados, sí por un reconocimiento, pero también para evitar que otros compañeros o miembros de la comunidad educativa caigan en situaciones de abuso de drogas:

> Hoy en día pues es mi relación, pues intentar a través de un consumo responsable, partiendo desde que tuve un consumo irresponsable, pues me lleva hoy en día pues efectivamente a reconocer esa necesidad de hablar de estos temas de consumo. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Finalmente, el término *abstemio*, surge ante la reiteración de varios testimonios recolectados en abandonar cualquier tipo de CSPA, luego de haber superado o intentado superar un consumo problemático. Por lo tanto, es importante señalar que no se trata de una recomendación, consejo o modelo a seguir —como sucede cuando se trata la abstemia dentro de políticas de prevención—, sino la descripción de una práctica que se reconoció en la investigación y se considera importante abordar.

Una primera experiencia se relaciona con la necesidad de abandonar el CSPA luego de percibir el daño que este genera cuando existe dependencia, es decir, forma parte de cualquier actividad y se percibe imprescindible: “Yo sí consumí varias [veces]. Consumí bastante. Cuando llegué aquí a Bogotá también llegué a consumir. Ahora tengo casi 5 años que no, no consumo, no consumo, tengo mi sangre desintoxicada” (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026). Ahora bien, la abstemia, como un proceso decidido, implica varias condiciones, entre ellas personales y espaciales, pues no basta con la voluntad para lidiar un consumo problemático, sino que muchas veces significa asistencia institucional o una ruptura con hábitos, personas e incluso, lugares. Como se ha señalado en anteriores ocasiones, el consumo es principalmente una práctica social en la Universidad Pedagógica Nacional, de manera que es posible afirmar que en la sede de la Calle 72 el territorio presenta una configuración que lleva a que esté presente en gran parte del espacio físico, lo cual representa un reto frente a la abstemia:

> yo consumía cigarrillos, que es una de mis sustancias más problemáticas y yo lo había dejado, pero cuando comienzo a estar en la Pedagógica y estoy en el contexto y todo el nivel emocional y ansiedad que implicaba la labor y estar todo el tiempo pues cercana de humo, me era, en ese momento, me era muy difícil no fumar. Entonces, yo comienzo a fumar de nuevo. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Así, la práctica de la abstemia emerge como una decisión que resulta de un cúmulo de experiencias, de las cuales, al menos una, representó un consumo problemático que, asimismo, guarda relación con dificultades en términos de salud mental, manejo de emociones, condiciones estructurales, entre otros. No es una decisión fácil e implica una serie de disposiciones, muchas de ellas particulares, para llegar a concretarse. Incluso, para varias personas, la abstemia se ve como un punto de llegada, mientras se sostiene un consumo de la manera más responsable posible:

Porque ya cuando el consumo es problemático, uno consume para todo, hasta para ir a la tienda. [...] Entonces, bueno, son como ese tipo de prácticas ahí que he tenido y que pues espero en algún momento poder ya como que romper con ellas y pues tener ya una vida sana también, alejada de todo tipo de consumo. Es como el objetivo final. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Las prácticas pedagógicas

El presente capítulo tiene un propósito concreto que consiste en examinar los componentes de las prácticas pedagógicas encontrados durante el proceso de observación, análisis documental y de información, y las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad que están implicados en procesos o formas de abordar el fenómeno del CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Para ello, se retomarán las categorías elaboradas previamente (territorio, actores, prácticas periféricas y consumo), con el fin de ser analizadas bajo la lupa del marco teórico, haciendo énfasis en los componentes propios de una práctica pedagógica, a saber: el contexto, la intencionalidad, los saberes, la didáctica y la reflexión, teniendo en cuenta que "muestran la materialidad de los discursos, de los sujetos y de las instituciones" (Martínez Boom, 2012, p.58). Así mismo, siguiendo los postulados de Zuluaga (1979, citada por Ríos, 2018) sobre el estudio de las prácticas pedagógicas, es importante hacer el ejercicio de diferenciar sujetos, espacios y discursos para desentrañar los sentidos propios del ejercicio y la acción en concreto. Como preámbulo, vale la pena traer a colación un aporte realizado por el egresado Miler López, quien con gran claridad insiste en que las prácticas pedagógicas no consisten simplemente en informar, sino que implican un proceso más complejo:

> Todo el mundo cree que hace pedagogía, hay como que un manoseo del concepto [...] hacer pedagogía implica también partir desde una postura crítica, reflexiva, política y también de alguna u otra manera es un ejercicio que toma tiempo, camello, dedicación, ejercicios, propuestas pedagógicas, didácticas. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Las circunstancias de su contexto

"empezar a abordar el tema de la discusión del consumo
desde otra perspectiva, que deje de ser un tabú"
M. López, egresado miembro de Dignidad Callejera
3 de junio de 2026

Al comienzo del análisis de resultados se mencionaron varias características con las que se quiso demostrar que el territorio no es fijo, estático o inmutable, al contrario, tiende a ser dinámico y está cargado de significados que son el resultado de las prácticas sociales que se tejen entre la comunidad universitaria. En este sentido, las prácticas pedagógicas ocurren en un espacio en el que convergen múltiples actores, perspectivas, procesos, conflictos, entre otros, de manera que es importante iniciar este apartado situando espacial y temporalmente los componentes pedagógicos encontrados. Estos se desarrollan en los huertos y zonas verdes de la sede de la Calle 72, así como en la Plaza Camilo, la Calle del Pecado, el salón de conferencias del edificio B y las áreas inmediatamente aledañas a las instalaciones. De igual modo, todas las prácticas pedagógicas aquí referenciadas ocurrieron desde finales del segundo semestre del año 2024 hasta el primer semestre del 2026.

De este modo, existen varios elementos para hablar del contexto en el que se han desarrollado las prácticas pedagógicas que abordan el CSPA en la Universidad. El primero de ellos obedece a la percepción que tienen algunos estudiantes sobre su lugar en la institución, situando su actividad como un escenario de lucha, no en el sentido de la confrontación física, sino de propuestas y apuestas personales y políticas. En este marco de referencia, se presenta un par de testimonios de un estudiante y un egresado. El primero de ellos, se relaciona con el tema de reconocer el fenómeno del consumo y, consigo, las problemáticas que este acarrea, no para censurarlas o ignorarlas, sino para abordarlas con el enfoque necesario:

> De empezar a abordar el tema de la discusión del consumo desde otra perspectiva, que deje de ser un tabú. Y bueno, ahí estamos como en esa lucha, ¿sí? Como entendiendo de que el tema del consumo sí es una problemática, ¿sí? Como lo es en Colombia, en el mundo y también en la Universidad. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Este punto de partida es fundamental, porque significa la disposición de estrategias, políticas, apoyos, recursos y directrices que, con el objetivo de implicar a todos los actores, permita promover consumos responsables y abordar los problemáticos. Ahora bien, la manera en que los distintos colectivos o agentes han querido dar esta lucha implica distintas acciones, muy diversas entre sí y, como se señaló, operan independientemente y de forma autónoma. Una de estas prácticas se relaciona con una defensa de las "plantas de poder" como herramienta pedagógica:

> ya llevábamos una lucha, como dándonos la pela en Rectoría y hablándole al rector, a la nueva administración, de que las plantas que nosotros estábamos sembrando ahí en la Camilo eran plantas de poder, pero no eran plantas de poder para el consumo, promoción del consumo, solo que eran herramientas pedagógicas, son dinámicas pedagógicas. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Específicamente relacionado con el cannabis, claro está, una sustancia que no solo es psicoactiva, sino también medicinal y espiritual, particularmente valorada por grupos étnicos y campesinos. Así, el valor de esta planta supera el estigma y permite que sea un escenario de encuentro para el aprendizaje, en el que se remarca la defensa del consumo y la necesidad de dejar atrás el tabú o la discriminación. Por ello, es necesario referirse también al carácter social de las prácticas educativas de las organizaciones estudiantiles que trabajan el CSPA en la Universidad. Dicho componente social tiene que ver con la educación comunitaria, la aplicación de un enfoque popular que asimile las realidades barriales y, por ende, se construyan diálogos de intercambio de saberes de manera horizontal:

> la pedagogía de las drogas se tiene que también, digamos, basar mucho en la educación comunitaria, en el enfoque comunitario, en el enfoque también popular, ¿sí? Porque también [es] en los barrios populares donde empiezan a atacar este tipo de estrategias para que se expandan estas sustancias. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

De manera que el CSPA se reconoce como un fenómeno que, expuesto en la Universidad Pedagógica Nacional, trasciende el territorio y se vincula con las historias de vida, los lugares de procedencia y los escenarios de acción de toda la comunidad académica. Así, vale la pena traer a colación la siguiente reflexión realizada por María Gastelbondo:

> Por eso me encanta esa pregunta de qué asumo cuando consumo, o sea, porque es de verdad: parce, no se trata de [si] está bueno o malo, que es la pregunta que más hacen ¿está bien o está mal? Y es que depende, depende de ¿está bien?, o sea, vas a exponer y vas a fumar antes un porro justo antes de exponer, eso también en qué lugar te pone y desde dónde, básicamente. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Qué asumo cuando consumo se trata de una estrategia surgida desde el GOAE que tiene como fin reconocer el fenómeno del CSPA, a la vez que promueve prácticas de reducción de riesgos y daños, como la lectura del espacio, del contexto, del territorio en sí para el consumo. Este matiz es importante porque, luego de ver acciones de estudiantes, egresados y funcionarios, todas ellas tienen puntos en común, luchas particulares que, en realidad, van encaminadas a un propósito de reconocimiento y responsabilidad. Quizá la clave más importante aquí es que, teniendo objetivos comunes, el contexto no les ha permitido articularse y trabajar en comunión.

Las intencionalidades en sus pasos

> “nosotros somos el primer territorio a quien debemos cuidar”
> C. Gamboa, egresado miembro del Aula Viva Itauasuca
> 31 de mayo de 2026

Como soporte teórico, intencionalidades es aquí lo que en términos de Barragán (2012) es el horizonte de la práctica pedagógica, es decir, la búsqueda del bien como el acto en sí mismo de educar, de manera que, en este caso, se trata de dos puntos de partida: la prevención total de cualquier tipo de consumo en la Universidad y el consumo como una práctica recurrente que debe enfocarse en ser consciente y responsable. Así, desde el ejercicio de interpretación, la intencionalidad está marcada por un horizonte ético-político de pensar en el bienestar del otro a partir de una teoría y una praxis que se bifurcan: una para evitar, otra para reconocer.

La intencionalidad para evitar se orienta a educar en el sentido de informar sobre los riesgos y peligros que están asociados al CSPA. Esto es importante porque es una realidad que el consumo trae consigo una serie de efectos, tanto sensitivos, como psicológicos, corporales y sociales. De manera que la práctica pedagógica se enfoca en evitar que las personas se expongan a riesgos y daños, como lo señala el funcionario Juan Pablo Langlade: "¿por qué es importante hablar de educación? Porque la desinformación también ha llevado a más riesgos, más daños, más consecuencias generales del consumo" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026). Así, se presenta la intencionalidad propuesta por el profesor del Departamento de Química, Luis Alberto Castro. Aquí el trabajo frente a la desinformación opera en dos sentidos: primero, la convocatoria de expertos en el tema, con el fin de despejar dudas o el desconocimiento

total frente a las SPA; segundo, la concientización de la realidad del consumo en espacios externos a la Universidad:

> Y ahí es muy claro lo que dicen los muchachos: 'A ese profe le falta calle', ¿sí? ¿Y calle qué es? Es que el toxicólogo sí nos dice los problemas en las clínicas o en los hospitales cuando le llegan los casos de intoxicación. Y llegan esto, llegan esto y esta y mire lo que ocurre. Punto. (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

De esta manera, el profesor desarrolló un conversatorio que tuvo como énfasis el conocimiento de nuevas SPA en la realidad colombiana. Aquí vale la pena señalar que quienes fueron convocados como ponentes tenían experticia en el CSPA fuera de la Universidad, es decir, su experiencia profesional giraba en torno a centros psiquiátricos, observatorios nacionales, hospitales o, incluso, Medicina Legal, por lo que no tenían conocimiento frente al consumo en entornos educativos y, especialmente, en el contexto de la sede de la Calle 72. Asimismo, no se incluyó dentro de la conversación otros actores relevantes, por ejemplo, funcionarios del GOAE, estudiantes y, sobre todo, consumidores. Además, el público estaba conformado por universitarios que, por un lado, pertenecían a los primeros semestres de la carrera de Química y, por el otro, se concibieron no consumidores. En consecuencia, se generó un escenario de las siguientes características:

> un primer encuentro que hice sobre el tema de sustancias psicoactivas, ese fue general, pero a quién invité, no solamente a quienes conocen, ¿sí? Sino a quienes están de manera permanente afuera viviendo la tragedia del consumo. Entonces, invité al que fue director de medicina legal, ¿sí? Porque es que allá es donde se ve qué es lo que está pasando. (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

"La tragedia del consumo", según el profesor Luis Alberto Castro, ocurre equiparando lo que son consumos problemáticos en la calle y consumos cotidianos al interior de las instalaciones universitarias. Esto no significa que dentro de la Universidad no haya una problemática del CSPA, pero tampoco se puede reducir a que esta sea su única manifestación, pues como se ha visto, existen a la par consumos responsables y conscientes. Esto se ratifica con la perspectiva que se tiene al respecto de lo que es el libre desarrollo de la personalidad ante las sustancias:

> El departamento de química sigue promoviendo y seguirá promoviendo espacios a nuestros estudiantes y a los estudiantes de otros programas que permitan conocer no solo de primera mano la problemática que hay alrededor de las sustancias psicoactivas, sino los riesgos a los que están expuestos dentro del derecho del libre desarrollo. (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025)

Si bien parte de una preocupación por el bienestar del otro se trata de una perspectiva que corre el riesgo de homogeneizar los consumos al visualizarlos problemáticos, lo que conlleva a sobredimensionar la realidad del fenómeno en la Universidad. Para esto es importante señalar que la distancia entre el derecho al libre desarrollo y las dificultades asociadas al consumo es mucho más larga de lo que se presume en el panel de expertos y no se puede limitar a una relación de causa-efecto directa. De ahí que sea relevante la declaración dada por el egresado Miler López:

> Porque se ha abordado punitivamente sobre todas las administraciones que han estado, ¿sí? Y pues es un tema que de alguna u otra manera merece otro trato. Ya sabemos que el tema de la criminalidad de las drogas pues no ha dado resultados. Al contrario, ha producido más conflicto, más guerra. Entonces lo mismo sucede en la Universidad. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

La intencionalidad de evitar el consumo se configura, entonces, como un primer paso necesario en el abordaje del fenómeno dentro de la Universidad Pedagógica Nacional porque implica obtener de primera mano el conocimiento básico sobre las drogas (composición, efectos, riesgos, entre otros), sin embargo, no debería reducirse a una búsqueda de prohibir la práctica, mucho menos desde el desconocimiento de la realidad en concreto en la sede, sino a posibilitar la reflexión de una comunidad que, por su contexto, está expuesta al consumo, de una u otra manera.

En contraposición, la intencionalidad para reconocer tiene como principio ético-político subvertir la representación social en la que el CSPA se estigmatiza y criminaliza. Así, desde Educannabis manifiestan su intencionalidad de tratar directamente el tema bajo estos puntos de partida: "nosotros nos hemos dedicado como a hablar sobre el tema del estigma, ¿sí? La estigmatización, el rechazo, el menosprecio alrededor del consumo, el consumidor y la misma planta, ¿sí?" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026), lo que permite adoptar una postura de reconocimiento sobre lo que son las SPA, los tipos de consumo, los actores y las diversas prácticas relacionadas. En contraste con una pedagogía del miedo, emerge una pedagogía de las drogas, que no las sataniza, pero tampoco las idealiza:

> la pedagogía del consumo de sustancias, como lo decía, se aborda de una manera punitiva, criminalizadora, estigmatizadora, perseguidora también. Entonces, pues propongo una pedagogía totalmente contraria, ¿sí?, a ello, opuesta. Para desde el reconocimiento del consumidor, de lo que significa el consumo de sustancias, desde lo que significa el tema del narcotráfico, pero en una perspectiva también política, donde también se reconozca la humanidad de las personas que consumen. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

El eje central de esta intencionalidad radica en el consumidor y todos los imaginarios que hay en torno a él, de manera que las prácticas que surgen a partir de aquí se centran en acciones de cuidado propio y colectivo (Martínez, 2024). Para el egresado Carlos Gamboa esto es esencial: "esos ejercicios pedagógicos pues [...] si no nos atraviesan verdaderamente pues no tienen sentido. Entonces, creo que eso: el partir de que pues nosotros somos el primer territorio a quien debemos cuidar" (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026), de modo que se presentan dinámicas que implican “ensuciarse las manos”, es decir, situar estas reflexiones no solo en el aula, sino también en otros espacios, incluyendo el propio cuerpo, y así buscar una mayor conciencia. El consumo aquí informa, experimenta, critica, reflexiona, enseña, se relaciona con otros y se disfruta:

> Permitirnos también alrededor de la misma planta hacer pedagogía en un día de farra, ¿sí? O sea, también irrumpir los espacios de fiesta, ¿sí? ¿Cómo?, pues trabajando la tierra,

> sembrando cannabis, podando, tal cosa, fumando porrito también, haciendo parte de la misma fiesta, pero de otra forma, mostrando que nosotros también podemos desde el trabajo de la tierra también trabajar en emocionalidades, trabajar el cuidado de nuestro cuerpo. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Así, el reconocimiento del CSPA también está en la vía de integrar todas las dimensiones que atraviesan al ser humano, con el propósito de hacerlo partícipe de su cuidado y el de los demás. Como "educadora de educadores", esta intencionalidad contribuye a formar profesionales capaces de lidiar personal y colectivamente un consumo problemático, por ejemplo, pero también, de estructurar procesos que identifiquen la complejidad, no la sancionen y, por ende, den paso a perspectivas responsables y conscientes. Para ello, vale la pena traer a colación el análisis de la profesora Julie Benavides para el programa "Dialogantes":

> no es meterse de una vez en el tema de la sustancia y de criminalizar a una sustancia por encima de otras, sino de dar parámetros y otras formas de abordaje a la persona y acompañarla en su proceso desde todas las dimensiones que puede llegar a tener [...] Y yo creo que un ser humano es un ser humano integral que está provisto de múltiples dimensiones y que por lo tanto las ofertas a las que debe llegar son múltiples. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

En concordancia con las intencionalidades, durante el ejercicio de recolección de información, se reconocieron dos formas de abordaje proporcionales que, aunque puedan parecer contradictorias entre sí, forman parte de distintas estrategias para tratar el fenómeno del CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Tanto el enfoque de prevención como el de reducción de riesgos y daños se plantean ante una realidad en concreto, con formas definidas de concebirla y prácticas pedagógicas determinadas para afrontarla:

> Entonces, dicen como: bueno, pero nadie habló de la risa, de esa sensación de bienestar, de cómo que lo que me están hablando no corresponde a lo que yo veo. Entonces, por eso es importante, más allá de prevención y reducción de daños, hablar de educación en drogas; porque las drogas hacen parte de nuestra sociedad, ¿sí? (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

El enfoque de prevención es importante por el objetivo que busca alcanzar, pues plantea disminuir el riesgo y aumentar la protección ante el CSPA, a través de estrategias centradas en la droga como objeto y el consumo como práctica. En términos de lo que se presenta en la Universidad Pedagógica Nacional, una de las principales estrategias que tenían este enfoque fue la del profesor Luis Alberto Castro, quien dijo que:

> Porque es que nosotros tenemos un alcance en la Universidad, ¿sí?, y el alcance y la responsabilidad de la Universidad son modelos de prevención, ¿sí? Y este modelo de prevención es fundamental porque pues ya lo otro no es competencia nuestra, entrar ya actuar sobre los diferentes problemas que se presenten, bien sea a nivel psiquiátrico, de

> salud, psicológico, eso es, bueno, eso ya es otra línea y de eso ya se encargan las EPS, las IPS, ¿sí? (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Como se puede evidenciar, desde este enfoque existen varias determinaciones. Primera, el papel de la Universidad limitado a su incidencia inmediata, particularmente en lo que se refiere a la relación directa profesor-estudiante y no en un intercambio de saberes horizontal entre distintos actores de la institución; además, entiende la Universidad como un espacio físico exclusivo para prácticas de corte académico, desconociendo la multidimensionalidad y complejidad del territorio, en el que confluyen experiencias y espacios que trascienden al aula de clase. Segunda, el rol de las prácticas pedagógicas se reduce a evitar la exposición al consumo a través de estrategias que alertan de los efectos del abuso de drogas, bajo la premisa de que las SPA son por completo una tragedia, aunque se centra en el cannabis, la cocaína, el tusi, los compuestos, entre otros, y no en el café, el azúcar, el alcohol y aquellas que están más normalizadas. Tercera, la población objetivo es aquella que no ha consumido o tiene un consumo incipiente, de manera que se excluyen a las personas que sostienen esta práctica cotidianamente, patologizándolas y situando su atención en EPS o IPS, lo cual coincide con lo señalado por Buitrago (2015), en el que las estrategias centran su foco de acción en la población entre 13-25 años, al considerar que es el rango en el que por lo general se inicia el CSPA.

En contraste con esto, el egresado Carlos Gamboa plantea una crítica a este enfoque desde su experiencia como consumidor universitario:

> Digamos que efectivamente entonces vemos que el ejercicio punitivo por sí solo no sirve. Llevamos pues muchos años en donde sales a la calle y pues te dan palo por fumarte un porro, te llevan 24 horas y sumercé no sale y dice, 'ush, parce', ¿sí? No, en realidad no hacen la reflexión de, bueno, voy a dejar de consumir, sino que ahora me escondo. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

La prevención enfocada en evitar el consumo, además de desconocer la complejidad del fenómeno, incentiva que esta práctica se ejerza desde lo privado, evitando que se trate como un asunto de salud pública, lo que genera más riesgo y falta de acción colaborativa. Ahora bien, no se trata de que sea por completo innecesario el enfoque, sino que no basta, es insuficiente por sí mismo (Pinzón, 2025; Romera, 2014) y debe articularse con otras acciones, como la de reducción de riesgos y daños. Entonces, el enfoque de reducción de riesgos y daños se propone de una manera multidimensional, en la que se entiende la realidad tanto del consumidor como del espacio en la que se ejerce la práctica.

De esta manera, se acepta el consumo, lo que conlleva no a ignorarlo o condenarlo, sino trabajar el tema desde las personas y no las SPA (National Harm Reduction Coalition, 2020), como lo refleja un integrante de Educannabis: "Pero entonces, nosotros enfocamos el cuidado de la vida desde Educannabis en el sentido del tema de la reducción en daños, ¿sí?, en el tema de la educación emocional" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). En este caso, se pone de relieve la importancia de la salud mental, ya que como se señaló anteriormente, en las prácticas de consumo responsable es fundamental el estado social, emocional y psicológico para mantener una buena relación con las SPA (Rosen y Weil, 2002).

Además, adquieren importancia temas como los derechos humanos y las prácticas de cuidado propias y colectivas en las estrategias, políticas, directrices, acciones, entre otras, sin dejar de lado una posición crítica frente a los riesgos reales que puede implicar el CSPA:

> O sea, en lo inmediato yo comparto toda la visión de que hay que acercarse desde la reducción de riesgos, desde el enfoque en el cuidado, desde los derechos humanos. También yo trato de estar siendo crítica, o sea, me estoy cuestionando a mí en la medida en la que me acerco, como no dejar de desconocer las implicaciones reales. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

En suma, la reducción de riesgos y daños es el que está más relacionado a entender el CSPA como un fenómeno contextualizado que, en concordancia con el preventivo, determina el horizonte de sentido de todas las prácticas pedagógicas encontradas en la sede de la Calle 72, donde tanto estudiantes, como profesores, funcionarios, trabajadores, la institución y la comunidad universitaria en general contribuyen a abordar el tema. Esto, en concordancia con lo que Cabrera (2008) identifica como la "multidimensionalidad del sujeto", en el que, además de hablar de la relación del consumidor con las SPA, toman relevancia los espacios, las personas, las palabras, las acciones y hechos que pueden desencadenar un consumo problemático.

Los saberes tras su quehacer

> "uno dice una cosa es mapa y otra cosa es territorio"
> L. A. Castro, profesor del Departamento de Química
> 19 de mayo de 2026

Como parte esencial dentro de las prácticas pedagógicas, el saber no se refiere exclusivamente al cúmulo de datos sobre algo en concreto, sino a un conocimiento enmarcado en un contexto, discurso y realidad personal y colectiva que está presente en múltiples espacios sociales (Zuluaga, 1994). Así, en el abordaje del CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional, fue posible reconocer dos tipos de saber pedagógico, el de cartón y el de manos, junto con un escenario de encuentro. Estos son resultado del ejercicio interpretativo tras las entrevistas.

Bajo la interpretación de la investigación, se trata de "saberes de cartón", debido a que están asociados directamente con disciplinas y profesiones cuyos conocimientos se ven avalados por un diploma o una institución. En este sentido, se trata de el cúmulo de datos, información y referencias que llegan desde la teoría, desde afuera, y que tienden a estipularse absolutos y completos. De esta manera, se presenta una práctica concreta: la reunión de "expertos" que tienen un vasto saber específico cuya característica principal es el tratamiento técnico y científico del discurso. Ejemplo de lo anterior, es lo señalado por el profesor Luis Alberto Castro:

> Libre desarrollo de la personalidad, es eso. Sí lo respetamos, pero el papel nuestro es de mostrar y de informarle y darle a conocer todos los riesgos que están, que están dentro del curso de la enseñanza de la química, ¿sí? Y entonces ahí es donde ya el otro toma decisiones

> y ahí sí es libre, pero miren la libertad hasta dónde va y cómo usted actúa sobre la toma de decisiones, ¿no? (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Ante esta reflexión, se evidencia el saber de cartón al determinar que este es el único necesario para que las personas ejerzan su derecho al libre desarrollo de la personalidad. Para este caso, se consideró que bastaba con un conocimiento particular de la química, la toxicología y la psiquiatría, haciendo énfasis en las consecuencias de consumos problemáticos en la ciudad de Bogotá, específicamente en la calle y en los hospitales. Este tipo de saber, al dar privilegio a lo teórico, suele desconocer las realidades inmediatas, como, por ejemplo, el CSPA en distintos escenarios educativos, sobre todo en la Universidad como un fenómeno históricamente situado. Al respecto:

> uno dice una cosa es mapa y otra cosa es territorio. Y nosotros estamos resolviendo problemas desde el mapa y no desde el territorio. Cuando uno se mete al territorio que es la calle, de la que hablan los muchachos, es cuando uno entiende, por eso uno tiene que estar permanentemente mirando qué ocurre afuera para que eso permee los escenarios de formación, ¿sí? (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Por ejemplo, aquí se evidencia que para el profesor el territorio no es la Universidad, sus instalaciones, las plazas, la Calle del Pecado, entre otros, sino la calle en general y los lugares que atienden abusos de drogas en la ciudad. La realidad es distinta, así como el tipo de consumidores y el desarrollo del fenómeno en sí, por lo que este "saber de cartón" debería abrir la posibilidad de establecer diálogos con miembros de la comunidad que manejen el tema prácticamente o, en su defecto, sean consumidores. Esto, porque es un conocimiento necesario: la teoría sobre las SPA, sus compuestos y lo que generan es fundamental para una correcta reducción de riesgos y daños, sin embargo, no son suficientes por sí mismos para dimensionar su complejidad y actuar de forma efectiva.

Ahora bien, los "saberes de manos" surgen como un tipo de conocimiento que le da prioridad a la experiencia y a la práctica para generar procesos pedagógicos entre diversos actores que tienen como punto en común el reconocimiento mutuo y horizontal. Asimismo, guarda una estrecha relación con uno de los principios del enfoque en reducción de riesgos y daños que consiste en, primero, vincular a quien consume y, segundo, consolidar una agencia ético-política, como lo señala el funcionario Juan Pablo Langlade:

> La reducción de daños, de hecho, surge como un enfoque comunitario dentro de los propios usuarios de sustancias. No surge desde el Ministerio de no sé qué, no surge desde el Rey de España, el Rey de… No, o sea, surge desde las propias personas que usan drogas y como ellos entienden que pues han sido perseguidos por el consumo, muchas veces que eso no tiene que ver con el consumo, sino por otros factores políticos, pero que ellos mismos igual dentro de eso entienden que tienen también una agencia que son sujetos políticos y eso implica que también tiene una responsabilidad ética consigo mismos, al menos, o con su parche también. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Esta agencia de los consumidores es importante porque tiene la capacidad de promover procesos de adentro hacia afuera, es decir, parte de un saber contextual y lo proyecta hacia políticas institucionales o, incluso, públicas. Además, estimula la cooperación y asociación entre pares, que no son únicamente estudiantes, sino que vinculan distintos actores que pueden trascender el espacio físico de la Universidad:

> Hemos llegado a hacer apuesta con una asociación de mujeres campesinas que siembran cannabis para hacer miel, ¿sí? Miel cannábica. Entonces como que en ese sentido ellas nos han llevado es a sembrar. Porque ellas ya tienen todo el conocimiento y también nos llevan como más al trabajo comunitario, a cómo nosotros las asesoramos para que también se paren duro por sus tierras. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Este tipo de "saber de manos" está construido sobre conocimientos que no necesitan el aval de una institución o un diploma y que, por ende, son el resultado de procesos y el cúmulo de experiencias de cada persona y su entorno, de manera que se presenta un intercambio de saberes. Aquí, por ejemplo, entre estudiantes de la Universidad y mujeres campesinas, por lo tanto, no es excluyente. Otro aspecto importante es el papel del trabajo, del hacer, del "ensuciarse las manos" para la elaboración de una reflexión crítica permanente, lo cual trasciende a cualquier actor. Así, el trabajador en jardinería Gustavo Atencia mencionaba que: "Porque a veces solamente no es sembrar mata. No es cortar, porque mientras que yo estoy sembrando mata, tengo muchas ideas aquí" (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026) o el egresado Carlos Gamboa, quien, a través de su experimentación con el autocultivo, reflexionó acerca de su consumo:

> fue todo un ejercicio pedagógico bien bonito de ver cómo se enfermaban, unas murieron, tuvieron hongos y mientras investigaba, entonces era como: la que sale hongos me causa bronquitis; no sé qué, pilas; la que tiene no sé qué, pilas, deseche eso. Y empecé a pensar, ush, parce, el que me vende en la esquina, ¿será que tiene todo ese cuidado para evitar que me dé bronquitis, para evitar que me dé una infección pulmonar? Y pues efectivamente empecé a valorar ese consumo, pero empecé a pensar de dónde venía todo eso. Y entonces efectivamente también hice el ejercicio de ponerme a investigar de dónde venían muchas de las cosas que había consumido y te das cuenta que efectivamente estás consumiendo un montón de cosas alimentadas de, ¿sí?, no sé, el porcentaje de lo que esperas consumir es mínimo y no y no te das cuenta. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

El "saber de manos" adquiere una relevancia específica en el contexto del CSPA en la Universidad porque invita a pensar que las formas de abordar el fenómeno no deben reducirse a estrategias puntuales, de un día, sino a procesos de larga duración en el que el papel del conocimiento jamás será definitivo o absoluto. Específicamente, es un saber que convida a la experimentación y al compartir.

A pesar de que el saber de cartón y el de manos se legitiman en sus propios campos de acción, es necesario reconocer que ninguno de los dos está, epistémicamente hablando, encima

del otro. En los casos en los que uno reniega, discrimina o excluye al otro, se ejerce un tipo de violencia hacia el pensamiento, lo que desencadena conflictos y tensiones en el territorio. Sin embargo, en el análisis de datos, surgieron varias reflexiones tendientes al encuentro.

De esta manera, cada persona, desde su singularidad y lo que representa, tiene un aporte válido a la discusión frente al CSPA en la Universidad. El punto de encuentro surge de Juan Pablo Langlade, un funcionario de la institución vertical, quien procura generar puentes con organizaciones y colectivos estudiantiles, ya que lo considera necesario para la construcción de una política interna de drogas:

> Y también es como un poco pues la verticalidad se ve como en yo soy el que sé, tú eres el que el que ya perdió el control completamente. [...] Cada uno tiene su aporte que decir y cada persona también tiene sus formas de llevarlo, ¿no?, su consumo, ¿sí? Entonces, cuando uno entra desde ahí, pues hay mayores oportunidades para construir desde un enfoque mucho más horizontal. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

Aquí se pretende que, a través de la participación, conversación y escucha activa, cada actor sea considerado desde su punto de vista y lugar de acción, de modo que no se incurre en una radicalización de su rol o imposición de una idea sobre otra. Al respecto, la profesora Julie Benavides en el programa “Dialogantes” insiste en cuál es el aporte de cada uno, valorando un encuentro con el otro que no es agresivo o violento, sino en el que lo reconoce en la medida en que aprende de él:

> Porque al final no es yo voy a resolver la problemática porque soy el más teso del mundo, sino que cuál va a ser mi aporte desde el lugar desde donde estoy cuáles son esas pautas que yo puedo dar, qué cosas puedo ayudar, aportar, lo que sea, pero también cuáles son las que yo puedo escuchar y aprender. Y en ese sentido, no puede ser que la práctica o las formas o los aportes que hace un profesor sean más o menos o no sé qué las que hace un trabajador, que las que hace un estudiante, sino que todo el mundo puede verse equitativamente. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

Estas posturas, la de la horizontalidad y la escucha activa del otro, son importantes para la generación de espacios de reflexión y la promoción de prácticas pedagógicas plurales y diversas en torno a las drogas que ocurre tanto en el aula como fuera de ella. Un ejemplo de esto es la práctica de uno de los integrantes de Educannabis —la cual es aplicada por otras personas entrevistadas—: "Y entonces empecé a pensar que para poder opinar sobre cada droga tenía que leer y probar" (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). Por lo tanto, en el consumo específico se relacionan tanto los saberes de cartón como los de manos, pues se valora información técnica y se promueve la experimentación, deviniendo en una reflexión.

El vehículo de la didáctica para la acción

"cómo le das a la persona herramientas para que
sea crítica, para que reflexione en torno a sus prácticas"
J. P. Langlade, funcionario del GOAE
21 de mayo de 2026

Luego de reconocer las intencionalidades, los enfoques y los saberes que están presentes en las prácticas pedagógicas desarrolladas en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, surge la necesidad de reconocer el cómo, es decir, las maneras en que las prácticas pedagógicas se han manifestado didácticamente hablando. Así, se distinguieron las siguientes didácticas: conversatorio, dispositivos pedagógicos, pedagogía de las drogas y Zonas de Orientación Universitaria (ZOU). Es necesario precisar que en ninguna de ellas ha habido una evaluación de su impacto real e incidencia en el tratamiento, prevención o reducción del CSPA, lo cual es una tendencia en ejercicios de este tipo, como lo señala Rodríguez (2020) cuando menciona que las diversas estrategias aplicadas no miden o examinan rigurosamente en el tiempo si se logró reducir tanto el consumo, como los riesgos y daños asociados a este.

El primer ejercicio didáctico que se identificó en la Universidad consistió en el desarrollo de un conversatorio el 15 de septiembre de 2025 en el salón de conferencias del edificio B de la sede de la Calle 72 que tuvo como título "El impacto, abordaje y retos de las nuevas sustancias psicoactivas y las tendencias en el mercado en Colombia". Quien dirigió el conversatorio fue el profesor Luis Alberto Castro en calidad de director del Departamento de Química y tuvo como invitados a la siguiente mesa de expertos: William Garzón, químico y perito en análisis e identificación de drogas de abuso; Diego Sánchez, químico y profesional del Ministerio de Justicia y del Derecho; Paco Cuadros, psiquiatra y epidemiólogo; Steven Zambrano, especialista en toxicología clínica; Carlos Valdés, ex director de Medicina Legal.

El conversatorio estuvo enmarcado en un ciclo de conferencias dedicadas a la promoción y prevención, en términos relacionados con la salud mental y física. De acuerdo con el profesor Luis Alberto Castro, la motivación fue la siguiente:

> Entonces, tengo que llegar es primero con una información real frente a lo que es el tema de la sustancia como tal, ¿cierto? Pero también frente a lo que ocurre en todo el proceso metabólico, ¿sí? [...] Entonces he realizado encuentros, un encuentro que realicé es sobre las nuevas sustancias psicoactivas, ¿sí? He hecho ya como tres o cuatro. (profesor L. A. Castro, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

Así, cada invitado realizó una ponencia con la que buscaba dar respuesta a una pregunta problema planteada desde el Departamento, a saber: qué hallazgos hay en la caracterización química de los diferentes tipos de sustancias encontradas y qué dificultades se han presentado en estos procesos de identificación; cuál es el impacto de la toxicidad en el organismo y qué tipo de manifestaciones clínicas o riesgos puede conllevar el CSPA; cuál es el contexto social del problema de acceso a las SPA; y cómo el consumo afecta la salud mental de las personas. Para ello, los distintos ponentes se apoyaron en datos, estadísticas y experiencias profesionales en su campo, de

modo que no se contó con herramientas o estrategias que generaran mayor interacción o integración del público. Cabe señalar que los participantes fueron estudiantes de primeros semestres del programa de Química, ya que desde el enfoque de prevención esta población es clave para la institución.

Esta propuesta didáctica trabajó asuntos clínicos, científicos y psicológicos, principalmente enfocados en personas con consumos problemáticos, por lo que fue habitual la patologización del fenómeno, ignorando prácticas cotidianas como la ingesta de café o bebidas energizantes y sobredimensionando, en cambio, el uso de marihuana o la experimentación con los ácidos. Lo anterior se refleja en una valorización del evento realizada por un ponente, en el que se señala:

> creo que este es el comienzo: jornadas como estas de discusión, de charlas, de educación son el primer pilar para que nosotros como comunidad dejemos de estigmatizar al paciente con consumo de sustancias y trabajemos todos para que estos pacientes tengan una atención de calidad. Consumir sustancias psicoactivas es lo mismo que sufrir de hipertensión, es lo mismo que sufrir de diabetes, es una enfermedad crónica que se puede atender y se puede resolver. (Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C. y Zambrano, S., 2025, subrayado propio)

Esto último se relaciona con lo mencionado por Ruíz Herrera (2021) frente a la incidencia de los modelos norteamericano y europeo en el tratamiento del CSPA, para los cuales las drogas son concebidas como una epidemia y, por ende, los consumidores como enfermos.

Un segundo ejercicio didáctico que se identificó en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional consiste en el trabajo realizado por el colectivo Educannabis, el cual consiste en una apuesta ético-política por legitimar el lugar del consumo responsable desde la reducción de riesgos y daños, a la vez que valorar el cuidado de la vida por medio del trabajo con la tierra. Así, uno de sus integrantes menciona que:

> Hemos tenido como unas siembras de plantas de poder que se les dice y cómo estas derivan en ciertas sustancias y cómo la planta también se vuelve un dispositivo pedagógico para nuestros procesos, ¿no?, como profesores. Y permite que nosotros entonces empecemos a transformar un espacio. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

De manera que la práctica pedagógica, a través de su propuesta didáctica, tiene el objetivo de lograr la transformación del territorio, sí como espacio en concreto, pero también como escenario de convergencia entre actores diversos, particularmente en la Plaza Camilo, la Calle del Pecado y zonas verdes de la sede. Incluso, frente a estas últimas, han adelantado acciones para que trascienda su carácter decorativo o de descanso, para dar paso a huertas comunitarias donde el trabajo de la tierra se vuelve central para el intercambio de saberes y la valoración de sentires más allá del CSPA:

> Pues las huertas como dispositivo pedagógico porque el trabajo de la tierra permite que también se dé el diálogo. Y en el diálogo también, digamos, salen los sentires y esos saberes

también populares, esos saberes también que nosotros sabemos desde nuestros barrios. (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026)

En cualquier caso, su defensa se centra en el cannabis y otros productos naturales, con la idea de fondo de poner en cuestión el estigma y la discriminación con la que se trata el consumo y uso de estas sustancias. Por esto mismo, defienden la soberanía psicodélica —autocultivo y producción de sus propias sustancias— para hacerle frente a las dinámicas de microtráfico en la Universidad y también, como mecanismo de cuidado: "o sea: educarse alrededor de las sustancias, ¿sí? Alrededor de las plantas, de los hongos, ¿sí? Tomarlos como dispositivo pedagógico" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026).

En consecuencia, el principio de enseñanza que se reconoció en esta propuesta didáctica fue el enfoque de reducción de riesgos y daños, a través de la siembra de plantas de cannabis y otras, como la *ipomea,* en las instalaciones.

Frente a este proceso de siembra, se destaca el testimonio del trabajador en jardinería Gustavo Atencia, quien fue testigo de la lucha del colectivo con la institución para defender la planta de cannabis como dispositivo pedagógico:

> Unos alumnos iban a llevar esta problemática [...] pues para tener una matica aquí [...]. No fue tan fácil. Pero firmaron un acuerdo, pero solamente para tenerla y darla y ya después cuando ya estaba botando el moño, entonces ya de ahí ya no podían hacer nada, que eso decían que era medicinal, [que] 'vamos a cogerla para medicina', vamos... hay muchas personas que cogieron las hojas y hacían su pomada. Hay otros que cogían el moño y lo consumían. Pero ya eso ya no es culpa de la planta. (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026)



Imagen 6. Planta de cannabis ubicada en las Calle del Pecado de la sede de la Calle 72. Fotografía propia

Cabe señalar que la apuesta de Educannabis es, primero, comunitaria, pues se integra una gran cantidad de actores; segundo, de largo aliento, ya que no se trata de acciones puntuales y desligadas entre sí, sino procesos constantes relacionados con el cannabis; tercero,

autogestionada, de manera que todos sus recursos son propios; cuarto, asociativos, en el sentido de que, desde sus intereses, se articulan con otros procesos, tales como, el Aula Viva Itauasuca y Dignidad Callejera. Frente a estos últimos dos, son organizaciones colaborativas surgidas en la Universidad Pedagógica Nacional, pero que trabajan en la UPK, por un lado, y en Bogotá, por el otro. Al igual que Educannabis, centran su actividad en distintas manifestaciones del fenómeno, aplicando dispositivos pedagógicos de diversa índole.

Un tercer ejercicio didáctico que se identificó en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional se relaciona con el trabajo adelantado desde el GOAE que gira en torno a dos líneas de acción: prevención y reducción de riesgos y daños. Para el tiempo en el que se adelantó la investigación, la línea de prevención se encontraba suspendida temporalmente. En este orden de ideas, las estrategias que giran en torno a la reducción de riesgos y daños están orientadas en una pedagogía de las drogas, es decir, un proceso de formación frente a las SPA, atendiendo sus realidades y desafíos en un contexto educativo, no punitivo y basado en el respeto y el consentimiento. Como el funcionario Juan Pablo Langlade expresa:

> Nosotros con 'Pedagogías de las drogas' hacemos un símil con la educación sexual, que también está marcada o estaba mucho antes marcada por el estigma, el tabú [...] porque por ejemplo tener sexo tiene riesgos, o sea, eso no está libre de riesgos, ¿cierto? Pero cómo hablas de ellos, cómo le das a la persona herramientas para que sea crítica, para que reflexione en torno a sus prácticas. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

De esta manera, se procura que el reconocimiento de la realidad del CSPA dentro de la Universidad conlleve a adoptar una serie de disposiciones y prácticas conscientes que no solo protejan al consumidor, sino también a toda la comunidad universitaria. Por ello, es importante que se valore el fenómeno de manera transversal, ya que es una experiencia que atañe a todos. En el marco de este proceso, surge NODO, un laboratorio comunitario de reducción de daños de amplio espectro, cuya misión es:

> articular un espacio participativo de investigación-acción que integre a personas que usan drogas, colectivos y comunidades para cocrear, mapear e implementar estrategias innovadoras de reducción de daños. El laboratorio opera bajo un enfoque de derechos humanos, salud pública, interseccional, colaborativo, inclusivo y de bajo umbral. (Virviescas y otros, 2025, p.52)

Si bien los objetivos apuntan a la integración de toda la comunidad, se pudo evidenciar que tiene dificultades en la convocatoria, lo cual trasciende a las actividades en concreto y se presenta también, por ejemplo, en el proceso de formulación de una política de drogas para la Universidad, cuyas mesas habilitadas —para estudiantes y profesores— tuvo poca o nula participación. Es importante resaltar que, ante esta situación, los funcionarios Juan Pablo Langlade y María Gastelbondo continúan insistiendo en la relevancia de estos procesos, de manera que han replanteado la forma de acercarse a la comunidad.

Dentro de las herramientas, métodos y recursos que se emplean en NODO, destacan: "varias actividades, taller de fanzine, collages colaborativos, círculos de la palabra; [...] talleres de creación de mural, de un mural, [...] no lo hemos terminado, pero empezamos a construir también un mural que nació desde los estudiantes, desde gente externa, desde gente interesada" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026). Este tipo de actividades han buscado asociarse con otros actores de la comunidad que también tienen interés en tratar el tema de las SPA. Asimismo, pese a ser desarrolladas con una durabilidad determinada, estos ejercicios didácticos están encaminados a cimentar un proceso más largo que sea vinculante y crítico.



Imagen 7. Fanzine realizado en el marco de una actividad de NODO. Fotografía propia

De igual modo, se destaca otro proyecto dentro de NODO que, como herramienta didáctica, tuvo la pregunta de "¿Qué asumo cuando consumo?" y con el que se buscó "plantear el tema de consumo, no desde el moralismo, sino un poco de: bueno, cuando estás consumiendo sustancias asumes ciertas cosas y la pregunta es, ¿sabes qué estás asumiendo? ¿Sí? ¿Cómo gestionas eso que asumes?" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026). En consecuencia, la misma pregunta se configuró como un dispositivo pedagógico, con el que se pretende hacer un llamado a la reflexión y la crítica hacia el silencio, el tabú, el estigma y, eventualmente, el desconocimiento de las SPA.

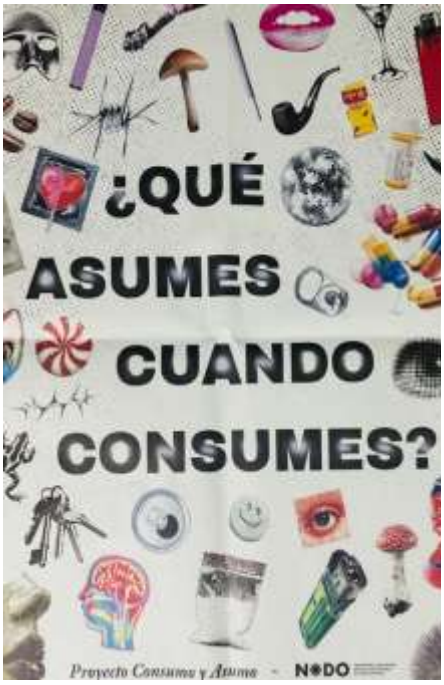


Imagen 8. Cartel insigne de la estrategia "Qué asumo cuando consumo" realizado en el marco de NODO. Fotografía propia

Un cuarto ejercicio didáctico identificado consiste en las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU) y se trae a colación porque, pese a que no se evidenció ningún ejercicio relacionado o su funcionamiento activo, constituyó un punto de referencia constante para los entrevistados y fuentes documentales consultadas. Así, las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU) fueron un plan piloto del Ministerio de Protección Social y la Organización de las

Naciones Unidas contra el Crimen y el Delito (UNODC) que consistió en espacios y equipos dispuestos en varias universidades, los cuales brindaban servicios de escucha activa, educación, prevención y mitigación de daños asociados al CSPA. Frente a estas Zonas, la profesora Julie Benavides menciona lo siguiente en el programa "Dialogantes":

> Y entonces yo creo que las zonas de orientación universitaria todo el mundo estaba aportando, desde las personas incluso de salud, ¿no?, de los de bienestar, de las personas… de los trabajadores que también aportaron, estudiantes que estaban metidos y no solamente estudiantes que no consumían y quisieron meterle al proceso, estaban interesados en el tema. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

Aunque se trató de un ejercicio vinculante y que al parecer generó un movimiento articulado y de gran impacto entre distintos actores, como muchas iniciativas institucionales estuvo supeditada a los cambios de gobierno y la disposición de recursos, de manera que, si en un momento fue transversal, actualmente es tan solo un punto de referencia.

Las reflexiones que rehacen sus caminos

"¿Cómo hablamos de un tema que a todos nos afecta?"
J. P. Langlade, funcionario del GOAE
21 de mayo de 2026

Un último componente del análisis de las prácticas pedagógicas es el de la reflexión, entendida como el proceso consciente, desde un marco ético y político, con miras de lograr dos objetivos: primero, trascender el hacer por el hacer educativo; y segundo, alcanzar una transformación individual y colectiva (Barragán, 2012). De esta manera, surgen tres tipos de reflexiones presentes en las intencionalidades, saberes, y didácticas identificadas: sobre la experiencia, sobre lo educativo y sobre lo organizativo.

Las reflexiones sobre la experiencia ponen de manifiesto el valor de esta en el abordaje del CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional, demostrando la relevancia de lo que implica tener un conocimiento teórico y práctico sobre el fenómeno. En este sentido, como señala un integrante de Educannabis, "el desconocimiento, lo que me ha enseñado en la práctica, es que solo trae problemas" (Estudiante 2 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026), por lo que la falta de información frente a todo lo que compone un contexto (sustancias, personas, prácticas, espacios, entre otros) puede ser perjudicial en el consumo en sí mismo y las formas en que se educan a las personas frente a este.

Aquí el valor de la experiencia no está solo en el relato, sino en la manera en que esta se vuelve una práctica consciente, responsable y reflexionada para cada actor en el territorio. Así, se reconoce el resultado, a la vez que el proceso:

> cuando uno experimenta, uno se equivoca, ¿sí? […] como que yo siento que el equivocarse al experimentar [a] uno le dice, parce, pues, si no se quiere volver a equivocar, si no quiere volver a cometer el error, pues no lo repita. Entonces ya uno que tiene la experiencia ya

> uno puede decir, 'parce, yo lo hice y me equivoqué, pues no lo haga, pero si quiere hacerlo, hágalo'. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

En consecuencia, se estima el error como detonante del aprendizaje, solo cuando este alcanza un nivel de crítica y reflexión. Este error se relaciona con experiencias de consumo adquiridas en la experimentación con SPA, lo cual va desde el contexto en que se realiza la práctica, hasta en la disposición corporal y emocional para ello. Sin embargo, es necesario aclarar que esta acogida del error no implica una promoción y repetición de este, ya que puede significar riesgos y daños permanentes. Frente a esto, surge el análisis desarrollado por el egresado Miler López, quien acepta su proceso de consumo problemático como maestro de su ahora consumo responsable, haciendo énfasis en que para evitar que se caiga en una dependencia, es necesario adelantar y fortalecer la reflexión pedagógica:

> Ese tema se ha abordado porque es un tema que sigue siendo un tabú, sí, pues uno ya lo sabe porque uno tiene experiencia en el tema, en el consumo, le han pasado un poco de cosas, ha tenido problemas, un poco de vainas, ¿cierto? Es como que uno ya llega a esa reflexión después de los años, pero más por las experiencias, pero no más porque se haga una reflexión pedagógica, que es lo que se debería hacer. (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026)

Para dicha reflexión pedagógica, Miler López plantea la necesidad del diálogo como camino para evitar la sobreexposición al error, resaltando la importancia de que las personas consumidoras se apersonen de las estrategias de prevención y reducción de riesgos y daños: “necesitamos que las personas que también han atravesado por esto se tomen también como ese tipo de discusiones, que sean a partir de sus experiencias de vida, que alimenten también esas reflexiones [...]. Esas personas también pueden educar” (M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026). De tal manera que aquí, la experiencia obtenida a partir del error reflexionado posibilita que los consumidores trasciendan el estigma que hay sobre ellos y se agencien como interlocutores y profesores válidos. Este ejercicio solo tiene sentido si se promueve una cultura de la escucha activa, que propicie la empatía y el cuidado propio.

Lo interesante de esta reflexión sobre la experiencia es que alcanza a distintos actores de la comunidad académica, como por ejemplo al trabajador en jardinería Gustavo Atencia, quien sostiene que: “Pues la verdad, yo me considero una persona que puedo colaborar en muchas cosas, porque yo he visto y ya como ya yo pasé por eso, ¿sí?” (Trabajador G. Atencia, comunicación personal, 29 de mayo de 2026), refiriéndose a un consumo problemático. En esta misma línea, se presenta el relato de la funcionaria María Gastelbondo:

> fueron estudiantes de primeros semestres que habían comido un brownie, pero nunca habían comido un brownie. Entonces, llegaron super malviajados y angustiados. Entonces, claro, los atendemos y pues ahí también el hecho de ser consumidora, pues que conozco los efectos, me permitió de manera muy empírica atender. (funcionaria M. Gastelbondo, comunicación personal, 22 de mayo de 2026)

Por lo que, en este caso específico, María Gastelbondo pudo ser de ayuda gracias a su conocimiento adquirido por la experiencia y no tanto por su profesión como psicóloga. Además, demuestra que solo mediante la articulación, el apoyo y la asistencia colaborativa es posible contribuir al cuidado colectivo y a una respuesta sólida ante consumos problemáticos o dependientes. Lo anterior se relaciona también con la apuesta que existe entre los mismos consumidores de tener un lugar en la discusión en cooperación la institucionalidad:

> Entonces, fue que yo le dije al psicólogo que cómo era pues para que nosotros desde nuestra experiencia, como que vivimos… que nos gusta pues fumar, que tuvimos pues todas nuestras vivencias, toda esa vaina, posibilidad que nosotros tengamos espacios para hablar con ellos y decirles pues también lo importante que es no caer pues en los vicios, no dejar de hacer las cositas, no meterle toda la vida solo al tema del consumo. (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026)

Ahora bien, las reflexiones sobre lo educativo compiladas tienen como punto en común un análisis en torno a lo que significa enseñar y sus alcances en el territorio. Además, invitan a pensar sobre el valor de la práctica pedagógica para alcanzar todos los niveles de la realidad y así, consolidar procesos de transformación. En este sentido, el funcionario Juan Pablo Langlade establece que "la pedagogía no es solamente la enseñanza […]. Como que no solo enseñar algo, sino es cómo también genero unas dinámicas también que fortalecen esa reflexión sobre lo que sea que estamos trabajando, también desde un sentido político y otros sentidos" (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026). Así, se promueve la reflexión en dos sentidos: primero, frente a las didácticas empleadas y sus efectos en las personas; y segundo, respecto al fomento de un pensamiento crítico que trascienda la dinámica en concreto y alcance la cotidianidad.

Se insiste, además, en que el proceso pedagógico es vinculante y plural, de modo que se realiza con las personas y no en ellas, como lo señala un integrante de Educannabis: "Si hay interlocución ya hay ejercicio pedagógico" (Estudiante 1 Educannabis, comunicación personal, 19 de mayo de 2026). Este ejercicio demuestra la necesidad de que exista un trabajo a la vez individual, como colectivo, para generar posturas, definir rumbos y construir nuevas formas de acercarse al fenómeno:

> Entonces, creo que eso, pues debe ser todo un ejercicio que nace de lo individual, pero debe volverse colectivo y debe trabajar de manera mancomunada con instituciones, perspectivas y así como la conflictividad se permea a todo el sistema, la solución también debe estar permeada a todo el sistema. Y creo que resuena efectivamente el ejercicio pedagógico, pues es el único que logra meterse a todos estos escenarios e intentar hacer eso, generar ese ruido y esa reflexión. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

De este modo, la práctica pedagógica no queda planteada como una acción situada y estática, al contrario, se transforma en un horizonte de posibilidad con la capacidad de trascender a las personas, los escenarios y las dinámicas, alcanzando la acción investigativa, reflexiva y crítica (Buitrago, 2015). Un aspecto fundamental a la hora de trabajar colectivamente el CSPA desde un territorio en el que convergen tensiones, conflictos y actores que pronuncian posturas que van

desde la estigmatización, hasta el reconocimiento. En lo profundo, la reflexión sobre las prácticas pedagógicas se centra en la construcción de seres humanos íntegros, como protagonistas y creadores de su propia historia (Buitrago, 2000). Aquí, coincide con lo señalado por la profesora Julie Benavides en el programa "Dialogantes":

> al final del día no estamos trabajando para eso, sino para también tener como un tejido social, una forma distinta de abordar unas estrategias que correspondan más a cómo está el sujeto, cómo se siente, en qué condiciones está y tener una capacidad instalada dentro de la misma institución para que cuando no hayan intervenciones, la misma gente pueda ir trabajando eso. [...] cómo desde las mismas bases sociales se pueden hacer cosas para que la gente pueda no atacar una sustancia en concreto, sino trabajar por tener unos determinantes sociales de la salud que le permitan tener un foco distinto. (Universidad Pedagógica Nacional, 2025)

El fin último consiste en contribuir a la independencia y autonomía de procesos que, aparentemente desligados entre sí, tengan como motivación el cuidado colectivo. Se insiste en que este es un resultado que es producto de un trabajo pedagógico previo y no una circunstancia por falta de recursos, motivaciones, voluntad de trabajo en equipo y, en suma, un reconocimiento pleno del fenómeno y de los consumidores, que es lo que sucede actualmente en la Universidad. En este sentido, se reafirma la conclusión de Duque (2012) a la hora de establecer que, debido a la complejidad del fenómeno, las estrategias deben ser "programáticas, multimodales, interdisciplinares y orientarse a la verificación de su efectividad a corto y largo término" (p.101).

Finalmente, surge un último tipo de reflexión: sobre lo organizativo, relacionada con la necesidad y el nivel de capacidad para generar redes de trabajo entre los actores que existen en la comunidad de la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional. Actores que son muy distintos entre sí, en términos de posturas, lugares de enunciación, visiones, experiencias y formas de actuar. Así, se presenta lo dicho por el funcionario Juan Pablo Langlade

> Entonces, el punto con eso es precisamente cómo articulamos, cómo nos articulamos, todos, incluso los que consumen, los que no consumen, ¿sí? ¿Cómo hablamos de un tema que a todos nos afecta? Y en lo que cuando indagamos un poco más nos damos cuenta que todos también tenemos visiones cercanas, tal vez con diferencias, pero hay puntos en común. (funcionario J. P. Langlade, comunicación personal, 21 de mayo de 2026)

De manera que es importante partir de un reconocimiento común del CSPA como un fenómeno que trasciende al consumidor y, por lo tanto, relaciona distintos actores en la intención de aportar al cuidado y el fortalecimiento del tejido social (National Harm Reduction Coalition, 2020). Este propósito se materializa en la búsqueda por transformar las condiciones de vida que atraviesan a cada persona, pero que, vistas desde una óptica más grande, son comunes y en esta medida, son políticas, como lo señala el egresado Miler López: "Debe haber una formación política que incumba a toda la comunidad" (egresado M. López, comunicación personal, 3 de junio de 2026), que conlleve a la participación frente al CSPA.

Ahora bien, es preciso señalar que no es posible alcanzar un escenario colectivo, sin poner de relieve las apuestas personales, asunto en el que coincide el egresado Hugo Martínez: “[se trata de un] escenario transversal del sujeto, que no es venga y le hablo de la sustancia, sino es venga y hablamos de construir un proyecto de vida que lo involucre a usted y a todos los que estamos alrededor suyo” (Universidad Pedagógica Nacional, 2025). La definición del propio horizonte de sentido implica directamente en el horizonte colectivo una preocupación genuina por el hacer, en el que, por ejemplo, se impacta el territorio desde la individualidad y el trabajo mancomunado: "para mí la formación política la construí desde el hacer, desde transformar el territorio, desde yo aportar a un lugar y eso para mí es la formación política" (estudiante J. Cárdenas, comunicación personal, 2 de junio de 2026).

Reconocer una acción política significa trabajar desde un escenario puntual, sin que esto implique la desarticulación con otros actores. En este sentido, se propende un ejercicio de autocrítica en el que se dé cuenta de las carencias y fallas del propio lugar de enunciación, para, de esta manera, construir lazos que sean más fuertes y duraderos en el tiempo, lo cual coincide con lo analizado por el egresado Carlos Gamboa cuando dice que: “Creo que también pasa como este tema de la reflexión propia, o sea, también se me hace muy importante que sea el mismo estudiantado que genere… o quien evidencie esa necesidad por organizarse alrededor de esto” (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026). Así, todas las fisuras, conflictos, tensiones y desacuerdos que existen entre el estudiantado como actor, debe tratarse inicialmente entre ellos para conseguir proyectarse a otros estamentos: que logren manifestar a la institución, por ejemplo, una necesidad plural, surgida no desde el interés particular, sino desde la apuesta colectiva en un grupo que reúne consumidores, no consumidores, abstemios, inconformes, entre otros.

Lo anterior constituye la aspiración última de la reflexión sobre la organización, sin embargo, en lo que se logró evidenciar, estas conquistas surgen más en el plano horizontal, es decir, entre actores que se reconocen iguales: funcionarios e institución, profesores e institución, estudiantes y organizaciones comunitarias, estudiantes y redes de apoyo, entre otros. Como ejemplo práctico de lo anterior se presenta la experiencia del egresado Carlos Gamboa:

> ahí pues la práctica fue a intentar sembrar e intentar conocer red de sembradores. Entonces, también empecé a conocer que… yo le cuento a sumercé 'pille mi planta' y usted dice 'pille la mía' y uy, qué chimba, severo. Y por allá dice, 'pille que hay una red de sembradores'. Y entonces ya, tal, y empieza a darse cuenta que hay locos que venden… pues que entonces también se la piensan así y le dicen, 'yo le quiero vender algo limpio, algo chimba'. (egresado C. Gamboa, comunicación personal, 31 de mayo de 2026)

Uno de los principales retos para generar reflexiones sobre la organización es, entonces, la definición de una agenda común, un punto de partida en común, en medio de un trabajo desde la diferencia, punto clave, según Cabrera (2008), pues es importante que todas las intervenciones, más allá de sus enfoques, se enmarquen en una estrategia de participación colectiva.

Conclusiones

El estudio del consumo de sustancias psicoactivas-CSPA en la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional desde un abordaje de las prácticas pedagógicas, permitió reconocer que en el territorio existen múltiples actores y dinámicas relacionadas con el fenómeno y las formas en que se ha buscado tratarlo. Además de las intencionalidades, se describieron los saberes específicos, las didácticas puntuales y las reflexiones plurales que dan cuenta del ejercicio pedagógico sostenido por miembros de la comunidad universitaria, algunas de estas excluyentes y otras tantas vinculantes. De esta manera, el presente y último capítulo busca cerrar la investigación al recopilar los principales hallazgos que dan respuesta a los objetivos planteados como hoja de ruta para el trabajo, para lo cual fue fundamental la observación prolongada en campo, el apoyo de los funcionarios Juan Pablo Langlade y María Gastelbondo, los estudiantes y egresados miembros de los colectivos Educannabis, Aula Viva Itauasuca y Dignidad Callejera, el profesor del Departamento de Química Luis Alberto Castro, el trabajador de jardinería Gustavo Atencia y las fuentes documentales consultadas.

En primer lugar, debido a la necesidad de caracterizar a los actores, espacios y dinámicas vinculados a la prevención, atención y CSPA, fue imperativo abordar el territorio como un escenario complejo y multidimensional. Allí, se reconoció como hallazgo de la investigación que la sede de la Calle 72 se presenta como un lugar de convergencia de múltiples fenómenos y problemáticas con desarrollos particulares, entre ellos, las Violencias Basadas en Género (VBG) y la crisis de salud mental actual. En este marco, el CSPA al interior de la sede se define por tres aspectos: primero, existe, es una realidad que sucede y trasciende a todos los actores; segundo, las sustancias presentes van desde el cannabis y la nicotina, hasta el café, el azúcar, las bebidas alcohólicas y energizantes, entre otras, legales e ilegales; tercero, las prácticas de consumo no se desarrollan en espacios concretos, sino que se encuentran en toda la Universidad. Dicho consumo se presenta en el contexto de una serie de experiencias diversas que marcan la definición y percepción del territorio, es decir, para la mayoría de los actores la Institución de Educación Superior ya no es solamente un espacio para estudiar, de tipo académico, sino que trasciende a nuevas significaciones: entornos de socialización, de intercambio de saberes, de disfrute, de formación política y más. Esto mismo conlleva a que el consumo se presente en medio de un dilema, puesto que se asocia a imaginarios relacionados con la violencia y el narcotráfico en medio de una comunidad que vela por la formación de profesores para el país.

Ahora bien, continuando con el territorio, las prácticas de CSPA en la Universidad Pedagógica Nacional, aunque ocurren de manera cotidiana y frecuente, se exacerban los jueves y viernes, jornadas en las que ocurre una metamorfosis del espacio y de la disposición de los actores. De manera que, en entornos de fiesta y celebración, se consume mayor cantidad de drogas y se tiende al policonsumo. Aunque se advierte que el consumo no está directamente relacionado con los detonantes de la violencia, sí se identifica que las sustancias están presentes en muchos escenarios conflictivos, lo cual hace que el territorio no sea del todo seguro. Sin embargo, es importante señalar que para muchos consumidores constituye un espacio “menos riesgoso”, en contraste a lo que se exponen en la calle.

En segundo lugar, se concluye que el CSPA atraviesa a todas las personas, por lo que su caracterización reúne perspectivas, lugares de enunciación y las relaciones que sostienen en el territorio. En este orden de ideas, para la investigación se identificaron ocho actores vinculados con el fenómeno. Primero, los estudiantes consumidores, quienes hallan en esta práctica un componente de su identidad, pese al estigma que subyace contra ellos y los espacios que frecuentan; además, se encuentran enmarcados en un momento de vida que se resalta por la constante experimentación, sin que esto signifique la falta de criterio o crítica, por lo que muchos de ellos sostienen consumos responsables. Segundo, las redes, las cuales se componen en medio del consumo como escenario social y cuyo accionar opera entre promover el cuidado o incentivar las prácticas problemáticas. Tercero, el vendedor de SPA, quien no siempre es un agente externo a la comunidad, sino que, por las condiciones socioeconómicas, puede tratarse de un estudiante que recurre a esta práctica por necesidad; por lo general, es un actor que tiene un desconocimiento de los componentes de las drogas que vende. Cuarto, los trabajadores que, pese a ser de los actores menos escuchados, son los primeros en estar presentes ante situaciones peligrosas o de riesgo para la comunidad; también, tienen alta articulación con colectivos u organizaciones estudiantiles que emprenden acciones en la sede. Quinto, los funcionarios, quienes se mueven entre sus intenciones, la normativa nacional e institucional, la sobrecarga de trabajo y el estigma, lo que les dificulta su colaboración con otros actores. Sexto, los profesores que no constituyen un grupo, sino que su trabajo parte desde la individualidad, lo que deriva en una nula interlocución; asimismo, desde otros sectores, se pide que asuman una postura crítica frente al consumo, no solo amparada desde la prevención. Séptimo, la Universidad como institución y no como espacio, la cual tiene dificultades para reconocer el fenómeno y mantener procesos de largo aliento, debido al cambio de administraciones y, por ende, de lineamientos frente al consumo. Octavo, las personas inconformes con el consumo, constituyendo el actor más heterogéneo por su composición, pues está integrado por aquellos que no reconocen el CSPA y desconocen que las SPA hacen parte de las prácticas cotidianas (café, azúcar, etc.); sumado a que no participan en escenarios de debate o de construcción, pese a la incomodidad que les genera el consumo.

En tercer lugar, se describieron todas las prácticas y experiencias construidas por los distintos actores en torno a la prevención, atención y CSPA en la Universidad. De esta forma, para sintetizar el análisis, se abordaron tres prácticas a nivel general, consideradas perimetrales, puesto que rodean el fenómeno, y dos de manera profunda. Frente a las primeras, se trató de las institucionales, de violencia y de apuesta por la vida.

Las prácticas institucionales hacen referencia a todas las acciones que nacen de la Universidad, enmarcadas en: la atención al estudiante, al tiempo que se responde a un número determinado de metas e indicadores específicos; también, la sobreexposición de los funcionarios en el cumplimiento de tareas, limitando su acción y permanencia; y la falta de capacidad para establecer espacios horizontales. Lo anterior, da forma a dos caras de estas prácticas: por una parte, unas que son acogidas y valoradas por la comunidad, en las que destaca la apertura de espacios de diálogos y la asistencia psicológica y profesional; por otra parte, aquellas que generan descontento y rechazo, porque revelan un actuar sistemático de desinterés, falta de compromiso y ausencia de apoyos y recursos.

Sobre las prácticas de violencia interna y externa, se refieren a condiciones y situaciones que invalidan al otro como interlocutor e imposibilitan el reconocimiento del fenómeno. Las que suceden dentro de la Universidad, están relacionadas con la falta de comunicación horizontal, la limitación radical de espacios y la búsqueda por eliminar el consumo en toda la sede. Frente a las que provienen de afuera, están estrechamente direccionadas por el marco normativo nacional y las dinámicas del mercado ilegal, lo que contextualiza y determina las maneras en que se consume.

Por último, las prácticas faltantes tienen en común la puesta en marcha de acciones por parte de actores que reconocen el fenómeno y buscan reducir los riesgos y daños del consumo en la Universidad, con el fin de defender la vida. Estas son, específicamente, las de "ensuciarse las manos" y las de cuidado, ambas trascienden al aula y promueven la defensa del territorio, el ambiente y el propio cuerpo mediante el hacer, la escucha activa y el trabajo colaborativo.

Ahora bien, las dos prácticas examinadas de manera profunda fueron las de consumo y las pedagógicas, debido a que constituyen el eje central del trabajo y, por lo tanto, requirieron una mayor extensión y atención. Así, el consumo en la Universidad Pedagógica Nacional no se puede entender solo desde una definición, sino a partir de la complejidad de las partes que lo componen y que lo hacen, finalmente, un fenómeno. En este sentido, se evidenció que las sustancias psicoactivas tienen una función social cotidianas, por lo que su mercado, legal e ilegal, está en constante transformación y diversificación. Respecto a su producción, se dio cuenta de que existe una preocupación por parte de los actores de que las drogas que se consumen en la Universidad presenten alteraciones significativas en sus componentes, lo que ha llevado a reconocer un componente de clase frente a la pureza de la sustancia, ya que, a mayor fidelidad, mayor su costo. Lo anterior, ha desencadenado que se planteen prácticas y redes de autocultivo por parte de organizaciones estudiantiles para promover consumos responsables y conscientes que sirvan como alternativa al microtráfico.

Las dinámicas del CSPA en la Universidad ponen de manifiesto la importancia del placer, especialmente en un espacio de socialización y de exposición a nuevas experiencias, como lo son los jueves y viernes. En estos días se han configurado escenarios de fiesta que transforman el territorio y que, de hecho, constituye uno de los principales motivos por los que las personas se acercan a las drogas. Sin embargo, es necesario precisar que, contrario a lo que se espera, el placer no tiende a ser contemplado en estrategias para abordar el consumo, debido a que se considera que puede promover y aumentar el consumo. Lo que, a su vez, se relaciona con los contrastes que genera la práctica cuando se torna problemática o dependiente, afectando tanto a la persona como a la comunidad.

Al respecto, vale la pena mencionar que el consumo tiene riesgos inherentes en términos físicos, psicológicos y sociales, pero no por ello produce la violencia a la que le asocia o en la que está presente. Destaca que en un escenario en el que existen tantas tensiones y problemáticas frente al fenómeno, la Universidad no cuente con un protocolo de atención prioritaria para casos de intoxicación, "malviaje", entre otros. Del estudio realizado, es posible concluir que existe una relación directa entre CSPA y salud mental, tanto por variables internas, es decir, estado físico y mental del consumidor, como por unas externas, circunstancias de lugar, tiempo y compañía.

Asimismo, se distinguieron dos representaciones sociales asociadas al consumo: la primera, la idealización, en la que por medio de la atribución de beneficios particulares, sociales, científicos, naturales y rituales de las sustancias se justificó y promocionó el consumo; la segunda, la estigmatización, que consiste en asumir al consumo y al consumidor como un problema para la sociedad, lo que desencadena la invalidación del otro. Esta idealización y estigmatización rodean tres tipos de consumo identificados en la sede de la Calle 72. El responsable guarda claridad sobre los efectos de las drogas, promueve la trazabilidad de estas, practica el autocultivo, ejerce el placer sin abusar o depender y tiene una buena lectura de los espacios para no ponerse en riesgo ni afectar a los demás; no obstante, este tipo de consumo está determinado, generalmente, por una cuestión de clase. El problemático que está atravesado por violencias estructurales, mantiene unos hábitos dependientes con las SPA o su consumo genera conflictos a nivel personal y colectivo o se detona a partir de una presión social; además, como conclusión de este tipo de práctica, se dio cuenta que su prevalencia es proporcional a la existencia de discursos punitivos. Finalmente, el abstemio que, en el marco de la investigación, surge luego de un consumo problemático y requiere de un ejercicio personal y colectivo para mantenerse a largo tiempo.

De forma semejante, se examinaron profundamente las prácticas pedagógicas en torno al CSPA que se presentan en la Universidad, en el que de entrada se puso de manifiesto que la pedagogía no se refiere exclusivamente al acto de enseñar, sino una apuesta constante de reflexión, pensamiento y crítica que trasciende a la vida cotidiana. Dichas prácticas se enmarcaron en las siguientes premisas: la consideración de la universidad pública como un espacio académico y de apuestas personas y políticas; y la defensa de varios actores por el reconocimiento del fenómeno, mediante el trabajo popular y el intercambio de saberes como ejes de una organización horizontal. Todo ello en el marco de acciones independientes y aisladas, sin puntos en común en términos logísticos y participativos.

Esta investigación partió de la preocupación por las prácticas pedagógicas en relación con las dinámicas del consumo, haciendo énfasis en la manifestación de sus componentes: las intencionalidades, los saberes, las didácticas y las reflexiones. Frente a las intencionalidades se distinguieron dos tipos: una para evitar el CSPA, en las que las prácticas pedagógicas son reducidas a la transmisión de información por parte de expertos y está dirigida a la población no consumidora, además se descontextualiza el consumo al homogeneizarlo y considerar que está práctica en la Universidad es equivalente a los abusos de droga presentes en otros espacios más agresivos, como la calle. Y otra para reconocer el CSPA como práctica cotidiana, en el que el consumidor es el eje central de las acciones, al tiempo que la promoción del cuidado propio y colectivo; se trasciende al aula como único espacio de enseñanza y se promueve un uso responsable y consciente. Estas intencionalidades se reflejan, a su vez, en dos enfoques con los que normalmente se direccionan las estrategias frente al CSPA. El enfoque de prevención es el más extendido entre instituciones educativas y universitarias y en el caso puntual de la Pedagógica, parte de alertar sobre los abusos de drogas y tratar el tema desde la particularidad, limitando su alcance en términos de salud pública, lo que lo hace insuficiente para atender la realidad del fenómeno. En contraposición, el enfoque en reducción de riesgos y daños tiene como base la atención sobre la persona y no en las SPA, de modo que da prioridad a la educación

emocional, el cuidado personal y colectivo y a los derechos humanos, haciendo vinculantes los procesos.

Los saberes que direccionan las prácticas pedagógicas en la Universidad se debaten entre aquellos que provienen de un campo científico y los que se adquieren a través de la vida. De esta manera, en el ejercicio de investigación se revelaron conocimientos "de cartón", que suelen ser meramente teóricos y técnicos, y por esta razón, suelen desconocer las realidades inmediatas, y los "de manos", que dan prioridad a la práctica y la experiencia, siendo claves el historial y el tránsito por el consumo de cada persona, lo que la dota de agencia ético-política. Cabe resaltar que la manera en que estos saberes operan en la sede de la Calle 72 se enmarcan en una legitimación de uno sobre otro, especialmente en contextos institucionales, pues en escenarios de base comunitaria, se procura el intercambio de saberes y el reconocimiento del otro.

Con respecto a las didácticas empleadas por los distintos actores, teniendo en cuenta estas intencionalidades, enfoques y saberes, se presentaron en concreto cuatro de ellas: un conversatorio sobre nuevas sustancias psicoactivas, ejercicios de huerta en los que la planta de cannabis operó como un dispositivo pedagógico, "pedagogía de drogas" como apuesta institucional del que emerge un laboratorio comunitario de reducción de daños de amplio espectro (NODO) y múltiples actividades de discusión, arte y creación, y las Zonas de Orientación Universitaria (ZOU). De estas didácticas, se identificaron tres clases de reflexiones pedagógicas, orientadas hacia la experiencia, la educación y la organización.

Las reflexiones sobre la experiencia plantean que no solo basta con tener un conocimiento teórico de las sustancias, ya que el papel de la práctica consciente y responsable también es importante, de modo que se acoge el error como detonante del aprendizaje, lo cual no implica que se promueva o se incentive la repetición de este. Para evitar la sobreexposición al error, surge el diálogo y la pedagogía como aspectos clave. Ahora bien, las reflexiones sobre lo educativo proponen que el acto de educar no solo es informar y en esa vía, lo didáctico adquiere un valor cualitativo como mecanismo para impactar la cotidianidad, promover la autonomía y construir seres humanos íntegros. Por último, las reflexiones sobre la organización presentan la importancia del trabajo en equipo desde la diferencia y el reconocimiento del fenómeno del CSPA para impactar el territorio individual y colectivamente, advirtiendo que en la Universidad se tiende al trabajo aislado, a la falta de recursos y motivaciones.

Consideraciones finales

Este trabajo de investigación permitió generar una radiografía sobre el CSPA dentro de la sede de la Calle 72 de la Universidad Pedagógica Nacional, ya que además de distinguir múltiples componentes, situaciones, experiencias y actores, reveló el papel significativo de las prácticas pedagógicas en el consumo y la vida de la comunidad. En este sentido, se insiste reiterativamente en la importancia de que el consumo se reconozca como una realidad y un fenómeno social, puesto que el estigma y la lógica prohibicionista comprometen vidas y pronuncian los riesgos del abuso de drogas. Así, aun cuando los distintos enfoques e intencionalidades tengan como premisa hacer el bien, es necesario problematizar y cuestionar sus bases, didácticas y objetivos para no promover lógicas excluyentes o reduccionistas.

En términos del valor agregado del trabajo de investigación, es importante considerar el lugar en el que este se ubica en contraste con otros procesos o estudios que fueron rastreados en, por ejemplo, el estado del arte. Así, además de un aterrizaje teórico a la realidad nacional y, especialmente, al contexto de la Universidad Pedagógica Nacional, esta tesis parte del principio de reconocer en el CSPA un fenómeno que, como tal, es complejo y dinámico, en el que las prácticas pedagógicas adquieren relevancia al alcanzar las experiencias diversas, tramitar las tensiones existentes y replantear o robustecer los significados que tienen las personas en la Calle 72 sobre las drogas. En función del desarrollo educativo y social, junto con una metodología con énfasis en la escucha activa y la valoración de sentidos diversos, esta radiografía del CSPA sitúa la pedagogía en el centro del debate, trascendiendo sentidos morales, estigmatizantes o meramente informativos, y alcanzando prácticas en las que el bienestar común y el intercambio de saberes en condiciones de igualdad son las bases de la transformación y reflexión colectiva.

Frente a las limitaciones de esta investigación, vale la pena señalar las siguientes: primero, la dificultad en establecer comunicación y espacios de encuentro con los profesores, de manera que su participación fue escasa y dificultó la caracterización del actor; sin embargo, mediante otros participantes, se reconoció en esta falta de respuesta (la cual es común a otros procesos relacionados con el tema) un patrón clave en su accionar. Segundo, la imposibilidad de hallar informes o documentación institucional que, además de recapitular estrategias pasadas, evaluara extensa y detalladamente aquellas con las que la Universidad aborda el CSPA en la actualidad; la ausencia de información demostró así fallas en la trazabilidad, coordinación y reflexión frente al propio accionar en la Calle 72. Tercero, el obstáculo en plantear y encontrar espacios de conversación entre actores que tienen visiones, acciones y prácticas opuestas frente al consumo, de manera que se analizaron individualmente, dentro de su objetivo puntual y sin que muchas de ellas alcanzaran niveles de reflexión profundos. En este sentido, para futuras investigaciones es imprescindible adelantar un ejercicio de campo mucho más extenso, que permita alcanzar actores y participantes nuevos, acompañar procesos de evaluación institucionales y participar de manera activa en procesos liderados por el GOAE, los colectivos estudiantiles, los trabajadores o los profesores. En lo esencial, se propone que una nueva investigación plantee una práctica pedagógica prolongada, amparada en la construcción conjunta de estrategias que tengan como principio el bien común y el cuidado del otro.

Ahora bien, teniendo en cuenta el papel relevante de las prácticas pedagógicas, es imperativo que se presente un verdadero ejercicio de escucha activa y de diálogo entre diferentes personas y visiones. La Universidad Pedagógica Nacional, quizá como ningún otro espacio, tiene la fuerza y la capacidad suficientes para plantear este intercambio de saberes en condiciones de igualdad, ya que es un aspecto intrínseco a cualquier educador, tenga o no un cartón que lo acredite. Quizá una de las revelaciones más impactantes dentro de la naturaleza de este trabajo fue la reiteración de todos, absolutamente todos los actores, en el sentido de pertenencia que tienen hacia la institución por las experiencias, prácticas, sentidos, propósitos y personas que han podido conocer, lo que fortalece el valor de lo público y el lugar de lo emocional. Este cariño se constituye como el potencial motor de unión, colaboración y de comunidad.

Construir comunidad es fundamental para abordar el CSPA, ya que parte del principio del cuidado colectivo, la valoración de los saberes y el reconocimiento del otro. Lo que se demuestra con las distintas fuentes es que nada se logra pasando por encima de la comunidad, especialmente en la Universidad Pedagógica Nacional. Además, una consideración transversal a lo largo de buena parte del trabajo consistió en una reflexión pedagógica sobre quién es y qué hace un profesor, demostrando que solo hace falta tener una buena intención, un buen método, una buena reflexión y una buena escucha para generar procesos de transformación. Por consiguiente, el aula puede ser tanto un salón, como una huerta, un auditorio, una plaza pública, un consultorio, una calle, un edificio, un círculo de amigos, y más, de manera que contemplar distintos escenarios y formas más diversas de hacer docencia, se presentan como dos sugerencias fundamentales para nuevos procesos de formación y acompañamiento en distintos niveles educativos, principalmente en el universitario.

Finalmente, mi reflexión personal, en consonancia con la investigación, ratifica la idea de que la pedagogía es un camino que no es fácil de asumir, pues implica largos periodos de tiempo, trabajo, reflexión, autocrítica, debate, aprendizaje y escucha, pero que, como ningún otro proceso, conlleva a valorar distintos saberes, construir comunidad y transformar la realidad, especialmente una que afecta la vida, como lo hace la del CSPA. Esto no puede mantenerse sin trascender el debate a la esfera política: la bandera por la regulación y legalización de las drogas opera aquí como una forma en que la práctica pedagógica llega a lo público, pluralizando la discusión, poniendo en el centro de la norma las lógicas del cuidado y abarcando actores que no se limitan a la criminalización o estigmatización. La pedagogía es, en fin, el vehículo con el que se puede establecer diálogo, crear propuestas y alcanzar una acción puntual y colectiva.

Referencias

Africano, F., & Benavides, H. (2019). *Rueda La Vida: El uso de la bicicleta como una experiencia recreativa para la prevención de consumo (spa)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Arévalo, M. F. (2021). *Uso de la herramienta didáctica fanzine, para el abordaje del consumo de SPA desde una perspectiva de cuidado en estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional que frecuentan la Plaza Camilo Torres*. Bogotá.

Arrieta, X y Finol, M. (2021). Métodos de investigación cualitativa. Un análisis documental. *Encuentro Educacional Vol. 28 (1) enero - junio*, 9-28.

Avalos, M., y Avellaneda, C. (2017). *Estrategias pedagógicas preventivas del consumo de sustancias psicoactivas de la Institución educativa Diego Maya Salazar de Pereira*. Pereira: Universidad Católica de Pereira.

Baptista, P., Fernández, H. y Hernández, C. (2014). *Metodología de la investigación. Sexta Edición*. México D.F.: McGraw Hill Education.

Barbieri, I., Palacios, X., Trivelloni, M. y Zani, B. (2012). Consumo de sustancias psicoactivas en los contextos recreativos entre estudiantes universitarios en Colombia. *Rev. Cienc. Salud. 10 (Especial)*, 69-86.

Barragán, D. (2012). La práctica pedagógica: pensar más allá de las técnicas. En D. Barragán, A. Gamboa, & J. Urbina, *Práctica pedagógica: Perspectivas teóricas* (págs. 19-37). Bogotá: Ecoe Ediciones.

Blanchet, A., Ghiglione, R., Massonnat, J. y Trognon, A. (1989). *Técnicas de investigación en ciencias sociales. Datos. Obervación. Entrevista. Cuestionario Madrid: Narcea, 1989*. Madrid: Narcea.

Blanco, C., García, S., Maldonado, D., Molano, A., Salcedo, C. y Vargas, A. (2020). Prácticas usadas en los colegios de Bogotá para prevenir consumo de sustancias psicoactivas y agresión por estudiantes de secundaria y media. *Revista Colombiana de Educación, 1, (79)*, 62-84.

Blaxter, L., Hughes, C. y Tight, M. (2000). *Cómo se hace una investigación*. Barcelona: Gedisa.

Bogdan, R. y Taylor, S. (1994). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona: Ediciones Paidós.

Bowen, G. (2009). Document Analysis as a Qualitative Research Method. *Qualitative Research Journal, Vol 9, no. 2*, 27-40.

Brito, C., Pinto, E., & Villa, A. (2020). Uso y abuso del consumo de Sustancias Psicoactivas en estudiantes universitarios en tiempo de Covid 19. *Revista Boletín REDIPE. 9 (8)*, 221-230.

Buitrago Delgado, M. T. (2000). La investigación como práctica pedagógica. *Memoria del Simposio Internacional de Investigadores en Educación. Santa Marta 1999. La investigación como práctica pedagógica* (págs. 103-115). Bogotá: Centro de Estudios e Investigaciones Pedagógicas. CEIP.

Buitrago, G. (2015). *Estrategia de Gestión escolar para la prevención del consumo de drogas en adolescentes de la básica y la media del colegio Costa Rica IED Bogotá D.C.* Bogotá: Universidad Libre de Colombia.

Cabrera, L. (2008). *Prevención en el ámbito familiar del consumo abusivo de Sustancias Psicoactivas, a partir de relatos de vida de jóvenes en recuperación.* Bogotá: CINDE - UPN.

Caro, M. (2018). *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas en estudiantes de grado 6° a 11° del Colegio Salesiano de Duitama*. Bogotá: Universidad de la Sabana.

Castro, L., Cuadros, P., Garzón, W., Sánchez, D., Valdés, C., & Zambrano, S. (15 de septiembre de 2025). *El impacto, abordaje y retos de las nuevas sustancias psicoactivas y las tendencias en el mercado [Conversatorio]*. Obtenido de Departamento de Química. Universidad Pedagógica Nacional: https://www.youtube.com/watch?v=upXwIziLNA0&t=7491s

Córdoba, L. y Restrepo, S. (2018). E-salud: prevención del consumo de sustancias psicoactivas mediante la educación virtual. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales. 9(2)*, 362-382.

Denzin, N. K., y Lincoln, Y. (2012). *Manual de investigación cualitativa.* España: Gedisa.

Duque, J. (2012). *Consumo de Sustancias Psicoactivas en adolescentes-jóvenes universitarios en Bogotá-Colombia: magnitud del consumo, factores de riesgo-protección y daños asociados*. Bogotá.

Escohotado, A. (2018). *Aprendiendo de las drogas. Usos y abusos, prejuicios y desafíos*. Madrid: La emboscadura Editorial.

Espinosa, G. (2016). *Estructuración de las prácticas de consumo de sustancias psicoactivas en universitarios*. Manizales: Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE.

Espinosa, G. (2017). Comportamientos diferenciados por género en el consumo de sustancias psicoactivas entre universitarios. *Revista de antropología y sociología: VIRAJES, vol. 19, núm. 2*, 171-184.

Flick, U. (2015). *Diseño de la investigación cualitativa*. Madrid: Ediciones Morata, S. L.

Garzón, D. y Rojas, A. (2024). *Estrategias pedagógicas preventivas y de formación docente, respecto al consumo de sustancias psicoactivas en la sección bachillerato de la institución Educativa Ricaurte*. Pasto: Universidad Mariana.

Girado, A., Mendoza, J. y Silva, A. (2018). Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. Un aporte desde la neurociencia y el aprendizaje basado en proyectos ABP. *Revista Iberoamericana de Educación. Vol. 78. Núm. 1*, 107-126.

Gómez, W. y Villa, C. (2022). *Programa de actividades deportivas - lúdicas, en un proceso pedagógico de inclusión social Fundamentado en Pedagogía Social, de niños entre 10 y 14 años vulnerables al consumo de SPA, residentes del barrio La Santa Cruz en Tuluá en el año 2021*. Tuluá: Universidad Central del Valle del Cauca.

Henao, S. (2010). *Representaciones sociales del consumo de "Drogas" y de las intervenciones respectivas en un contexto local: La Universidad de Antioquia en Medellín, Colombia*. Granada.

Herrera, E. (2024). *Propuestas formativas para la prevención del consumo de SPA en la escuela. Una revisión documental.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Infante, J. y Ramírez, L. (2014). *Orientaciones pedagógicas para propiciar la comprensión crítica de las situaciones de uso / abuso de drogas en el INEM de Kennedy* . Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Krauskopf, D. (2010). La condición juvenil contemporánea en la constitución identitaria. *Última Década. N°33*, 27-42.

Kuhn, T. S. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.

Langlade, J. P. (2025). *Psicología de reducción de riesgos y daños. Una aproximación pragmática y alternativa al abordaje psicológico del consumo de drogas*. Bogotá: Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED).

Lizarazo, S. (2022). El abuso de sustancias psicoactivas en privados de la libertad: Una revisión sistemática de las comunidades terapéuticas como alternativa de tratamiento. *Artículo resultado de investigación como aspirante a Magister en Desarrollo Educativo y social (UPN-CINDE)*, 1-35.

Lizcano, G. (2019). *Prevalencia del uso y abuso de sustancias psicoactivas en estudiantes que inician su formación como licenciados en Biología en la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

López, C. (2020). *Hacia una pedagogía para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas en el colegio Técnico Vicente Azuero, Floridablanca – Santander*. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Malvaceda, E. (2023). La generación de significado en el análisis cualitativo de la información. En Carrasco, N., Hernández, E., Malvaceda, E. y Soto, J., *La investigación cualitativa, sus aportaciones teóricas, metodológicas y prácticas* (pp. 177-202). Bogotá: Asociación Peruana de Investigación Cualitativa.

Martínez Boom, A. (2012). Práctica pedagógica: Historia y presente de un concepto. En D. Barragán, A. Gamboa, & J. Urbina, *Práctica Pedagógica. Perspectivas teóricas* (págs. 55-72). Bogotá: Universidad Francisco de Paula Santader.

Martínez, G. (2024). *Guaches y Guarichas Sentipensantes: Estrategia formativa centrada en el sentipensamiento crítico en torno al cuidado en contextos de consumo de sustancias psicoactivas (SPA) con jóvenes que participan de la Escuela de EducAcción Popular Ambiental Guaches*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Maxwell, J. (2019). *Diseño de investigación cualitativa. Un enfoque interactivo*. Barcelona: Gedisa.

Méndez, C. (2015). *Imaginarios de los estudiantes frente al consumo de sustancias Psicoactivas en la Institución Educativa Santa Ana de Mariquita-Tolima*. Ibagué: Universidad del Tolima.

Ministerio de Justicia y del Derecho. (2025). Obtenido de Sustancias Psicoactivas: www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/Sustancias-Psicoactivas.aspx

Ministerio de Salud y Protección Social. (2025). *Prevención del consumo de sustancias psicoactivas (SPA)*. Obtenido de https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/SMental/paginas/convivencia-desarrollo-humano-sustancias-psicoactivas.aspx

Moreno, J. (2024). *Desarrollo del pensamiento crítico a través de una cuestión sociocientífica relacionada con el cannabis y los fitocannabinoides*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Muñoz, M. (2024). Regulación bioecológica del Consumo Problemático de sustancias psicoactivas en un contexto universitario. *investigación & desarrollo vol. 32, nº 2*, 323-356.

National Harm Reduction Coalition. (2020). Obtenido de Principles of Harm Reduction: https://harmreduction.org/about-us/principles-of-harm-reduction/

Pinzón, C. (2025). Reducción de riesgos y daños: abordaje, conceptos y estrategias. *Documento temático #40*, 1-47.

Reguillo, R. (2010). La condición juvenil en el México contemporáneo. Biografías, incertidumbres y lugares. En *Los jóvenes en México* (págs. 395-429). México: Fondo de Cultura Económica.

Restrepo, S. y Sepúlveda, E. (2021). Una revisión sobre el consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes universitarios de Colombia. *Interdisciplinaria, vol. 38, núm. 2*, 199-208.

Ríos, R. (2018). La práctica pedagógica como herramienta para historiar la pedagogía en Colombia. *Pedagogía y Saberes, 49*, 27-40.

Roa, G. (2022). Estrategias de atención pedagógica ante el consumo de sustancias psicoactivas para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal. *Revista Unimar 40 (2)*, 283-299.

Rodríguez, H. (2020). *Ecopedagogía y la pedagogía del cuidado. una alternativa desde la educación comunitaria y los Derechos Humanos*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Romera, M. J. (2014). Comprensión de los consumos abusivos de drogas desde la pedagogía social participativa. *Educación Social en situaciones de riesgo y conflicto en Iberoamérica* (págs. 49-59). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

Rosen, W. y Weil, A. (2002). *Del café a la morfina. Todo lo que necesitas saber sobre las Sustancias Psicoactivas*. Madrid: Punto de Lectura.

Ruiz, D. (octubre de 2021). *La comunicación-educación para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/355189561_La_comunicacion-educacion_para_la_prevencion_del_consumo_de_sustancias_psicoactivas

Silva, J. (2020). *Discursos sobre sustancias psicoactivas de los educadores en formación en la Universidad Pedagógica Nacional*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Suesca, F. (2021). *HIZCA: Una construcción colectiva de intervención para la prevención de consumo de marihuana*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Tibaná, D. (2014). *Corporalidad y uso de drogas: experiencia del cuerpo en una fundación Teo terapéutica*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional y Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

Universidad Pedagógica Nacional. (24 de octubre de 2025). *Sustancias psicoactivas en instituciones educativas*. Obtenido de Dialogantes Temporada 2 Capítulo 8 [Video].: https://www.youtube.com/watch?v=NPwdiT4KVS4

Van Manen, M. (2003). *Investigación educativa y experiencia vivida. Ciencia humana para una pedagogía de la acción y la sensibilidad*. Barcelona: Idea Books.

Vega, J. (2016). *Educación Física y Autoconocimiento como prevención de conductas dependientes a sustancias psicoactivas*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Virviescas, J. y otros. (2025). *Informe de Gestión Subdirección de Bienestar Universitario. Vigencia 2025*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Walker, W. (2022). Una síntesis crítica mínima de las portaciones de los paradigmas interpretativo y sociocrítico a la investigación educacional. *Enfoques. Julio-diciembre. Vol. XXXIV-No. 2*, 13-33.

Zapata, M. (2024). *Aproximación a la historia del consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) en la Universidad Pedagógica Nacional (1970-2024)*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

Zuluaga, O. L. (1979). Hacia una historia de la práctica pedagógica colombiana. *Investigaciones. No. 4. II Semestre*, 1-9.

Zuluaga, O. L. (1994). Pedagogía, práctica pedagógica y sujetos de enseñanza. *Perspectivas docentes. Número 13*, 25-30.

Zuluaga, O. L. (1997). Los conceptos y las prácticas: una estrategia para hacer historia de la pedagogía. *Encuentros de Investigadores Distritales en Educación. Serie Memorias Uno. IDEP*, 19-25.

Anexos

Anexo 1. Modelo de entrevista semiestructurada aplicado a estudiantes y egresados

Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas: una aproximación desde la pedagogía a sus prácticas en la Universidad Pedagógica Nacional		
Instrumento No. 1	Perfil: estudiantes	Número de preguntas: 10
Objetivo: reconocer los actores, las prácticas y los componentes pedagógicos presentes en el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de la óptica de estudiantes vinculados en procesos de prevención y atención.		
Elaborado y aplicado por: Brayan Steven Méndez Palacios		
Maestría en Desarrollo Educativo y Social Línea de investigación en Educación y Pedagogía Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo-CINDE Universidad Pedagógica Nacional		

COMPONENTE DE CONSUMO UNIVERSITARIO:

1. ¿Cuál es su opinión frente al consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
2. ¿Qué problemas genera el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
3. ¿Cuál es su opinión frente a las acciones, medidas y estrategias de la Universidad Pedagógica Nacional ante el consumo de sustancias psicoactivas?

COMPONENTE PEDAGÓGICO:

4. ¿Considera que es relevante educar en torno al consumo de sustancias psicoactivas? ¿Por qué sí o no?
5. ¿Cuáles actores considera que son relevantes para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
6. Como futuro profesor, ¿de qué manera se puede abordar el consumo de sustancias psicoactivas desde la labor educativa?

COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN:

7. ¿Me podría hablar sobre su relación con la Universidad Pedagógica Nacional?

COMPONENTE DE PRÁCTICAS Y SABERES:

8. ¿Qué relación tiene con las sustancias psicoactivas?
9. En caso de consumir sustancias psicoactivas, ¿qué prácticas de consumo tiene?
10. ¿Qué conocimientos tiene frente a las sustancias psicoactivas?

Anexo 2. Modelo de entrevista semiestructurada aplicado a profesores

Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas: una aproximación desde la pedagogía a sus prácticas en la Universidad Pedagógica Nacional		
Instrumento No. 2	Perfil: profesores	Número de preguntas: 9
Objetivo: reconocer los actores, las prácticas y los componentes pedagógicos presentes en el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de la óptica de profesores vinculados en procesos de prevención y atención.		
Elaborado y aplicado por: Brayan Steven Méndez Palacios		
Maestría en Desarrollo Educativo y Social Línea de investigación en Educación y Pedagogía Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo-CINDE Universidad Pedagógica Nacional		

COMPONENTE DE CONSUMO UNIVERSITARIO

1. ¿Cuál es su opinión frente al consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
2. ¿Qué problemas genera el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
3. ¿Cuál es su opinión frente a las acciones, medidas y estrategias de la Universidad Pedagógica Nacional ante el consumo de sustancias psicoactivas?

COMPONENTE PEDAGÓGICO:

4. ¿Cuál es el papel de la pedagogía frente a las sustancias psicoactivas?
5. ¿Por qué educar en torno al consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
6. ¿Cuáles actores considera que son relevantes para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?

COMPONENTE DE PRÁCTICAS Y SABERES:

7. ¿Qué relación tiene con el consumo de sustancias psicoactivas?
8. ¿Cuál es su trayectoria frente al estudio del consumo de sustancias psicoactivas?

COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN:

9. ¿Me podría hablar sobre su relación con la Universidad Pedagógica Nacional?

Anexo 3. Modelo de entrevista semiestructurada aplicado a funcionarios y trabajadores

Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas: una aproximación desde la pedagogía a sus prácticas en la Universidad Pedagógica Nacional		
Instrumento No. 3	Perfil: funcionarios	Número de preguntas: 10
Objetivo: reconocer los actores, las prácticas y los componentes pedagógicos presentes en el consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional, a partir de la óptica de los funcionarios vinculados en procesos de prevención y atención.		
Elaborado y aplicado por: Brayan Steven Méndez Palacios		
Maestría en Desarrollo Educativo y Social Línea de investigación en Educación y Pedagogía Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo-CINDE Universidad Pedagógica Nacional		

COMPONENTE DE PRÁCTICAS, SABERES Y CONSUMO UNIVERSITARIO:

1. ¿Cuál ha sido su trayectoria laboral frente al consumo de sustancias psicoactivas al interior de la Universidad Pedagógica Nacional?
2. ¿Qué relación tiene con las sustancias psicoactivas?
3. ¿Cuál es su opinión frente al consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
4. ¿Qué prácticas de consumo ha observado que son más frecuentes al interior de la Universidad Pedagógica Nacional?
5. ¿Qué problemas genera el consumo de sustancias psicoactivas en la comunidad de la Universidad Pedagógica Nacional?
6. ¿Considera que son suficientes los esfuerzos que realiza la Universidad Pedagógica Nacional para abordar el consumo de sustancias psicoactivas?

COMPONENTE PEDAGÓGICO:

7. ¿Cuál es el papel de la pedagogía frente a las sustancias psicoactivas?
8. ¿Por qué educar en torno al consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?
9. ¿Cuáles actores considera que son relevantes para abordar el consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional?

COMPONENTE DE IDENTIFICACIÓN:

10. ¿Me podría hablar sobre su relación con la Universidad Pedagógica Nacional?

Anexo 4. Modelo del formato de Consentimiento Informado. Universidad Pedagógica Nacional

Vicerrectoría de Gestión Universitaria
Subdirección de Gestión de Proyectos – Centro de Investigaciones CIUP
Comité de Ética en la Investigación

En el marco de la Constitución Política Nacional de Colombia, la Resolución 0546 de 2015 de la Universidad Pedagógica Nacional y demás normatividad aplicable vigente, considerando las características de la investigación, se requiere que usted lea detenidamente y si está de acuerdo con su contenido, exprese su consentimiento firmando el siguiente documento:

PARTE UNO: INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Facultad, Departamento o Unidad Académica	Maestría en Educación y Desarrollo Social		
Título del proyecto de investigación	Radiografía del consumo de sustancias psicoactivas: una aproximación desde la pedagogía a sus prácticas en la Universidad Pedagógica Nacional		
Descripción breve y clara de la investigación	La investigación tiene por objetivo analizar la articulación de la pedagogía con las prácticas de atención, prevención y consumo de sustancias psicoactivas en la Universidad Pedagógica Nacional. En este sentido, la investigación en su búsqueda por establecer dicha relación se interesa por caracterizar a los actores implicados en la atención, prevención y consumo de SPA, en describir las prácticas que tienen los actores y en examinar los componentes pedagógicos presentes en las prácticas El objetivo de esta entrevista es indagar, interpretar y reflexionar por los sentidos respecto a experiencias, prácticas y saberes de la comunidad universitaria de la sede principal Calle 72.		
Descripción de los posibles riesgos de participar en la investigación	La participación en esta entrevista es de carácter académico por lo que no representa riesgos previsibles o significativos para los participantes, ya que la actividad propuesta no implica afectaciones físicas, emocionales, sociales o legales.		
Descripción de los posibles beneficios de participar en la investigación	Los participantes podrán expresar libremente sus experiencias, opiniones y precepciones frente al tema de investigación, aportando información valiosa para la construcción de conocimiento.		
Datos generales del investigador principal	**Nombre(s) y Apellido(s):** Brayan Steven Méndez Palacios		
	N° de Identificación: 1022407886	**Teléfono**	3203731726
	Correo electrónico: bsmendezp@upn.edu.co		
	Dirección: Calle 20 Sur # 12D-47		

PARTE DOS: CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo :_____

Mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N°_____ de _____

Con domicilio en la ciudad de: _____ Dirección: _____

Teléfono y N° de celular: _____ Correo electrónico: _____

Declaro que:

1. He sido invitado(a) a participar en el estudio o investigación de manera voluntaria.
2. He leído y entendido este formato de consentimiento informado o el mismo se me ha leído y explicado.
3. Todas mis preguntas han sido contestadas claramente y he tenido el tiempo suficiente para pensar acerca de mi decisión de participar.
4. He sido informado y conozco de forma detallada los posibles riesgos y beneficios derivados de mi participación en el proyecto.
5. No tengo ninguna duda sobre mi participación, por lo que estoy de acuerdo en hacer parte de esta investigación.
6. Puedo dejar de participar en cualquier momento sin que esto tenga consecuencias.
7. Conozco el mecanismo mediante el cual los investigadores garantizan la custodia y confidencialidad de mis datos, los cuales no serán publicados ni revelados a menos que autorice por escrito lo contrario.
8. Autorizo expresamente a los investigadores para que utilicen la información y las grabaciones de audio, video o imágenes que se generen en el marco del proyecto.
9. Sobre esta investigación me asisten los derechos de acceso, rectificación y oposición que podré ejercer mediante solicitud ante el investigador responsable, en la dirección de contacto que figura en este documento.

En constancia el presente documento ha sido leído y entendido por mí en su integridad de manera libre y espontánea.
Firma,

_____
Nombre: _____
Identificación: _____
Fecha: _____

Anexo 5. Matriz de sistematización de la información

Debido a la dimensión de la malla, para mayor precisión se incluye un enlace drive para la visualización exhaustiva del proceso de sistematización de las entrevistas y las fuentes documentales: https://acortar.link/PpcBEG

